



FORMAS DE OCUPACIÓN EN EL SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE
MANIZALES. CASO DE ESTUDIO ÁREAS AFERENTES AL CORREDOR VIAL
MANIZALES - LA CABAÑA - TRES PUERTAS.

OSCAR LEONARDO VERA BONILLA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO.
MANIZALES

2019

FORMAS DE OCUPACIÓN EN EL SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE
MANIZALES. CASO DE ESTUDIO ÁREAS AFERENTES AL CORREDOR VIAL
MANIZALES - LA CABAÑA - TRES PUERTAS.

OSCAR LEONARDO VERA BONILLA

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de
Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio

Tutor

Phd. CAROLINA SUAREZ VALENCIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO.

MANIZALES

2019

DEDICATORIA

Dedico este logro a mi Madre, como la gran impulsora e inspiración para ser lo que como hijo, hombre, profesional y ahora Maestro he alcanzado.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios y a todas las personas que apoyaron este logro, que creyeron en mí, que dieron su apoyo y colaboración para que este esfuerzo tuviera valor en su resultado, a Carolina mi Directora y muy especialmente, con mucho amor a Andrea, a Lina y a Ángela.

RESUMEN

Objetivo: Comparar la transformación de las formas de ocupación del área rural de Manizales con la proyección de la misma realizada por herramientas de planeación y ordenamiento territorial en el periodo comprendido entre 1995 y 2015, tomando como caso de estudio el área de aferencia del corredor vial Manizales - La Cabaña – Tres Puertas.

Metodología: Análisis e interpretación de resultados mediante matriz de marco lógico, conjugada con el modelo de análisis de dimensiones (Ángel, 1997), concepto llamado dimensión analítica, donde se interrelacionan elementos de los sistemas humano y natural, se efectuó la evaluación de la dinámica ocupacional desde las dimensiones social, económica, cultural y política, a esto se alternó el estudio de documentos normativos de planificación referidos a un marco de tiempo específico, comparando lo planificado contra los proyectos ejecutados, se evaluaron gráficamente los efectos de la transformación mediante información demostrativa del proceso de transformación.

Resultados: identificación de formas de ocupación asociadas al fenómeno de desagrarización del campo abstraído conceptualmente del fenómeno de Nueva ruralidad (Grammont, 2008), identificación de la baja incidencia de los documentos normativos de planificación y ordenamiento territorial en la transformación del área rural.

Conclusiones: Falta de conceptualización en los documentos normativos de ordenamiento y planificación territorial, de la incorporación de bases teóricas y conceptuales en las directrices del manejo de la ocupación y de las formas de transformación del suelo relacionadas con los fenómenos socioeconómicos como la globalización y el capitalismo.

Palabras Claves: Suelo Rural, Nueva Ruralidad, Periurbanización, gentrificación, ordenamiento y planificación territorial.

ABSTRACT

Objective: Compare the transformation of the forms of occupation of the rural area of Manizales with the projection made by planning and territorial ordering tools in the period between 1995 and 2015, taking as a case of study the area of reference of the road corridor Manizales - La Cabaña - Tres Puertas.

Methodology: Analysis and interpretation of results using a logical framework matrix, conjugated with the dimension analysis model (Ángel, 1997), concept called analytical dimension, where elements of the human and natural systems are interrelated, the evaluation of the dynamics was made occupational from the social, economic, cultural and political dimensions, this was alternated the study of normative planning documents referring to a specific time frame, comparing the planned against the executed projects, the effects of the transformation were evaluated graphically by means of demonstrative information of the transformation process.

Results: identification of occupation forms associated with the de-agrarization phenomenon of the field conceptually abstracted from the phenomenon of New Rurality (Grammont, 2008), identification of the low incidence of normative planning documents and territorial ordering in the transformation of the rural area.

Conclusion: Lack of conceptualization in the normative documents of territorial planning and planning, of the incorporation of theoretical and conceptual bases in the guidelines of the management of the occupation and of the forms of transformation of the soil related to the socioeconomic phenomena such as globalization and capitalism.

Key words: Rural Land, New Rurality, Periurbanization, gentrification, planning and territorial planning.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	14
2	PROBLEMÁTICA.....	17
2.1	VARIABILIDAD EN LAS FORMAS DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL	19
2.2	UN NUEVO MERCADO DE SUELOS	20
2.3	CRITERIOS DE EQUIDAD SOCIAL Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE POBREZA	23
3	JUSTIFICACIÓN.....	26
4	OBJETIVOS.....	30
4.1	OBJETIVO GENERAL.....	30
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	30
5	METODOLOGÍA	31
5.1	PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	32
5.2	FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
5.2.1	Revisión Bibliográfica.....	33
5.2.2	Técnicas De Investigación.....	34
6	MARCO TEÓRICO.....	36
6.1	LA RURALIDAD.....	36
6.1.1	La Nueva Ruralidad para Latinoamérica y Colombia.....	39
6.1.2	La Nueva Ruralidad y el Desarrollo.....	40
6.1.3	Relaciones Rural-Urbanas.....	41

6.2	EL DESARROLLO COMO OBJETIVO DE LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	46
6.2.1	Gestión del Desarrollo en Colombia.	48
6.2.2	Una Mirada Distinta del Desarrollo.....	52
6.2.3	La Dimensionalidad del Desarrollo.....	52
6.3	LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.....	55
6.3.1	La Planificación y el <i>Orden Ideal</i> - Preguntarle al Territorio lo que Quiere Ser. 56	
6.3.2	El Orden Territorial en el Lugar de la Gente.....	58
7	CARACTERIZACIÓN DEL FENOMENO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN.....	60
7.1	CONTEXTO DE LA FORMA DE OCUPACIÓN DESDE LA CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA.	61
7.2	CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.	64
7.2.1	La Pobreza en la Ruralidad.....	74
7.2.2	La Agricultura Como Asiento Importante de la Ruralidad.	76
8	RELACIÓN DE RESULTADOS	78
8.1	CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE OCUPACIÓN.....	78
8.1.1	Clasificación del Área de Estudio Según Usos de Suelo.	78
8.1.2	Sectorización por Características de la Ocupación.....	80

8.2	SÍNTESIS DE LA TRANSFORMACIÓN ASOCIADA AL PERIODO DE INFLUENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MANIZALES CALIDAD SIGLO XXI.	86
8.2.1	Transformación del Territorio Bajo la Influencia del Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI	87
8.2.2	Factores De Incidencia del Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI en La Transformación Territorial.....	88
8.2.3	La Dimensión Cultural Vista en el periodo de influencia del plan de desarrollo Manizales calidad Siglo XXI.	96
8.3	COMPARATIVA DE LA TRANSFORMACIÓN DURANTE EL PERIODO DE INFLUENCIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MANIZALES (2001)97	
8.3.1	Transformación del Territorio Bajo la Influencia del Plan de Ordenamiento Territorial	99
8.3.2	La Ruralidad Concebida en el Plan de Ordenamiento de Manizales 2001. .	101
8.4	ANÁLISIS DE LA TRANSFORMACIÓN DESDE LA <i>PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA</i>	104
8.5	ENFOQUE GEOGRÁFICO ESPACIAL DE LA TRANSFORMACIÓN	110
8.5.1	Análisis Cualitativo de la transformación bajo el Principio de Gradiente: ..	115
8.5.2	Transformación de Mayor Gradiente.	117
8.5.3	Transformación de Gradiente Medio.....	120
8.5.4	Transformación de Gradiente Bajo.....	123
9	CONCLUSIONES.	126

9.1	LA COMPARACIÓN.....	126
9.2	VALORACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LOS PLANES EN LA TRANSFORMACIÓN FÍSICA DEL ÁREA RURAL	127
9.3	LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS ASOCIADOS AL ÁREA RURAL EN EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.....	130
9.4	La Ética del Ordenamiento Territorial.....	132
10	RECOMENDACIONES	135
10.1	RECOMENDACIONES DESDE LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA.....	136
10.2	RECOMENDACIONES DESDE LO METODOLÓGICO	136
11	BIBLIOGRAFÍA.....	138

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Incidencia de Pobreza Extrema en Varias Ciudades de Colombia 2010-2014	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 2 Línea de Tiempo Marco de la Investigación.....	61
Gráfico 3 Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Eje Cafetero 1985-2000	68
Gráfico 4 Evolución del Área Cafetera en Colombia	70
Gráfico 5 Cobertura Sistema de Seguridad Social en Salud.....	71
Gráfico 6 Porcentaje de Hogares con Hacinamiento Crítico.....	72
Gráfico 7 Población bajo Línea de Pobreza (%) por Zona Nacional 2002-2006	74
Gráfico 8 Colombia Participación del Sector Agropecuario en el PIB. 1990-2000	76
Gráfico 9 Cambios de Uso de Suelo en Área Rural - Vereda El Chuzo	77
Gráfico 10 Cambio en el Uso de Suelos Vereda La Palma.....	81
Gráfico 11 Cambio en el uso de suelos Vereda Queiebra de Vélez.....	82
Gráfico 12 Cambio en el uso de suelos Sector Cueva Santa - Patio Bonito.....	83
Gráfico 13 Cambio en el Uso de Suelos Sector Pavas (Área: 26.7 Has).....	84
Gráfico 14 Cambio en el uso de suelos sector La Palmera – El Puerto (Área 13.6 Has)...	85
Gráfico 15 Cambio en el Uso de Suelos Sector el Caney (Área: 28.11 Has)	85
Gráfico 16 Cambio en el Uso del Suelo Sector La Palmera (Área: 8.0 Has).....	86
Gráfico 17 Presión de suelo sobre Reserva Caracoles - Vereda la Palma, Manizales	92
Gráfico 18 Usos del suelo Década de los Noventa Corregimiento el Remanso	93
Gráfico 19 Inversiones de los Comités con Recursos Propios (miles de pesos de 1998)....	95
Gráfico 20 Agrupaciones de Viviendas “Rurales” Vereda Patio Bonito	105
Gráfico 21 Viviendas Centro poblado San Peregrino, Vereda San Peregrino.....	109
Gráfico 22 Modificación en Número y Tamaño de Predios Área de Estudio a 2004.....	111
Gráfico 23 Modificación en Número y Tamaño de Predios Área de Estudio a 2011	112
Gráfico 24 Transformación Predial y de Propiedad 2011-2018	112
Gráfico 25 Modificación en Número y Tamaño de Predios Área de Estudio a 2018.....	113
Gráfico 26 Áreas en Conflicto de Uso	114
Gráfico 27 Periurbanización Vereda la Palma y Cuchilla de Los Santa	115
Gráfico 28 Vista Sobre el Barrio la Linda (Pedanía a 4.7 Km del Casco Urbano Principal de Manizales).....	117
Gráfico 29 Comercialización de Tierras Asociada a Vías Principales	121
Gráfico 30 Transformación predial en el corredor Manizales - La Cabaña - Tres Puertas	122
Gráfico 31 Comparación de Transformación Predial Sector Bajo Gradiente 2004-2011-2015	124

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1 Unidades Productivas Tamaño y Áreas en Café.....</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 2 Resumen de la Caracterización de las Formas de Ocupación Halladas.....</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 3 Áreas y Porcentajes de Suelo en Conflicto de Uso</i>	<i>114</i>
<i>Tabla 4 Porcentajes de Suelo de Expansión Respecto del total Municipal Manizales</i>	<i>118</i>

LISTA DE MAPAS

<i>Mapa 1 Usos del suelo en ocupación Área de Estudio – 2017</i>	78
<i>Mapa 2 Usos de Suelo Sector de Periurbanización</i>	80
<i>Mapa 3 Transformación Predial y de Propiedad 2004-2011</i>	110
<i>Mapa 4 Localización de Conflictos de Usos de Suelo.....</i>	113
<i>Mapa 5 Comparación de Transformación Predial Sector Periurbanización 2004-2011-2017</i>	118
<i>Mapa 6 Comparación de Transformación Predial Sector suburbanización 2004-2011-2015</i>	120

1 INTRODUCCIÓN

La presente investigación planteó entre sus objetivos el comparar los resultados de transformación territorial en una muestra del área rural del municipio de Manizales, referenciando los cambios propiciados en injerencia de las herramientas de planificación que tuvo el municipio en el periodo señalado, comparándolos con las formas de ocupación realizadas espontáneamente por sus habitantes; la muestra estudiada fue el área de aferencia de uno de los tres corredores viales en la vertiente occidental del municipio, en el cual las transformaciones o adaptaciones presentan múltiples formas, todas relacionadas con el ámbito rural y su relación directa con el casco urbano.

En este escenario se conjugan como causales de la ocupación, los conflictos y tensiones propios de la organización social, de la conformación cultural y de los intereses económicos de un territorio que en principio, es el motor económico y ambiental de la región, con líneas características muy acentuadas en la producción agrícola y el ámbito habitacional, un territorio en construcción bajo estas líneas, al que se suma una nueva forma de ordenamiento con la pretensión de determinar un modelo idealizado de ocupación.

En esta correlación de factores se pueden hallar actores institucionales (ordenadores o planificadores), colectivos e intereses particulares, con fuertes diferencias conceptuales que propician el aumento de las tensiones mismas del suelo, del hábitat y del medio ambiente. En este punto se debe destacar que, si bien la investigación pretendía realizar una visión técnica del fenómeno, se hallaron otro tipo de diferencias y encuentros a los que es importante poner la mirada, particularmente en la revisión que se debe hacer de los métodos de la planificación enfrentados al fenómeno del desarrollo territorial.

De esta manera el trabajo se estructura desde la definición de las problemáticas que enfrenta el territorio en dichos términos, la propuesta de un modelo de ocupación con vocaciones claramente urbanas enfrentado a una realidad rural desde el componente socio cultural, encuentro a partir del cual se pretende esclarecer la importancia de los métodos para la definición de la forma de ocupación, del valor de sus componentes, particularmente

del componente habitacional, y de cómo en ésta relación pueden llegar a definirse cuáles factores se involucran y su relación con los procesos de desarrollo.

La problemática generada en el componente habitacional de la ocupación, afectada por presiones económicas (mercado de suelos) y de cómo se presenta esta relación al no ser concebida como un factor estructural de la ocupación del ámbito rural, tiene que ver con el entendimiento de las relaciones socioculturales y socioeconómicas, en tanto es la sociedad quien por último adapta la propuesta ocupacional, en la dicotomía del seguimiento de lo que dicta la legislación y el seguimiento de las costumbres, los hábitos, la supervivencia y la búsqueda de un nivel de vida adecuado.

La conceptualización teórica encuadra los fenómenos territoriales más importantes encontrados, si bien son importantes los marcos generales de entendimiento de conceptos como el territorio, la planificación y el ordenamiento, son más importantes las circunscripciones a realizar en las definiciones de aquello que se entiende por *Ruralidad*, *Nueva Ruralidad* y *Desarrollo Territorial*, como el gran marco holista que envuelve la disertación conceptual en aproximación de lo teórico.

Una vez establecido este piso conceptual se presentan los resultados hallados, como se indicó al inicio, el desarrollo de la investigación condujo hacia un campo más abierto, situación presentada por diferentes motivos como la falta de acceso a la información o de la información misma, para una comparación en términos duros, sin embargo lo que se encontró bajo la aplicación de herramientas metodológicas como encuestas y la constatación de la información interpretada mediante datos específicos, llevó a un hallazgo interesante de estudiar, cómo es la relación entre la conceptualización del modelo desde las herramientas y la interpretación del mismo por las entidades administrativas del territorio y del constructo social.

Se encontró un relacionamiento de las políticas de ocupación territorial y los efectos tangibles en el mismo, de cuáles fueron las consecuencias y la responsabilidad de las externalidades involucradas en el proceso. En este sentido la presentación de resultados

constituye un comparativo no solamente entre las herramientas mismas de planificación propuesta sino entre la conceptualización de las formas de ocupación desde el punto de vista conceptual-teórico, el punto de vista del planificador (las asignadas) y la adaptación de ellas realizadas por la sociedad (particularmente por los habitantes de la zona de estudio).

2 PROBLEMÁTICA

El área rural del municipio de Manizales constituye la principal fuente de desarrollo subregional, a través de su definición física y ambiental, es fuente de abastecimiento hídrico y agropecuario, considerado regionalmente como una zona estratégica para la conservación de los patrimonios ecosistémicos comunes, a lo que se puede sumar el potencial económico sostenible de las actividades productivas en las cuales se incluyen las de tipo agroindustrial y turístico, estas últimas particularmente enmarcadas en su alto valor paisajístico.

Sin embargo, este componente territorial ve amenazada su condición ante fenómenos de ocupación indebida y fuera de planificación concertada con las diferentes dimensiones que le conceden atributos, cargas y beneficios, en términos de planificación y ordenamiento; lo que constituye una amenaza latente en la desatención de los diferentes fenómenos de presión que recibe. Una muy importante tiene que ver con las formas de ocupación que propician fenómenos sustanciales a considerar en cuanto constituyen los de mayor transgresión a la vocación del suelo y el desplazamiento, tanto de actividades propias de la ruralidad, como de oportunidades de mayor aprovechamiento y productividad¹, tendiente a una mecánica del desarrollo y de la sustentabilidad territorial.

Este fenómeno se acrecienta en el impulso de las presiones económicas que vive el campo manizaleño y particularmente el sector de uso cafetero como el que es objeto de estudio en este caso, uso que ocupa una parte muy importante del territorio rural del municipio y del cual se ocupa el presente trabajo, este sector particularmente se ha visto afectado por la denominada crisis cafetera y las secuelas que este fenómeno económico presentó y sigue presentando hasta el presente, afectando directamente el mercado de suelos en la región,

¹ Las actividades vocacionales del suelo se encuentran relacionadas con las determinadas por la constitución de suelos, las clases agrológicas y la cobertura natural, se pueden encontrar usos agropecuarios y de conservación ambiental, los cuales han sido reemplazados por espacios para la residencia con características urbanitas (condominios campestres de segundas residencias, fincas de recreo) y servicios recreativos y de turismo.

bajo una condición particular, el fenómeno de resiliencia demostrado por la comunidad agraria del sector, que ayudó a soportar dificultades socioeconómicas..

Esta resistencia ha propiciado la búsqueda de opciones para la generación de recursos económicos a los habitantes y propietarios de suelo cafetero (sobrevivencia), entre ellas el reemplazo del cultivo del café por hortalizas, frutales, el uso de fincas para turismo y la venta de suelo (por subdivisión de predios), este último fenómeno que en la mayoría de los casos tiene fundamento básicamente en el recaudo de recursos para sobrevivencia o para inversión en nuevos proyectos agrarios, constituye la principal causante de las variaciones que en términos de ocupación y cambios de usos del suelo rural presenta ese componente territorial en las áreas tradicionalmente cafeteras y particularmente en el área del que trata el presente estudio.

Las formas de ocupación del sector se caracterizan por la relación con el medio natural y las determinantes de origen y formación de la misma, dentro de esto uno de los factores más relevantes es la necesidad de provisión de tierra y vivienda, situación que se vive con más intensidad en las ciudades que en el campo, no siendo menos importante en el área rural en donde los territorios se dividen en los que son abandonados por presiones como el conflicto armado o vendidos bajo la presión económica que obliga a campesinos a abandonar sus tierras² y los territorios que por el contrario son receptores de las migraciones de aquellas zonas, siendo principalmente las concentraciones poblacionales las áreas más afectadas y atractivas para su recepción.

Este último escenario en particular es el que se presenta en el área de estudio, expresión que propicia la generación de dinámicas habitacionales y de ocupación que chocan con condiciones del territorio como las formas tradicionales de uso de la tierra, que son en un alto porcentaje utilizadas para la producción (bajos porcentajes para la producción de comida) y la baja oferta de uso de suelo residencial.

² Presiones por la empresarización del campo y/o la pauperización del sector primario de la economía.

2.1 VARIABILIDAD EN LAS FORMAS DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL

Una importante problemática en términos de ordenación del territorio tiene que ver con la variación en las formas de ocupación de carácter residencial que ha sufrido el área rural del municipio de Manizales en su vertiente occidental, donde no solo se deben tener en cuenta las parcelaciones y urbanizaciones de vivienda campestre consideradas segunda residencia, sino de la generación de pequeños nodos cada vez más densos, los cuales son el resultado de subdivisiones y ventas de pequeños lotes para la localización de vivienda con características urbanitas³.

Residencias destinadas en principio para familiares y descendientes de los pobladores de tradición y trabajadores del sector, también para nuevos pobladores, en su mayoría de origen urbano que buscan proveerse de suelo y vivienda sin importar las distancias hasta los centros urbanos y/o laborales, la escasez de servicios u otras condiciones de confort urbano al que renuncian.

Estos nuevos pobladores propician el fenómeno de presión sobre el suelo al demandar lotes cercanos a infraestructura vial, con accesibilidad a servicios públicos, encareciendo el mercado de tierras, desplazando actividades agropecuarias y de conservación ambiental, generando formas de ocupación ilegales y legales, que, al encontrarse por fuera de lo planificado, generan impactos negativos sobre el hábitat, los procesos de ordenación y de desarrollo territorial.

La problemática generada tras este fenómeno tiene que ver con la fuerza ocupacional que presentan estas concentraciones con características de *barrios*⁴, presión para el acceso a

³ Se refiere a viviendas con características urbanas en suelo rural, primeras residencias de pobladores urbanos, adosadas unas a otras, sin áreas productivas ni ninguna otra referencia tipológica a viviendas campesinas o campestres.

⁴ *Los barrios o distritos son las zonas urbanas relativamente grandes en las que el observador puede ingresar con el pensamiento y que tienen cierto carácter en común. Se los puede reconocer desde el interior y de vez en cuando se los puede emplear como referencia exterior cuando una persona va hacia ellos, La imagen de la Ciudad, (Lynch, 1984) Pág. 84-85*

servicios públicos adecuados y a las estructuras de apoyo urbano requeridos en lo que se refiere a transporte, educación, salud, etc. En la consideración del fenómeno de desplazamiento de actividades rurales, se puede enmarcar esta fenomenología en los procesos denominados *Suburbanización* (AGUDELO PATIÑO, 2006) con una casuística especial por cómo se presenta, alejado del fenómeno de *Periurbanización*, que está relacionado con las periferias de los cascos urbanos; en este caso se presentan como islas inmersas dentro del territorio rural, alejadas de los cascos principales urbanos, situación que la hace más perjudicial en su relación con el medio natural y particularmente con las estructuras ambientales.

2.2 UN NUEVO MERCADO DE SUELOS

El fenómeno de mercado de suelo descrito para este sector se puede enmarcar en la alegalidad⁵, en el cual la demanda de nuevos pobladores que buscan hacerse a pequeños predios en el campo pretendiendo una vida más calmada o alejada de la ciudad que no resigna las formas de vida urbana, propiciando la denominada presión inmobiliaria, distinta de la urbana pero con características comunes por ser ejercida por independientes o individuos que pretenden evitar la “excesiva⁶” reglamentación urbana (por omisión voluntaria o por desconocimiento, dieron forma a la ocupación por fuera de las maneras planificadas).

Esta forma de ocupación opera en la incertidumbre, el resultado son predios con áreas pequeñas⁷ de hasta 30m², con destinaciones residenciales que no tienen mayor interés por seguir la vocación del suelo o los manejos necesarios que se deben presentar al estar en relación directa con áreas ambientales de protección o conservación, propiedades sin legalización de documentos que propician la incertidumbre desde lo normativo y lo

⁵ Alegalidad: con condición de alegal, Que funciona sin haber sido reglamentado ni prohibido. RAE, 2018

⁶ Expresión tomada de una de las entrevistas realizadas en el marco de la investigación. Ver anexo entrevistas.

⁷ De acuerdo a lo estipulado en el POT de Manizales el área mínima de lote para suelo rural es de 2Ha, muy arriba de los loteos que se referencian.

reglamentario, que juegan bajo los vacíos normativos que no permiten controlar la ocupación.

Este mercado se encuentra operado por los mismos propietarios de predios rurales víctimas de la presión del mercado inmobiliario, por habitantes urbanos que son conducidos a buscar alternativas ante la necesidad de tierra y vivienda en la ciudad de Manizales, resaltada en la baja oferta (relacionada con el déficit y la demanda de la misma) que se presenta particularmente los estratos más bajos, también por campesinos expulsados de su forma de vida rural hacia la ciudad en busca de oportunidades, pero que de alguna manera se resisten a transformar su forma de vida rural buscando asiento en los epílogos de la urbanidad.

La determinación de quienes se benefician o quienes se perjudican se encuentra en vilo ya que en principio el beneficio es mutuo en razón a que quien se ve obligado a vender resarce su necesidad de recursos económicos tras la venta y quien obtiene un predio se beneficia en el sentido de obtener tierra cumpliendo su objetivo. Este proceso se ve afectado por externalidades para cada agente, por un lado, quien vende se ve desplazado de un entorno particular como es la ruralidad, reduciendo su capital o transformándolo en algo menos rentable que la misma propiedad inmueble, y por otro lado se encuentra el comprador que se ha hecho a un predio, pero sin contar en muchos casos con la legalidad de uso y de propiedad, además de verse afectado por las carencias propias de habitar un entorno suburbanizado.

Este fenómeno relaciona la problemática asociada a la relación de lotes y proyectos urbanos direccionados a vivienda de estratos bajos en la ciudad de Manizales, es la manera de cómo algunos habitantes se proveen de estos activos aun cuando se esté haciendo de una manera fraudulenta. En cuanto a lo normativo como ya se vio, tiene que ver primero con las políticas generales y las decisiones que frente a la provisión de vivienda tuvo la administración municipal a lo largo de las últimas décadas.

Así se puede correlacionar entonces que la planificación del territorio no puede separar las condicionantes del suelo por su clasificación, no se puede manejar el territorio por

componentes (urbano y rural) como dos cuestiones aparte, estos fenómenos demuestran cómo las problemáticas urbanas afectan directamente el suelo rural, principalmente en términos de ocupación.

Este mercado *alegal* de suelo presenta fallas que son reconocidas como la ineficiente administración del territorio, la falta de control en la compra y venta de tierras, así como de la construcción y la ocupación, lo que conlleva al mal funcionamiento del mercado; los precios que se generan en este tipo de transacciones no reflejan los verdaderos costos y beneficios sociales que implica el uso del recurso suelo, de igual forma los precios que se manejan transmiten información errónea frente a la escasez de los recursos y no retribuyen al territorio incentivos para su administración, conservación y mejoramiento de condiciones de hábitat en general.

En este sentido las fallas más importantes de mercado (en términos microeconómicos), que afectan el uso y la ocupación del suelo son las siguientes:

- Derechos de propiedad mal definidos o inexistentes
- Bienes sin precio legal de referencia y mercados precarios o negros
- Imperfecciones del mercado, mercados segmentados (mercados fragmentados a causa de condiciones físicas del territorio o políticas para la movilidad de los recursos, lo cual impide un reparto equitativo de los dividendos)
- la falta de visión territorial entendida como la presencia de horizontes de planificación demasiado subjetivos (visión territorial)
- incertidumbre al no haber un horizonte de planificación y ordenamiento territorial claro, los demandantes “aseguran” bienes inmobiliarios para su capitalización.
- irreversibilidad (cuando las decisiones que se toman en el mercado son condiciones de incertidumbre, dan lugar a resultados irreversibles, el mercado tal vez no sea capaz de asignar con prudencia los recursos) en este caso una vez dada la ocupación, la inversión y la poca utilización de herramientas de gestión del suelo y el ineficiente control del mismo se crea la irreversibilidad.

El mayor problema desde el punto de vista de eficiencia económica se presenta por el mercado de tipo restrictivo de tierras, en razón a la falta de habilitación de suelo para la edificación y el uso residencial, las restricciones que en uso realiza la normativa pública como el Plan de Ordenamiento Territorial, ocasiona una especulación con los precios de la tierra reduciendo las oportunidades de consecución de ésta de parte de los demandantes, no se presenta un mercado libre, propiciando una oferta inelástica que motiva la toma de decisiones individuales fuera de la racionalidad, lo que explica que se resigna ciertos beneficios de calidad y servicios para obtener tierras destinadas al uso residencial básico en contextos incluso diferentes al urbano.

La participación del estado es definitoria en la ineficiencia de mercado hallada, las determinaciones de ordenamiento territorial en cuanto al uso y clasificación del suelo establece las cantidades de suelo habilitado para la residencia, en el caso de Manizales no se han cumplido a lo largo de 15 años los planes y proyectos para la generación de este tipo de suelo, (planes parciales, el macro proyecto San José, proyectos de redensificación, etc.) Así para los habitantes manizaleños (y subregionales), particularmente la población de estratos bajos, es cada vez más difícil hacerse a una vivienda, por lo que se toman otras opciones propiciando la presión de suelo rural descrita.

2.3 CRITERIOS DE EQUIDAD SOCIAL Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE POBREZA

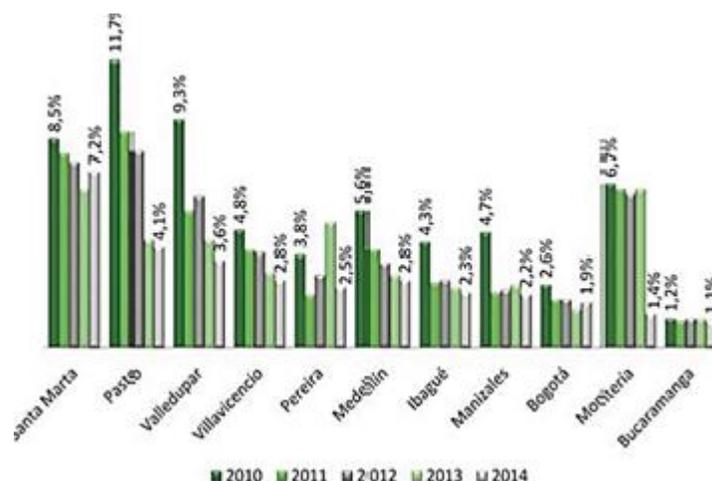
El estudio de pobreza y desigualdad presentado por el colectivo Manizales cómo vamos⁸ refleja una reducción en el porcentaje de ciudadanos que se consideran pobres, esto como un ejercicio de percepción realizado por el programa que sin embargo no deja de ser importante; en congruencia con esto al relacionarlo con el estudio DANE Gran encuesta

⁸ Informe calidad de vida Manizales como vamos 2012, Indicador de pobreza Pág. 7.

<http://manizalescomovamos.org/wp-content/uploads/2012/07/Informe-de-calidad-de-vida-2012.pdf>

integrada de hogares⁹, esta percepción se reafirma al ver una reducción general en cada uno de los aspectos estudiados, como la incidencia de pobreza para el índice general.

Gráfico 1 Incidencia de Pobreza Extrema en Varias Ciudades de Colombia 2010-2014



Fuente: DANE, Gran encuesta Integrada de Hogares. 2015

Para el caso específico estudiado falta un estudio pormenorizado en ciertos aspectos para poder realizar una relación más efectiva de los índices de pobreza presentados por el DANE con condiciones que se salgan del marco generalista de la información ya que se presenta un alto grado de desigualdad social, por lo que un índice general no refleja muchas realidades como la segregación residencial, factor clave para la valoración del tema que aquí se propone entorno del mercado de tierras y la ocupación residencial.

En este sentido el más importante indicador de desigualdad presentado por el DANE es el coeficiente de GINI que determina un valor de 0.47 casi invariable desde 2011, dictaminando un alto valor de desigualdad en esta ciudad, particularmente en el aspecto relacionado con los ingresos, esta reducción es importante resaltarla ya que una población con bajos ingresos por familia y con altos costos en la línea de solución de residencia puede

⁹ GEIH - 2015, DANE 2015. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

presentar afectaciones graves que redundan en la manera como resuelven el acceso a vivienda propia.

3 JUSTIFICACIÓN

Es importante revisar la transformación de la ocupación por cuanto constituye el medidor de la ejecución de la planificación del territorio, este coadyuva en la valoración de los procesos adelantados, en qué grado fue acertado y cuáles pueden ser las causas de su efectividad; de igual forma aportar al mejoramiento de la herramienta o del proceso de planificación mismo, obteniendo respuestas a los cuestionamientos que se puedan realizar al método, todo dentro de un proceso de mejoramiento y retroalimentación constante (Fernández Hoyos, 2009).

Se ha asumido lo irrefutable del método de planificación instaurado mediante los *Planes de Ordenamiento Territorial*, realizando variaciones en metodologías de análisis de instrumentos complementarios, etc., sin embargo es importante considerar si es el método instaurado es el óptimo, considerando los resultados que mediante su aplicación se han obtenido; el continuismo en la aplicación de una herramienta que no demuestra resultados asertivos puede introducir a la sociedad en un bucle del fracaso, repitiendo una y otra vez el procedimiento errado, que no sirve, que no representa los verdaderos intereses de la sociedad, por lo que se condena a que el alcance del desarrollo mediante esta herramienta será una utopía.

En tal sentido es importante primero revisar cómo se presenta la ocupación, establecer de qué manera o en qué grado esa ocupación refleja lo planificado y a partir de allí realizar una mirada crítica al proceso general de planificación del país, en el sentido de convalidar si la forma de abordar el proceso es correcto o se puede emprender de una forma diferente, en la cual en principio, se centre más en el habitante en sus necesidades particulares y en esa relación que se presenta de forma directa entre el suelo, la ocupación y el habitante, en camino del desarrollo. La revisión del proceso y del método hace parte de la planificación, se debe considerar que, al ser un proceso novel, se propone revisar la integralidad del método, es decir desde la herramienta misma, antes que los resultados.

Se puede considerar la acción estatal como el cumplimiento del mandato constitucional que le es atribuido, la gestión pública puede considerarse como la actividad primaria de ese estado hacia la consecución de un desarrollo sostenible¹⁰, todo dentro del alcance de las competencias de cada organismo y en atención a las necesidades de su población, esa particularidad determina el carácter público, social y colectivo que representa.

El aparato gubernamental entendido como las entidades que deben liderar todo proceso de desarrollo en un estado social de derecho, ha contado a lo largo de las últimas décadas con importantes herramientas de planificación y desarrollo, que en uno y otro término han coadyuvado a la gestación de un modelo y no así a la claridad del uso de su territorio -como una primera hipótesis- aducido a la falta de claridad y determinación política del traslado y la aplicación de dichas herramientas hacia la integralidad del componente territorial, así como de la concepción general que se tiene de ese territorio desde sus componentes.

¿Es claro para el municipio de Manizales hoy, la incidencia de planes como el de Desarrollo 1995/1997 y el Plan de Ordenamiento Territorial dentro de su estructuración? y de ¿cómo estos desarrollan no solo sus suelos urbanos sino también los rurales que ocupan más del 93% de su territorio? Estas son unas de las preguntas que en términos académicos obligan a la reflexión. El proceso de planeación estratégica dicta que toda acción de desarrollo debe ser valorada, evaluada y corregida, sin embargo y a pesar de lo reciente de tales estrategias, aún no se cuenta con una retroalimentación de su desempeño, particularmente en lo relacionado con su incidencia directa con las áreas rurales, así como la implicación que supone el cambio radical en la proyección municipal en el sentido de reemplazar la reactividad por la prospectiva (Salas Bourgoïn, 2013).

Es necesario para el proceso de desarrollo de Manizales, realizar una aproximación y evaluación de la forma como se cumplen las competencias de aquellos documentos destinados a darle forma y manejo al territorio, mediante una mirada académica que indague sobre la manera y el alcance de estas herramientas en procesos de desarrollo local,

¹⁰ Constitución Nacional de Colombia, 1991, Artículos 58, 79 y 80.

la constitución de 1991 presenta un importante potencial para la transformación y evolución de los territorios en una apuesta por la estructuración social y territorial, herramientas legislativas como la ley 9 de 1989 posteriormente complementada con la ley 388 de 1997 y otros como los decretos 023 de 2003, el 3600 de 2007 y el 4066 de 2008.

Documentos que han dado sustento a esa estructuración espacial donde se rompe la vista segregacionista que del territorio se ha tenido históricamente, se cambia la dirección hacia la atención de lo rural desde el entendimiento de que la problemática del desorden administrativo se encuentra en la pérdida del control de la distribución de la riqueza, la marginación social y espacial y el fenómeno de pobreza, que particularmente tiene un marcado acento en aquella dimensión del territorio.

Es en esa oportunidad presentada por la referida y reciente reglamentación y por el mismo estado de desorden en el que se encuentran las áreas rurales de nuestro país, en donde se debe empezar a actuar y dimensionar tanto el trabajo realizado como el que hay por hacer, avocando esta información hacia la decantación de estrategias políticas para el mejor aprovechamiento del territorio, siempre desde el marco del desarrollo sostenible.

Conocer el caso particular de la transformación del modelo de ocupación del sistema rural de Manizales, identificar las dinámicas de transformación que allí se presentan y como hoy resuelve su estructuración y puede determinar la capacidad de gestión que sobre el ejercen las herramientas de planificación y ordenamiento, igualmente puede constituir el re direccionamiento de los caminos mal tomados en la ruta del proceso particular del desarrollo.

Como se ha dicho *La transformación del territorio no responde a las líneas de planificación, el territorio sufre una conversión que mínimamente solventa necesidades de la población y no cumple muchas de las metas de desarrollo propuestas, se cumplen parcialmente algunas a pesar del no seguimiento de lo planificado en el sentido más estricto de la evaluación*, por tal consideración es importante revisar no solamente los resultados de la ejecución sino entender el porqué de las respuestas al proceso.

Entre otros factores la cultura de manejo de la propiedad privada en la zona impide la eficaz aplicación de la planificación, los habitantes persisten en el manejo individualista de la propiedad, no se cumplen principios fundamentales del ordenamiento territorial como *la función social y ecológica de la propiedad y la prevalencia del bien común sobre el particular*¹¹. La planificación territorial en este caso no armoniza las necesidades sociales ni las realidades económicas y culturales del sector.

Las formas de ocupación se realizan a mano propia por la gente, proveyendo sus necesidades a costa de la sustentabilidad económica, ambiental y social del territorio, si no se revisa cual es el fallo en el proceso de planificación, la situación se repetirá una y otra vez con las revisiones de cada plan de ordenamiento. Si bien se puede decir que el propósito de la planificación del territorio es el método que sustenta el desarrollo nacional, territorial y por consiguiente social, cuando se evalúan los resultados de lo proyectado versus la transformación efectiva del territorio y de las condiciones sociales encontradas, se puede hacer una reflexión respecto de si lo proyectado realmente se ajusta a las necesidades de los habitantes de dicho territorio, de muchas maneras pareciera que la construcción del territorio va en un sentido y la planificación por otro.

Las personas transforman el territorio dentro el conocimiento del mismo, enfrentado a una realidad social que los empuja hacia las actuaciones propias, las cuales de manera particular en la mayoría de los casos parecieran diametralmente opuestas a las directrices de la planificación, pero ¿a qué se le puede atribuir este fenómeno? Existe un principio natural de subsistencia y lo que se encuentra socialmente en el territorio es más un ejercicio de ésta naturaleza, que de crecimiento, desarrollo o sustentabilidad.

¹¹ Ley 388 de 1997, Artículo 2°.- *Principios*.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL.

Comparar la transformación de las formas de ocupación del área rural de Manizales con la proyección de la misma realizada por las herramientas de planeación y ordenamiento territorial en el marco de tiempo comprendido entre el año 1995 y 2015, tomando como caso de estudio el área de aferencia del corredor vial Manizales - La Cabaña – Tres Puertas.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Caracterizar las formas de ocupación del suelo rural del municipio de Manizales, en las áreas de influencia del al corredor vial Manizales - La Cabaña – Tres Puertas.
2. Identificar la influencia del plan de desarrollo integral *Manizales Calidad Siglo XXI (1995)*, en la transformación de las formas de ocupación del área rural del municipio de Manizales, caso de estudio áreas de influencia del al corredor vial Manizales - La Cabaña – Tres Puertas.
3. Identificar la influencia del *Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales (2001)*, en la transformación de las formas de ocupación del área rural del municipio de Manizales, caso de estudio áreas de influencia del corredor vial Manizales - La Cabaña – Tres Puertas.

5 METODOLOGÍA

Tomando como punto de arranque la definición de territorio como la conjunción dada entre el medio natural y el medio construido en una relación mediada por la sociedad, en el acto de dominancia de ellos (ver gráfico 1.), se procedió a la identificación de estos componentes en algunos casos entendidos como dimensiones, realizando una distinción de lo tangible y lo intangible y de cómo esto se traduce en las formas de ocupación. Para esto se estableció contacto con la sociedad involucrada, reconociendo sus dinámicas de ocupación, los sitios que frecuentan, dónde y cómo trabajan, estudian o se recrean, propendiendo por comprender que el territorio es resultado también de una construcción socio-cultural.

La construcción de una metodología que atendiera los objetivos propuestos se basó en la definición de una problemática que en principio no era muy clara en razón a que se aducía un problema de base que en la medida que se fueron conociendo estas relaciones se pudo vislumbrar nuevos retos problémicos entorno del principio a estudiar que tenía que ver con la comparación del ejercicio de la planificación territorial, lo que desbordó lo inicialmente planteado hallando problemas con un mayor fondo y muy relacionadas con la cultura y la definición de lo que es esta sociedad particular.

El choque de los fenómenos con la teoría, en un ir y venir del campo fáctico al teórico, en la revisión bibliográfica adelantada, planteando los fenómenos estudiados desde la teoría hasta el campo de la exploración realizada, propició una interpretación distinta donde se requirió una investigación flexible que reevalúe las posturas iniciales y condujo hasta llegar a la postura que trae este trabajo, erigida desde la recopilación de datos cualitativos en la observancia de las dimensiones y la cuantificación de factores como la economía y la ocupación llevada a cifras, de manera que se obtiene la problemática que aquí se presenta.

Como es regular en este tipo de investigaciones la construcción conceptual y metodológica presentó variaciones y re direccionamientos desde el planteamiento inicial hasta su finalización, lo que en un principio se presentó como un análisis duro sobre las condiciones

técnicas de aplicación de la planificación territorial y el ordenamiento territorial derivó un estudio de comprensión de las condiciones socioculturales y comportamentales de la población para poder entender desde otra mirada el fenómeno de ocupación y su relación con el territorio, comprender lo que es la ruralidad y el proceso de desarrollo no fue suficiente, llevando a indagar sobre las relaciones de cultura y el territorio, mediante vistas de autores franceses y españoles, aun cuando se requería de la vista de teorías locales fue difícil encontrar trabajos teórico conceptuales más cercanos a nuestra realidad.

5.1 PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

En el análisis e interpretación de resultados se utilizó una matriz de marco lógico, conjugada con el modelo de análisis de dimensiones (Ángel, 1997) el cual propone un método para el análisis de estudios de tipo ambiental, esta herramienta establece el concepto llamado dimensión analítica, donde se interrelacionan los elementos de los sistemas humano y natural, (lo que en el principio inicial era comparable al medio natural y construido) de esta manera se puede hacer una separación de las partes para comprender mejor el fenómeno pero sin perder la vista holista, lo que permite ver una realidad entendiendo los múltiples factores y relaciones intangibles que lo rigen.

Técnicamente se efectuó la evaluación de la dinámica ocupacional del sector procurando ver las dimensiones social, económica, cultural y política, a esto se alternó el estudio de los documentos normativos de planificación referidos al periodo de tiempo planteado, comparando la estructura de lo planteado contra los proyectos realmente ejecutados, de igual forma se evaluaron gráficamente los efectos de la transformación mediante información escasa y dificultosamente recogida como evidencia del proceso de transformación presentado.

En lo anterior se debe hacer un aparte y llamar la atención sobre el método mismo de planificación y ordenamiento el cual no consiente procedimientos efectivos de referencia en el tiempo sobre los momentos de la ocupación, el levantamiento de la información cartográfica y de registro es casi irrastreable en razón a que no se cuenta con lineamientos

de archivística, registro de las operaciones de modificación catastral previa al año 2000, esto debe ser considerado en futuros procesos de manera que este tipo de estudios puedan realizar comparaciones y evaluaciones de las ejecuciones del ordenamiento territorial y el mismo pueda retroalimentarse de las investigaciones para el mejoramiento del proceso.

5.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

5.2.1 Revisión Bibliográfica.

Durante el tiempo de la investigación, se recopiló material bibliográfico de diferentes orígenes, bibliotecas especializadas, seminarios, internet, etc. En el cual se procuró clarificar la definición de lo rural, el desarrollo y el territorio, de igual forma se revisaron los documentos relacionados con la planificación territorial en Manizales como el plan Manizales calidad siglo XXI (en adelante PMCSXXI) y el POT de Manizales y sus documentos complementarios, con los cuales se trabajaron en la construcción del referente teórico del proyecto como en los análisis realizados de los hallazgos derivados del trabajo de campo.

Es importante resaltar que la literatura especializada al respecto tiene una procedencia principalmente europea, también del sur del continente, de países como Chile y Argentina, literatura que acerque el tema a países como Colombia con constituciones sociales y territoriales distintas, no cuentan con mucha información, la información secundaria de tipo planimétrica se obtuvo de la información base para la elaboración del documento diagnóstico del POT de Manizales, en la cual el autor de la investigación colaboró, de igual forma con información de tipo ambiental y de riesgos generada por la corporación autónoma regional de Caldas y bases de información geográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de igual forma se utilizó información Geo satelital de la plataforma *Google Earth*.

5.2.2 Técnicas De Investigación

La realización de la presente investigación reunió varias técnicas de análisis cualitativo de manera que se pudieran cruzar los datos hallados y las comparaciones necesarias planteadas, el trabajo de campo permitió recopilar información no solo física del territorio, sino también interactuar con la población residente, lo que permitió comprender cualitativamente las relaciones presentadas; las técnicas utilizadas tuvieron que ver con recorridos de campo, observación interactiva, y comparación en campo de la infografía de segunda mano recopilada inicialmente, entrevistas de tipo semiestructuradas con actores y encuestas, el trabajo de mapeo de actores claves dentro del sector y la institucionalidad facilitó la realización de estos acercamientos, sin embargo es importante destacar que los encuentros directos con los pobladores encontrados en los recorridos fueron muy valiosos desde el punto de vista de la comprensión del fenómeno social hallado.

*“los agentes sociales ocupan un lugar central del escenario de la investigación, por lo tanto sus ideas, percepciones, emociones e interpretaciones son de gran importancia”.*¹²

La relación de actores con quienes se trabajó se puede ver en el anexo 2. *Mapeo de Actores*. El mapa de actores es el siguiente:

- Habitantes de la zona de estudio, Mujeres y hombres adultos, hallados en sus hogares o en centros de encuentro como fondas o tiendas a los que directamente se le solicitaron entrevistas, conversaciones y/o encuestas. (Campesinos, trabajadores agrarios, conductor de Jeep)
- Funcionarios públicos líderes locales, representantes de la comunidad, los cuales fueron contactados y a quienes se les solicitó entrevistas para obtener sus apreciaciones sobre el tema indagado. (Secretario de Planeación de Manizales, Miembros de la asociación local de Veredas como las pavas, la palma y La Cabaña)
- Residentes provenientes de Manizales (Urbano).

¹² SAUTU, Ruth (2003). Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Ed: Lumiere. Buenos Aires. p 71

Los registros de observación se acompañaron con fotografías de los sectores con ocupación residencial más destacada, en los cuales se procuró evidenciar el estado de las viviendas, los materiales de construcción y la forma de agrupación presentada, de igual forma se destacó el reconocimiento de usos de suelo que se presentaban en el momento del recorrido. Estas fotografías se plantean como un registro de la manera como se relacionan con el medio, es decir tratando de identificar para cada caso que valores han sido importantes en la implantación de las viviendas, su relación con el paisaje y la infraestructura.

Estas son condiciones que interpretadas pueden dar información aparentemente invisible para el observador desprevenido. Finalmente, la información recopilada, los datos y las muestras tomadas se analizaron, contrastando siempre los hallazgos con los referentes teóricos y conceptuales, en algunos casos induciendo la búsqueda de otras definiciones teóricas de acuerdo a lo que se iba encontrando, esta práctica permitió la transversalización del ejercicio con las fuentes documentales.

La mayor dificultad en este proceso tuvo que ver con la recopilación de la información secundaria sobre bases cartográficas y registros en el tiempo, ya que ninguna entidad se encargó de guardar estos registros a lo largo de los años, en lo hallado, buscando los registros de variaciones catastrales a lo largo de los años, se pudo ver la poca importancia que al respecto se tiene de parte de la institucionalidad para con el archivo de los registros de la transformación del territorio, esto que debe ser parte importante del proceso de planificación, ya que todo proceso arranca en el diagnóstico territorial y el reconocimiento de lo que se ha sido y las formas de cómo se presentó en un lapso de tiempo, debería ser importante para el OT.

6 MARCO TEÓRICO

6.1 LA RURALIDAD

El concepto de la ruralidad se ha quedado inmerso en las imágenes de cultura bajo una definición estática y retrógrada, se utiliza más para designar lo que no es, que aquello que realmente pueda ser, mucho se trata de establecer acerca de la ciudad o lo urbano, sin embargo la ruralidad se convirtió en un término de connotaciones negativas, particularmente cuando se habla de los miembros de una sociedad, los pobladores rurales, campesinos u otra definición es poco reconocida, en términos generales se habla de los “*ciudadanos*” un término que abiertamente habla de los habitantes de la ciudad.

Lo rural se ha usado para designar lo que -no es urbano-, o lo que -no es ciudad-, es un símil de campo, de espacio natural o de lo agrario, definiciones que niegan u obvian la importancia que representa u otras condiciones que darían más valor a su definición, esta es una condición que se llevó a los documentos normativos de planificación territorial, esa misma visión y definición de la ruralidad trascendió en la importancia que en los documentos finalmente tuvo, cuestión que se verá más adelante en la relación que se hace de la normatividad analizada y el peso que tuvieron las políticas y direccionamientos relacionados con el área rural.

La necesidad de entender y definir para efectos de la investigación lo que es la ruralidad, conlleva a revisar diferentes definiciones y luego contrastar esto con lo hallado, para lo que se realiza un barrido sobre los conceptos de ruralidad que temporalmente se relacionaban en los momentos del estudio planteado; Una de las visiones sobre el termino lo relaciona directamente con el uso, Gómez Orea (1992) lo determina como un *espacio cultivado, hábitat agrario y caminos rurales*, visión escueta y corta de lo que compone la ruralidad, sin embargo es el tipo de visiones que en ese momento dominaban el concepto del campo y que sin duda fueron llevados a las definiciones territoriales mediante los documentos normativos de aplicación.

(Sumpsi, 1995) Realiza una imbricación más amplia del término e indica que *la noción del mundo rural no implica únicamente la simple delimitación geográfica, evoca todo un tejido económico y cultural, con un conjunto de actividades diversas: agricultura, producción de energía, minería, artesanías, pequeñas industrias, comercio y servicios*. En este caso ya empieza a haber una definición más holista del término en la cual se muestra el papel importante de este espacio dentro del equilibrio biológico y se consideran otros usos como el ocio y el reposo.

Entrando el nuevo siglo empezaba a tomar fuerza el concepto de nueva ruralidad, un término que bien había sido utilizado tempranamente tanto en Europa como en América¹³, no termina de configurarse, sin embargo el término se fortalece a partir de su uso por (Linck, 2001) en un seminario en el que determinaban las relaciones que se vivían en Europa entre el campo y la ciudad.

Para Latinoamérica *las nuevas ruralidades* o ruralidades emergentes de Linck se refieren más a las formas alternativas de la ruralidad tradicional surgidas en las últimas décadas del siglo XX, formas motivadas por fenómenos como la globalización relacionados con las políticas neoliberales, las cuales condujeron a productores en el campo a buscar adaptaciones de sobrevivencia ante las presiones económicas y del mercado, encontrando nicho en actividades complementarias a las agropecuarias o en el peor de los casos en el abandono de estas actividades y en el cambio total de ellas.

Estos cambios generaron entonces el fenómeno de la *Desagrarización*¹⁴ en lo que tuvieron asiento actividades alternas como el turismo, las prácticas ecológicas y la intensificación de

¹³ Autores como Javier Delgado Campos (Delgado Campos, 1999) en México, Norma Giarracca (Giarracca, 2001) en Argentina, emplean el concepto de nueva ruralidad tempranamente junto con autores como Patricia Arias (Arias, 1993) quienes empleaban análogamente la noción de nueva rusticidad.

¹⁴ DESAGRARIZACIÓN (Geografía económica): *Es el proceso que consiste en la paulatina pérdida de importancia económica del sector primario en el PIB y el empleo de un país. Tradicionalmente ocurre cuando se producen la industrialización y la tercerización, ya que dichos sectores tienen un mayor valor añadido y generan más empleo. Es un proceso asociado a la economía postindustrial, a las denominadas*

la función residencial. Como se ve, el fenómeno presentado en el área rural de Manizales está ligado a un fenómeno consecuencia de la globalización que lo absorbe, una manifestación común que también tiene asiento en Latinoamérica y particularmente en Colombia, asociado a un área que económicamente se mueve en zonas donde la producción de un fruto como el café está determinado por dinámicas de mercados internacionales.

Grammont (2008) habla de este concepto como un fenómeno societal, como un proceso de cambio de diversificación económica, en lo que se presenta una variación locativa de las actividades, la variación del uso ya no solo productivo, incluye los usos deportivos, turísticos, de descanso y también de las formas residenciales, así la Nueva ruralidad se comprende como una reducción de las actividades primarias para dar espacio a las secundarias y terciarias, planteando una nueva forma de relación entre el campo y la ciudad.

Situación que hace cada vez más delgada la línea divisoria entre uno y otro espacio sin desaparecer ninguno del todo, es decir que aún se puede hablar de una diferenciación entre uno y otro por lo que en términos de ordenamiento y planificación necesariamente se tendrá que considerar esta diferencia, con una mejor comprensión de la misma para poder dar mejores resultados proyectuales, bajo el enfoque de la economía-política y las políticas públicas, esto si se mira el ordenamiento territorial y la planificación del territorio como herramienta para el desarrollo sostenible.

Si se habla de la definición de un desarrollo rural sostenible se debe tener claro cómo estas políticas le apuestan no solo a la dimensión económica del territorio, sino que entren en consideración las apuestas sociales, el respeto y la valoración de la dimensión ambiental, conjugadas por la necesaria contención demográfica, de manera que se propenda por mantener esa delgada pero aún visible y necesaria línea de diferenciación de los espacios urbanos y rurales, lo que se denomina la dicotomía epistemológica de lo urbano-rural (Coq Huelva, 2004).

6.1.1 La Nueva Ruralidad para Latinoamérica y Colombia.

El efecto de las circunstancias señaladas muestra como la transformación del campo está sellada por la mecánica de los mercados globales, en el caso particular de Manizales se debe entender que un alto porcentaje del suelo se ha dedicado a la producción de un monocultivo inclusive desplazando la producción básica de comida, esta situación de adoptar un perfil agroexportador la hace a su vez dependiente del mercado internacional, explícitamente del norteamericano, situación que necesariamente conduce a la generación de latifundios, como se puede relacionar directamente a las áreas cafeteras del municipio, en este panorama los pequeños productores que culturalmente se asentaron en el territorio son acosados por las dinámicas de la economía, quedando en una mala posición, una postura de incapacidad e impotencia, si relacionamos las políticas públicas que en general no apoyan a este tipo de productor, agrandando la brecha entre pequeños productores y las grandes maquinarias económicas, situación que inevitablemente conlleva al desplazamiento, primero de las actividades y ocupaciones y posteriormente del mismo territorio, así este grupo de habitantes queda desubicado, moviéndose en los grupos poblacionales de pobreza entre el campo y la ciudad.

El escenario de esto son grupos sociales que se mueven en la indefinición de la ruralidad y la urbanidad, localizados en las veras de los caminos rurales, en los suburbios urbanos, en los límites de la ciudad y el campo, propiciando otras formas de ocupación que tienen relación con esta nueva ruralidad y que han sido tratados por autores con denominaciones como *Rururbanidad*, *suburbanidad*, la *gentrificación* y otros fenómenos de ocupación que tienen relación directa con este macro fenómeno, propiciando lo que tratan (Neiman M. , 2011) y (Muzlera, 2013) la industrialización de la agricultura y/o la urbanización del campo, o como también lo define (Grammont, 2008) una nueva forma de relación del mundo rural y el urbano, la urbanización del campo y la ruralización de la ciudad, esta última con asiento en los límites de la urbe de manera más estructural que coyuntural, un espacio que alberga campesinos, indígenas y en general gente asalariada tanto de las fábricas como de la agroindustria, esto le da un acento especial a la *Nueva ruralidad* Latinoamericana y específicamente la colombiana en la que existe mucha coincidencia.

6.1.2 La Nueva Ruralidad y el Desarrollo.

Los usos no agrícolas muestran un crecimiento constante en los últimos cuatro décadas a nivel latinoamericano, en lo que Colombia es un caso representativo, la respuesta a ¿por qué? y ¿en dónde? se da este crecimiento específicamente, conduce a hablar de globalización y neoliberalismo, sin embargo estos que son fenómenos recientes no explicarían deducciones realizadas por autores como (Klein, 1992) quien establece que los cambios comportamentales de las sociedades y la ocupación rural dan cuenta de inicios del siglo XX, esta situación para Colombia puede ser muy diferente, en razón a las consideraciones de la reciente conformación como estado y de las formas de estabilización de su economía las cuales aún se encuentran en construcción.

Estas apreciaciones conducen a lo establecido por (Durkheim, 1895) quien habló de la división del trabajo social, donde establecía que en las sociedades tradicionales no se presentaba la dedicación exclusiva de la producción de bienes y servicios por lo que esta especialización se presenta en la transformación de las sociedades por los motivos que se exponían antes, es esa una característica entonces de la nueva ruralidad la especialización de las actividades que son difíciles de hallar cuando aún se encuentran realizando actividades estacionarias como la producción agrícola; en este sentido un valor de la ruralidad consiste en la variabilidad de las actividades desarrolladas por los pobladores rurales, la cual puede ser llevada en líneas de lo agropecuario, la construcción, el turismo y otras prestaciones de servicios.

Esta variabilidad es seguramente la respuesta a los nuevos usos en el área rural, una variación de las actividades motivada en la necesidad de obtener mayores recursos financieros, de relacionarse con las nuevas formas de economía, que a su vez requieren de más y mejores capacitaciones para la prestación de servicios y la generación de bienes; allí entra el concepto del desarrollo, las políticas públicas se enfocan hacia la capacitación de los pobladores en nuevas habilidades, en procesos de transformación e ingreso a sectores secundarios y terciarios de la economía, programas para el vencimiento de la pobreza suponen entonces, el crecimiento del capital humano con un enfoque diferencial del

poblador rural al del poblador urbano, sin embargo con rastros comunes como los métodos, las estructuras de las políticas y los planes mismos.

Las políticas enfocadas al desarrollo en la visión de la nueva ruralidad son en principio apoyadas por organismos internacionales que bajo una escala muy amplia realizan estudios regionales sobre la conformación del campo y la líneas que deben ser implementadas, institutos como el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, la CEPAL entre otros quienes analizan estas actuaciones, las cuales cuentan con nombres como *Desarrollo territorial Rural*, en las que se pone el campo como epicentro de la transformación del territorio bajo la premisa fundamental de la reducción de la pobreza.

Estas mismas iniciativas se encuentran en diferentes programas auspiciados por la FAO, el BID, entidades que propenden por imprimir un carácter endógeno a los procesos de desarrollo, enfocado a generar la identidad cultural de los pueblos y particularmente de los pobladores rurales.

6.1.3 Relaciones Rural-Urbanas.

De acuerdo a lo expuesto en el índice anterior la diferenciación necesaria entre lo urbano y lo rural determina que de igual forma se requiere aclarar la relación entre estas dos clasificaciones, entendemos desde la definición de la nueva ruralidad que estos espacios están cada vez más imbricados, sin embargo es importante aclarar, siempre poniendo en vista el enfoque hacia la planificación, cómo se presentan este tipo de relaciones; la clave de esta relación se encuentra en la *Desagrarización*, este fenómeno que describe la reducción de importancia de las actividades primarias y el emerger de las actividades secundarias y terciarias son sus más grandes condicionantes, si bien las mismas se supedita a que el campo o lo rural no pierdan aquellas condiciones físicas que lo caracterizan como el paisaje, las densidades poblacionales, los usos agrarios y ecosistémicos, son estos mismos usos los que atentan en contra de esta imagen de lo rural que se sigue guardando al menos desde los imaginarios.

Las competencias más relacionales del tipo rural-urbana son principalmente el ocio y la recreación, que generan fuertes impactos sobre el suelo y las estructuras, de igual forma el impacto económico y de flujo de capitales como el verdadero motivo de los mismos, esta relación es uno de los motores de la transformación, tanto social como territorial y económica; esto tiene que ver con la plusvalía que genera sobre los predios o suelos con mejor ubicación, por ejemplo, por la relación con las estructuras de movilidad, capacidades agrarias o presencia de activos ecosistémicos (paisaje); condiciones que propician el desplazamiento de los moradores originales o por lo menos de los usos tradicionales.

La transformación también genera impactos negativos en el orden social, irregularidad de sistemas de producción, desalojo de campesinos, recomposición de la tenencia de la tierra, reflejado en tamaños de predios y destinaciones de uso, desigualdades sociales y desarraigo territorial. En términos generales se podría decir que sobreviene una recomposición económica a costa de la descomposición sociocultural que pudiese haber en el territorio.

En el caso del corredor estudiado estos fenómenos se ven reflejados en los procesos de desplazamiento de las actividades agrarias por usos comerciales y de servicios, se crea un medio de supervivencia del poblador original que supone el cambio o la transformación del campesino al trabajador, jornalero o empleado ocupando posiciones como cocineros, vendedores, mayordomos, ayudantes de construcción, jardineros, encargados de oficios domésticos etc. En las áreas de mayor “desarrollo” se podrá evidenciar la completa desaparición del campesinado¹⁵ en un efecto completo de urbanización de lo rural.

En esta situación median condiciones particulares de movilidad, cuando relacionamos el efecto a la zona de estudio se debe tener en cuenta que se trata de un sector con completa accesibilidad a los diferentes canales de movilidad, si bien la situación descrita es un fenómeno casi que generalizado para Latinoamérica y se presenta de manera especial en Colombia, existen reductos rurales que no tengan tan acentuadas las situaciones descritas por su accesibilidad u otras condiciones de conectividad entre las áreas rurales y urbanas.

¹⁵ Tesis expuesta por (Baigorri, 1995)

Sin embargo, el territorio de estudio presenta una fuerte relación con la estructura de movilidad y transporte lo que la hace más proclive a ser escenario de este tipo de actuaciones y ser una muestra clara de esos condicionantes, principalmente en lo que respecta a las relaciones de los usos residenciales en la fuerza de atracción proveniente de las ciudades.

La proximidad y facilidad de acceso e interconexión rural – urbana juega de dos formas opuestas en esta relación, por una parte es óptimo para la producción y prestación de servicios en las áreas rurales estar cerca de las ciudades, por el acceso a insumos y un rápido direccionamiento de sus productos al mercado, también por la prestación de servicios que se hace atractiva cuando rápidamente se accede a ella, pero por otro lado facilita esas relaciones de mixtura e indefinición, hechos como la *periurbanización*¹⁶ y la *suburbanización*¹⁷ que son producto de esa relación intermedia, lo que para la mayoría de los casos son resultados negativos por concentrar sectores de pobreza de indefinición normativa, al encontrarse en el limbo administrativo de la aplicación de herramientas de ordenamiento, por cuanto estas están pensadas y estrictamente ligadas a la definición de una u otra clasificación, casi que impidiendo la aplicación de los instrumentos normativos en los casos especiales o de indefinición.

De esta manera la ruralidad urbanizada o esos espacios de la indefinición aparecen tanto en las periferias de la ciudad como en nodos importantes adentrados en el campo, estos últimos con menos atención que los primeros, de manera que no se ha centrado la atención en estos como en los periféricos, lo que no quiere decir que no hagan parte de la misma problemática; muchos autores han concentrado su atención en las concentraciones de borde

¹⁶ La Periurbanización conceptualizada en Francia por las escuelas de sociología en la década de los setenta en lo que (Aydalot, 1987) la define como *una cierta “nomadización” de la población urbana, así como una particular síntesis entre el hábitat rural y el modo de vida urbano.*

¹⁷ *Ibíd.* En el mismo documento explica como la suburbanización, puede ser entendida como otra forma de periurbanización en la que se hace referencia al proceso de urbanización en las áreas rurales cercanas a las ciudades, contigua a los espacios de edificación continua, con bajas densidades poblacionales y conexiones fluidas con las áreas urbanas bajo una relación funcional donde generan espacios de transición entre estas.

de ciudad, desatendiendo la problemática interina del campo, denominan aquellos sectores como espacios plurifuncionales y le atribuyen esta problemática parcializadamente a la ciudad como lo establece (Entrena, 2000) y (Ponce, 2001).

Estos diferentes tipos de transformaciones son distinguibles en el territorio, espacios de fuertes transformaciones morfológicas y demográficas y están condicionadas a su relación con la urbe y/o los canales de comunicación que presentan, (Zarate, 1984) citado por (Entrena, Ciudades sem limites, 2003) Recuperado de (Zuluaga Sánchez, 2008) se habla de la siguiente clasificación:

- **Suburbios:** *agrupaciones de viviendas cercanas a la ciudad pertenecientes al mismo término municipal que la ciudad principal o a otros municipios (caso Manizales – Chinchiná) Puede ser a partir de un crecimiento paulatino, compuesta de núcleos de usos del suelo urbano en medio de suelos de uso exclusivamente rural.*
- **Pequeñas agrupaciones de Viviendas en torno a la industria:** *pueden carecer de identidad administrativa y de nombre, están en medio de suelos de uso rural y son propiedad de ciertas empresas que las construyen al relocalizar sus instalaciones industriales fuera de la ciudad creando una nueva periferia. (Caso Tres Puertas)*
- **Proliferación de vivienda unifamiliar:** *fenómeno característico del crecimiento discontinuo de la ciudad central, dando origen a un área de baja densidad de población conocida como rururbanización. residencias permanentes o secundarias.*
- **Suelo ocupado por otros usos urbanos:** *transportes y/o instalaciones pertenecientes a servicios urbanos que requieren amplias superficies. En general presentan un desarrollo radial, crecimiento que ocurre de forma segmentada a lo largo de las principales vías de acceso.*

En este tipo de ocupaciones se pueden distinguir características como heterogeneidad del territorio, transformación de las estructuras tradicionales, valorización y/o especulación del valor de la tierra, evolución de localidades a centralidades, aumento en los viajes persona/día y problemáticas en el acceso a servicios y equipamientos públicos. En términos

generales estos ámbitos que son la forma como se construye finalmente el territorio rural, para efectos de la planificación o el ordenamiento, son ámbitos residuales, en ocasiones invisibles, que presentan una fuerte problemática para su incorporación en las clasificaciones de suelo vigentes en la normatividad, por lo que de manera general es un espacio indefinido, que no termina de ser espacio rural ni tampoco urbano.

Esta relación supone una problemática y una contienda sobre los usos de suelo en la cual prevalecen las de mayor rendimiento económico y ya no juegan más los valores que en principio deberían hacerlo¹⁸ como los ambientales, ecosistémicos y/o la producción alimentaria, allí la mecánica del mercado prevalece por encima de esto y de manera general terminan llevándose la ocupación residencial o de servicios inclusive sin consideración de valores trascendentes del suelo como el agrológico por ejemplo. De esta manera se podría determinar cuestiones ya dichas, los procesos cuantitativos residenciales pasan a ser cualitativos; *la urbanización es más un modo de vida, una extensión de estilos culturales y de interacción social, que un proceso de acumulación demográfica*¹⁹ esto resulta ser el manifiesto de un proceso de cambio sociocultural, de la urbanidad sobre todo el territorio rural.

Se puede decir que en general estos procesos generan oportunidades (desarrollo) a la sociedad rural, a costa de impactos ambientales, sociales, culturales y económicos de largo plazo, y es en este punto donde entra el papel de la planificación y el ordenamiento territorial (OT) como mediador de los dos procesos, es decir que debe ser el encargado de traducir estas oportunidades a una forma de direccionamiento que minimice tales impactos, se debe tener claro que la urbanización dispersa o difusa que sugiere esta forma de

¹⁸ Ley 388 de 1997, Artículo 2°.- Principios. El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios: 1. La función social y ecológica de la propiedad. 2. La prevalencia del interés general sobre el particular. 3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios

¹⁹ (Borja & Castells, 1999)

ocupación implica un mayor consumo energético, mayores costes en términos de infraestructura y en coberturas sociales.

Diferentes autores como lo establece Méndez (1997), coinciden en que esta forma de ocupación puede ser realizada en términos de sustentabilidad y balance territorial superando las diferencias conceptuales de lo que es la vida urbana y rural, pero deben ser salvados los inconvenientes que la misma presenta como la especulación en los precios del suelo, el incremento del tránsito entre lo urbano y lo rural, el consumo energético y los deterioros ambientales.

6.2 EL DESARROLLO COMO OBJETIVO DE LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Desde los inicios de la era industrial y hasta la fecha ha sido la economía la ciencia que ha dominado las líneas del desarrollo, principalmente en los países de occidente, a partir de documentos base de esta área como el determinante libro de Smith (1776), donde se establece que la base del desarrollo de la economía viene del aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada territorio, particularmente de la explotación de sus recursos naturales; es en este momento cuando la economía empieza a dominar como referente teórico, dictando la importancia de las cosas desde la cuantificación monetaria como principio básico.

Este momento y hasta la llegada de los primeros acuerdos internacionales en la década de los setenta en el siglo XX, la mirada hacia el desarrollo y el medio ambiente se realizó desde dos ópticas diferentes, constituían dos problemáticas distintas al modo de ver de las teorías economicistas, el medio ambiente se volvió importante solamente cuando el soportado desarrollo económico se vio afectado al encontrarse con el agotamiento de los recursos naturales que soportaban su producción.

En este momento y como reza el popular adagio “*nadie sabe lo que tiene hasta que lo pierde...*” se empieza a cuestionar el crecimiento sin límites²⁰ y se empieza a pensar en la importancia del medio ambiente para el desarrollo de la vida humana, motivado en los sobrecostos que esta situación propició para las empresas y la economía en general. Solo hasta 1972 se reconoce trascendentalmente la relación directa entre el medio ambiente y el desarrollo, en la cumbre de la tierra de Estocolmo, un concilio internacional donde se demostró la importancia de la preservación del medio ambiente (MA) para la humanidad y el reconocimiento de que estos recursos son finitos y de que solo con acciones importantes referidas a la ciencia y la investigación se podría hablar de conservación y preservación de los recursos naturales.

Posteriormente en Rio de Janeiro en el año 92 se establece un hito en la relación del problema del deterioro medio ambiental y la problemática socioeconómica y política de las naciones, que las grandes problemáticas a nivel medioambiental se encontraban relacionadas con el calentamiento global, situación que fue motivo de la suscripción de acuerdos internacionales que propenden por presionar a los países industrializados para generar mayor control de sus actividades industriales y consumistas, como principales actores o responsables del gasto y el consumo que propicia los detrimentos ambientales que amenazan la forma de vida actual sobre la tierra.

La comprensión de las relaciones que se presentan entre el desarrollo y la importancia del MA dan origen al concepto de *desarrollo sostenible*, una nueva acepción que se introduce como principio integrador para dar valor o hacer entender que el desarrollo tiene otras líneas y que estas pueden direccionarse hacia la preservación de la biodiversidad y el medio ambiente dando la oportunidad a la economía de tener su espacio en el marco de la conservación y no de la depredación. Este concepto se presenta en el año 1980 por la *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*, a partir de este momento se genera

²⁰ Uno de los primeros documentos en llamar la atención sobre el conflicto entre calidad del medio ambiente y el crecimiento económico fue *The Limits of Growth* de (Meadows, Randers, & Meadows, 1972)

un movimiento que pretende frenar la acelerada devastación de los recursos naturales, la biodiversidad y en general del medio ambiente planetario.

Una de las frases más importantes en este respecto tiene que ver con la puesta en el informe Burtland²¹ que dicta sobre el desarrollo sostenible:

“que satisfice las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades”

En Colombia el eco de estas resoluciones se empiezan a manifestar en normatividad como la ley 99 de 1993²², como una de las primeras leyes o decretos que incorporan el tema para el país, si bien no de forma estructural por lo menos en consideración de lo que dictamina la nueva mirada hacia el desarrollo en deferencia de lo social y lo medio ambiental. En general el consenso que a hoy se ha hecho de este concepto trata de la aceptación de la importancia del medio ambiente, de la necesidad de la preservación para que los proyectos sociales y económicos sean de largo plazo, pero todo esto siempre concertando la permanencia del factor economía como la base del desarrollo.

6.2.1 Gestión del Desarrollo en Colombia.

Para nuestro país las estrategias de desarrollo causantes de la detonación de los grandes problemas civiles y sociales que hasta hoy nos aquejan, se trataron de esquemas proteccionistas de la producción local, hasta el año 91 cuando se abrieron los mercados nacionales tratando de integrarse a la globalización impulsada principalmente por los países industrializados o desarrollados, introduciendo al país en una dinámica de producción acelerada sin un mayor desarrollo tecnológico, dinámicas que marcaron la evolución del

²¹ Informe Burtland - Gro Harlem Brundtland, Our Common Future 1987. (Brundtland, 1987)

²² Ley 99 de 1993; Artículo 3°.- *Del concepto de Desarrollo Sostenible. Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.*

modelo de industria nacional a lo largo del siglo pasado y determinaron la relación comercial, industrial y agroindustrial con el campo y el medio ambiente colombiano.

Al analizar los modelos de desarrollo encontramos terribles externalidades que afectan gravemente el medio ambiente nacional comprometiendo desde entonces la sostenibilidad futura, el modelo proteccionista fue netamente internista en cuanto al abastecimiento de materias, con poca regulación de parte del gobierno propiciando la aparición de monopolios y oligopolios; estas condiciones alentaron la explotación irresponsable de recursos naturales, con el uso de tecnologías obsoletas con altos rangos de contaminación y baja rentabilidad en cuanto a lo económico. Gran parte de la carga contaminante que hoy sopesa sobre el territorio nacional se obtuvo en este periodo.

Prácticas como la colonización de tierras vírgenes o de conservación, la deforestación, el vertimiento de residuos a los ríos y quebradas, la emisión atmosférica y la contaminación en general sin control por parte del gobierno son heredadas de esta etapa del *Desarrollismo colombiano*, sumando particularidades como la falta de planificación que propició el surgimiento de centros industriales en las zonas más céntricas del país alejados de las costas y después de retirar el sistema de trenes nacionales, condiciones que aumentan los recorridos y el consumo energético no solo en la producción sino en el traslado de insumos y mercancías.

Por otro lado, bajo esta nueva política de apertura en la década de los noventa y sin poder decir que sea el mejor de los casos, el modelo de desarrollo de puertas abiertas incorporó políticas de control e incentivos al manejo de la contaminación industrial, sin embargo, sin las herramientas suficientes que garanticen el control de tales disposiciones, sigue siendo infructuosa la aplicación de las pocas normas existentes.

Lo importante a resaltar en este aspecto y para esta etapa es que algunas acciones se están realizando y que es un camino importante el de requerir a los agentes involucrados a que tomen responsabilidad para con el medio ambiente y la sostenibilidad que se requiere para construir ciudades y campo más sanos para los colombianos, se debe decir también que a lo

largo del tiempo estas prácticas han creado la cultura de relacionamiento con el medio ambiente y los recursos, que es tal vez el yugo más fuerte que debe quitar el planteamiento del desarrollo en nuestra sociedad.

Entendida esta relación directa entre el medio ambiente como soporte físico de la actividad económica y productiva y también como sustento de la vida misma, podremos entender lo importante y delicado que es esta situación en términos de la preservación, particularmente para un país como Colombia que cuenta con importantes componentes de la biodiversidad mundial como la flora y la fauna²³ que son amenazados fuertemente por cada uno de los procesos de emprendimiento y desarrollo económico adelantados, ya que la falta de conocimiento, experimentación e investigación hacen ver estas fortalezas como obstáculos del desarrollo.

En Colombia la política ambiental que inicia con normas incipientes que presentaban un direccionamiento hacia la economía y su relación con la explotación, ha evolucionado desde la década del 70, cuando se empieza a crear normas que incorporan visiones proteccionistas²⁴ que dan el punto de partida a nuevas generaciones legislativas como las que tuvimos posteriormente con la ley de ordenamiento territorial²⁵ y muchos de sus decretos reglamentarios, también coadyuvar en esto la generación de instituciones que se encargaron desde entonces del control y de la representatividad del estado en ese aspecto.

En la década de los noventa entonces se tiene el gran avance en lo que tiene que ver con la legislación y la reglamentación ambiental nacional, soportada en el establecimiento de la constitución del 91 que dejó sentada la base de todo lo que posteriormente se ha podido

²³ *Colombia es uno de los países del mundo con mayor riqueza de recursos naturales, Posee el 10% de la flora y fauna mundiales, el 20% de las especies de aves del planeta, 1/3 de las especies de primates de América tropical, más de 56.000 especies de plantas fanerógamas registradas y cerca de mil ríos permanentes.*

²⁴ Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente.

²⁵ Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

realizar en materia de protección y manejo medio ambiental. De acuerdo a lo expresado se puede hablar de que la legislación en Colombia en la materia es nueva, considerando que solo una generación ha podido ver el crecimiento de la normatividad, mucha aun sin total aplicabilidad, que se encuentra en proceso de adopción y aceptación tanto de la población como de los sectores directamente involucrados como son los renglones de la economía, la industria, lo pecuario y la agricultura; que nos encontramos en una fase de consolidación de la cual dependemos para poder hablar de sostenibilidad asegurada si y sólo si, se interiorizan en las prácticas sociales y culturales lo establecido y por establecer en pos del buen manejo y conservación del medio ambiente, entendiendo esto como la base de conceptos como el buen vivir, la felicidad, la paz y la democracia, pilares establecidos por la ONU para el alcance del desarrollo.

En esta línea se debe resaltar que así como es importante trabajar en la creación de instrumentos para la gestión ambiental del país, instrumentos de control, económicos y de mercado, se debe propender por la generación de políticas que establezcan la responsabilidad del estado en el mantenimiento de las condiciones ambientales, dando la oportunidad igualmente a la creación de capitales en la sociedad, sin que lo uno se haga en detrimento de lo otro; todo esto en provisión directa del estado como principal gestor de este tipo de acciones, si en realidad se le apunta a la creación de sostenibilidad no solo en el campo económico, sino también en lo que tiene que ver con lo social y la ocupación territorial como fundamento de lo que es la sostenibilidad y el desarrollo.

De igual forma propender por la aplicación de políticas ambientales que deben ser conducentes a la internalización de los costos ambientales de manera que se comprometa al sector industrial con el aumento de costes por contaminación y efectos colaterales que estos puedan generar, las denominadas externalidades que son difíciles de asimilar por este sector. De esta manera se construye desde lo estructural la cultura industrial de la sostenibilidad o por lo menos en sintonía con las dinámicas que en este sentido se mueven en el planeta, todo ajustado a la dinámica global económica y ambiental.

6.2.2 Una Mirada Distinta del Desarrollo.

La discordancia estructural entre lo que se concibe como desarrollo y las actividades que se planean y ejecutan para su consecución, son la base de un discurso planteado por diferentes autores dentro de los que se encuentran Boisier (2010), quien plantea la racionalidad de entender el desarrollo como una subjetividad y que el alcance del mismo debe estar medido de la misma forma, los discursos versus las acciones en términos de desarrollo hablan desde una acepción en la que se resalta y valora lo cuantitativo mientras se busca en realidad la subjetividad, esto contraría lo que se pretende como objetivo que es medido cuantitativamente.

Boisier establece este choque conceptual como premisa para iniciar la propuesta de los denominados *capitales intangibles del desarrollo* para demostrar a través de cuales elementos dentro de la misma dimensión cualitativa se puede trabajar el camino hacia el desarrollo de manera que se pueda alcanzar adecuadamente y con los resultados deseables.

6.2.3 La Dimensionalidad del Desarrollo.

Un principio fundamental dentro de esto es el establecer bajo qué tipo de dimensionamiento se clasifica el desarrollo y cómo ubicar las líneas dimensionales que coligan las actividades relacionadas a él, todo apuntándole a esclarecer qué es el desarrollo mismo y cómo se puede entender desde el ámbito de lo intangible, este principio aunque parezca simple, es la base de la postulación que se hace del trabajo del camino al desarrollo desde la creación de los capitales, particularmente el del capital humano como uno de los más importantes.

Si bien La importancia de los capitales es un tema que ya se había planteado desde una clasificación cada vez mayor pasando del postulado triangular del ILPES en 1982 hasta el hexagonal de Boisier (1996), *En busca del esquivo desarrollo regional - Entre la caja negra y el proyecto político*, donde se proponen seis capitales o fortalezas diferentes, en este caso la propuesta se convierte en un decálogo, una disección de aquello que puede inferir el desarrollo desde una dimensión subjetiva, más cualitativa que cuantitativa,

estableciendo un listado de factores que acometen el desarrollo bajo una línea más acorde con las características propias del desarrollo y que buscan alejarse del concepto neoliberal del crecimiento.

La implicancia del término sinergia es esclarecer que esta disección en factores (en realidad son nueve en total), le apuntan a la armonización del desarrollo capitalista con el democrático, estableciendo una sola fuerza que asuma los procesos existentes y los esfuerzos que se presentan aun cuando haya incoherencia en su estructura, pero que puedan ser redireccionadores de la consecución análoga del desarrollo desde un tópico más relacionado con las características particulares, vistas desde la dimensión particular que identifica el desarrollo mismo.

La territorialidad vista como la relación directa de dominancia de los individuos para con un lugar, constituye la principal relación para establecer una escala de actuación ajustada al proceso de desarrollo, se aclara que las relaciones que se crean entre los individuos, que a su vez propician diferentes tipos de capitales, son la estructura fundamental para dar asiento a esta teorías y determina un valor de escala del tamaño ideal que puede asentar un proceso de desarrollo visto bajo este lente. Esto constituye una mirada a las tareas a realizar propendiendo por la construcción territorial y del desarrollo.

los diferentes movimientos desarrollistas en los que se inmiscuye el territorio o del que se trata de hacer parte por decisiones políticas nacionales o inclusive transnacionales, son movidos a través de caminos ya recorridos, alineamientos que se realizan en masa de aquello que viene empujando el mundo desde hace décadas, influenciado en las políticas de posguerra a nivel mundial que adentra al mundo en una dinámica desarrollista que buscaba redimir el atraso de la civilización, ocasionado por las cruentas guerras mundiales, sin embargo en voz de una línea política particular, las cosas no se han hecho de la manera más adecuada, particularmente en ciertas regiones como la aquí tratada.

Son diferencias muy grandes las que separan los procesos locales de los adelantados en otras latitudes en términos de desarrollo, esto seguramente tiene que ver con los pocos

recaudos con los que estas relativamente nuevas sociedades (regiones latinoamericanas) poseen, también con el choque de culturas y del “*querer ser*” que se ha impuesto a lo largo de décadas, que no han proporcionado el espacio necesario para la generación de valores (cultura) desde lo tangible y lo intangible, de manera que se tenga una base sólida de capital de cualquier tipo que permitiera adelantar un emprendimiento homogéneo y endógeno hacia el desarrollo.

En ese primer sentido macrosistémico si se quiere –el que los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del proceso de desarrollo- se requiere que la sociedad en su conjunto reconozca la urgencia de un nuevo estilo de desarrollo que sea ambientalmente, socialmente, culturalmente, políticamente, y éticamente sustentable (Guimarães, 2003)

El propósito de toda cooperación es aunar esfuerzos en torno de un propósito común, para el caso de una estrategia de desarrollo direccionado desde sus territorios, se deberá proveer del compromiso de participación de los distintos agentes involucrados, con la intención de la construcción de sinergias, vínculos, comunicación, coaliciones y respaldos en la tipificación de ventajas territoriales y compromisos de aprovechamiento. Este proceso puede ser expresión de sistemas de asociación local, en donde se gesten procesos autónomos de asociatividad, en procura de la gestión común que del territorio se deberá realizar, propendiendo por el fortalecimiento de los diferentes capitales que como expresa el postulado, sea el sostén del aparato conformado para aprovechar las oportunidades ofrecidas por el territorio y sus componentes en búsqueda del desarrollo.

Esta sinergia debe ser fundamentada en principios de confianza, comunicación y autonomía, de manera que alternamente se permita la autogestión de las comunidades, la adopción del pensamiento estratégico y la formulación de proyectos locales consensuados que traduzcan el contrato colectivo, que pueda ser fiscalizado por el control social, constituyendo a la comunidad organizada en socios de proyectos comunes. Este principio fundamenta un coherente principio del desarrollo y particularmente de desarrollo territorial. En tal sentido el esclarecer componentes dimensionales como se establece en la hipótesis

de la sinergia, aporta en mucho para la construcción conceptual de cómo se entiende el desarrollo y de qué manera se puede trabajar en diferentes frentes que coadyuven a su alcance.

6.3 LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO

El ordenamiento del territorio desde los procesos de planificación constituye un proceso necesariamente social, es el asiento de las actividades habituales y cotidianas del constructo social, por lo que toda construcción societal tiene presente esta relación; en Colombia paradójicamente esta situación es una condición nueva, dentro del control mismo que sugiere de parte del estado, es decir hasta hace un poco más de dos décadas el país no contaba con un instrumento adecuado para ejercer el ordenamiento del territorio, desde el punto de vista físico y territorial y en una escala más ajustada a las regiones y subregiones, por lo tanto cobra mucha importancia el estudio de las formas resultado de esa nueva planificación y el direccionamiento que se le da al mismo en pos de la obtención de un modelo de desarrollo.

La figuración de este modelo de desarrollo propugna por las mejores condiciones de vida de la población, llevado a términos de las instancias internacionales que dan línea en la materia a países como Colombia, se podrá hablar del bienestar, calidad de vida, buen vivir y felicidad²⁶ por ende la planificación propende por la construcción de un *orden deseado o ideal*, la complejidad de esto está en determinar cuál es ese orden, cual es el ideal, postulados sobre los cuales debe haber una mediación entre quienes determinan ese anhelo y el conocimiento estructural acerca del territorio, de sus condiciones, de la cultura, de la conformación societal, además de las condicionantes del mismo como son las economías, tanto las locales como las globales o de escalas superiores que dominan los comportamientos propios del territorio.

²⁶ Postulado del desarrollo según el PNUD.

6.3.1 La Planificación y el *Orden Ideal* - Preguntarle al Territorio lo que Quiere Ser.

A pesar de que como se dijo el OT desde figuras como los planes de ordenamiento territorial (POT) es relativamente nuevo, la ordenación del territorio como práctica no lo es, es una actividad propia del asentamiento humano relacionada por el establecimiento de órdenes y conductas cotidianas (Levi-Strauss, 1995), el establecimiento de un orden en la ocupación es también una herencia cultural de la colonización española, utilizándolo como método para la subyugación del establecimiento indígena, el orden espacial impuesto es el signo que legitima la estructura sociopolítica instaurada, así como el imaginario de *lo que debe ser*.

Esta práctica permanece en la cultura de manera que lo que se sigue haciendo (como práctica cultural) es imponer modelos, en el caso local se trata de la réplica de formatos o condiciones foráneas como figuras idealizador de lo que se debe ser, como el establecimiento americano o europeo. Esta situación inevitablemente contrasta con las particularidades del territorio en las cuales se presentan diferencias, así como en la permanencia de rasgos ancestrales de conformación societal relacionados con las culturas precolombinas a las cuales todavía hay resistencia en la aceptación pero que son aun visibles en nuestra sociedad²⁷.

En la actualidad la planificación como práctica para el ordenamiento del territorio toma un carácter complejo al promoverse como disciplina científica, cuenta con origen europeo de donde provienen la mayoría de los postulados a los cuales se acude para la práctica local, un documento importante en esta construcción y que ha definido el proceder en la materia es la Carta Europea de Ordenación del Territorio²⁸ en donde se plantean los siguientes términos:

²⁷ La minga, chacras y otras figuras sociales indígenas.

²⁸ Carta Europea de Ordenación del Territorio Aprobada emitida por el Consejo de Europa el 20 de mayo de 1983 en Torremolinos (España) en la Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio.

"El ordenamiento territorial es la expresión espacial de una política económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Al mismo tiempo es una disciplina científica, un proceder administrativo y por ende una acción política. Actúa como una práctica interdisciplinaria en el orden científico, con base en una estrategia para un desarrollo y orden regional equilibrado".

En este postulado es importante resaltar la valoración o importancia puesta a la dimensión económica y las diferencias puestas en los valores ecológicos y ambientales, así como la condición cultural de la sociedad. Este postulado es la base de la estructura que sustenta la planificación y el ordenamiento territorial en muchos países incluido Colombia, aun cuando estas situaciones no se reflejan en los documentos normativos o por lo menos en su aplicación.

Los procesos de planificación han contado con un tajante corte economicista
(Borda, 2012)

El territorio no se ha concebido de esta manera multidimensional que se defiende, no existe una real consideración de las diversidades culturales, ecológicas y sociales, obteniendo resultados tan dispares como lo evidencia el estado de regiones como el Chocó, la Amazonía, la Guajira, etc. Y traído a efectos más cercanos, la disparidad en municipios contiguos como lo son Manizales y Palestina o Neira, o la misma condición diferencial entre el habitante de ciudad y el habitante rural, esto por cuanto se piensa en el territorio más como en el estrato del suelo sin las consideraciones de las demás dimensiones atribuibles que en principio se han definido como intangibles.

En Colombia la consideración de estas dimensiones intangibles puestas sobre el tangible territorial es vista como una situación problemática, la ocupación o forma de ordenamiento encontrado o propio con el *Orden deseado* se convierte en un conflicto, como lo establece (Fals Borda, 1996) una *violencia múltiple que se convierte en obstáculos del progreso económico local y regional*. Además de ser vista de esta manera resulta ser una realidad, plantear el ordenamiento desde un carácter multidimensional que en realidad no aplica el

conocimiento estructural²⁹ para conciliar lo propuesto con las realidades implantadas sobre el territorio por sus moradores, es un atentado a la estabilidad social, es un desafío que va desaprovechando la planificación, y que puede seguir perdiendo si las consideraciones de implantación de modelos de ocupación no armonizan las relaciones dimensionales intangibles con las tangibles y los caminos hacia dónde se dirige el territorio construido por la gente, por sus habitantes, por la sociedad (conocimiento funcional)³⁰.

6.3.2 El Orden Territorial en el Lugar de la Gente.

El problema de la instauración del orden territorial tiene que ver con las divergencias existentes entre los intereses de las políticas territoriales y los intereses de los propietarios y actores sociales, de manera que en tanto esta relación no se medie no podrá existir una construcción real desde lo planificado y *lo necesitado*. En el territorio existen diferentes intereses que tienen que ver esencialmente con la propiedad, los pequeños y grandes propietarios, los productores primarios, los grupos de segundas y terceras economías, quienes no tienen ningún interés por los ecosistemas y los conservacionistas, y en estos diferentes actores se encuentran también fuerzas pequeñas y grandes que marcan la diferencia en el orden impuesto y el requerido.

Como se ha mostrado una de las fuerzas más importantes y con mayor eco en la transformación es el económico, un sector que desde un principio se preocupó por dictar política en la materia, ejemplo de esto son documentos como la *Política Urbana. Ciudades y Ciudadanía* emitida por el Ministerio de Desarrollo Económico en el año 1995, este documento con un enfoque complejizante procura generar directrices para el manejo

²⁹ Se denominará como "conocimiento estructural" al saber que permite comprender que un territorio organizado (llámese región, departamento, provincia, localidad, o como se desee) es una estructura de naturaleza sistémica, abierta y compleja... (Boisier, 2001, pág. 21)

³⁰ se denominará como "conocimiento funcional" a un cuerpo cognitivo capaz de develar la forma en que el sistema anterior se articula con su entorno y cómo modela sus propios procesos de cambio... (Boisier, 2001, pág. 21)

territorial, el primero tal vez que utiliza la clasificación de elementos tangibles e intangibles entendidos como atributos y dimensiones respectivamente.

Este documento que es pensado como germinador del ordenamiento territorial muestra también el corte del tipo de políticas en la materia y de cómo se comprendió el territorio en este momento, y es la visión URBANA del territorio; una condición muy europea que no entendió que en nuestro país las ciudades (que aún se encuentran en construcción) surgen desde las sociedades rurales, que además las consideraciones económicas están enraizadas en la producción primaria gestadas en estas áreas.

Dentro de esta línea de pensamiento y de comprensión territorial surge la ley 388 de 1997, una ley que intentaba solventar aquello que la ley 9 de 1989 y la ley de reforma urbana del mismo año no habían resuelto, todo con esa visión todavía muy urbana del territorio, que pretendió concretar algunos preceptos de la constitución nacional como la función social y ecológica de la propiedad, el interés general sobre el particular y hacer efectiva la función pública del ordenamiento, cuestiones que se constituyen como principios del OT.

Esto que es base fundamental del *orden deseado* reside tal vez la mayor problemática de la planificación y es esa mediación, ese conocimiento y esa construcción de cultura que se requiere entorno de estos principios, ya que por cómo entendemos el concepto de propiedad y las relaciones con el medio ambiente en nuestro país, es el concilio más grande e importante que se debe realizar, en procura de que esta herramienta de ordenamiento funcione en realidad, de otro modo, el ordenamiento seguirá en las manos de la gente y en las formas propias de esa cultura.

7 CARACTERIZACIÓN DEL FENOMENO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN

A continuación, se realizará la caracterización de la ocupación en diferentes dimensiones, la física territorial se encuentra en el documento anexo 1. *Caracterización físico territorial del caso de estudio*, apéndice en el cual se evidencian las condiciones físicas generales del sector de estudio, al no ser elementos diferenciales de la investigación se proponen como un anexo de manera que no tomen cuerpo del documento principal y poder ahondar aquí en la información y el análisis más diferencial en términos de una investigación generadora de conocimiento.

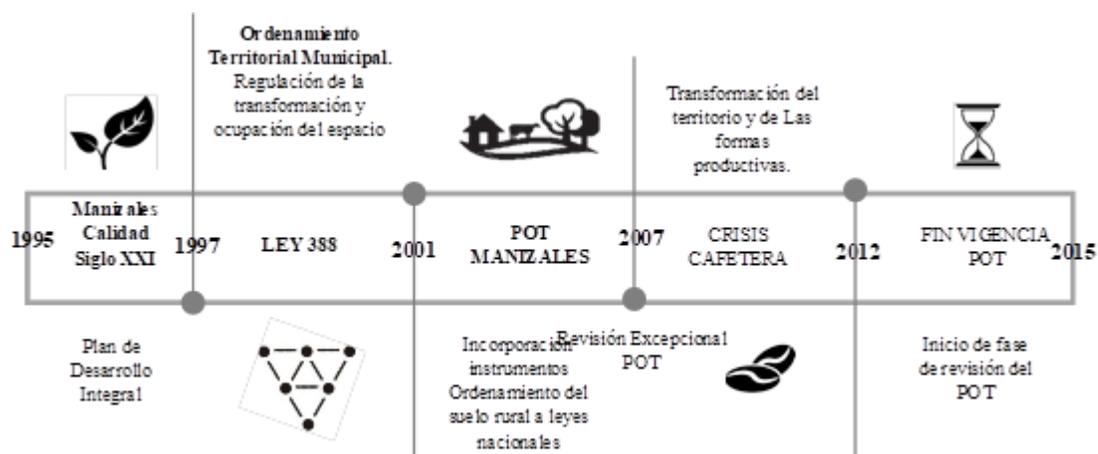
Así el presente capítulo estará subdividido en tres partes, la primera pretende aproximar al lector a la contextualización de los fenómenos sociales, culturales y económicos vividos en la región, que afectaron directamente la forma de transformación territorial, bajo un recuento con líneas históricas recientes que mostraran la dinámica territorial encaminada por fuerzas políticas y principalmente económicas.

La segunda parte pretende mostrar el efecto de la transformación desde los usos del suelo y los procesos de modificación de la tenencia de la tierra, esta situación se apoya en el levantamiento de información de primera mano con los habitantes y de los recorridos realizados ya que como se ha mencionado antes no existe una base compilatoria oficial de los procesos de modificaciones prediales del primer decenio de la ventana de observación propuesta en las fases de formulación de la investigación.

Línea de Tiempo.

el siguiente es el marco temporal en el cual se desarrolla la investigación resaltando los principales hitos que tienen que ver con la transformación territorial:

Gráfico 2 Línea de Tiempo Marco de la Investigación



Fuente: Elaboración propia, 2016

7.1 CONTEXTO DE LA FORMA DE OCUPACIÓN DESDE LA CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA.

Es importante relacionar las condiciones socioeconómicas presentadas en la región que envuelve el área de estudio planteada, bajo la premisa de lo esbozado el entendimiento de las condicionantes de las dimensiones intangibles que afectaron el desarrollo del sector, es imperativo para comprender las dinámicas que condujeron a las formas de ocupación encontradas, por tal motivo aun cuando pueda parecer alejada la escala contextual que se plantea, es necesaria para la contextualización general del fenómeno

El área de estudio se localiza en la vertiente occidental del municipio de Manizales³¹ en el departamento de caldas en Colombia, zona de tierras fértiles de la cordillera central del país en la cual se presentan condiciones ideales por condiciones como altura sobre el nivel del mar, el clima y en cierta forma la topografía misma, (que en algunos casos se pudiera ver como una dificultad, es una garantía para la actividad agrícola principal que presenta) para la práctica agrícola que desde principios del siglo pasado tomó fuerza contundentemente estableciendo lo que se denomina un monocultivo cafetero.

³¹ Ver Anexo 1 Caracterización de la Zona de Estudio.

Esta zona y la región se convirtió en escenario de una actividad desarrollada por colonos en su mayoría familias campesinas que buscaban asiento en un lugar del país que les prestara las condiciones de tranquilidad para poder desarrollar su actividad principal como era la agricultura desde ese momento y hasta la actualidad, estas condiciones conjugadas configuraron el escenario propicio para que el cultivo del café se implantara y se convirtiera en tal vez el producto más rentable económicamente del país.

De esta manera la región y en ella el municipio de Manizales contribuyeron a que una actividad agrícola se convirtiera en símbolo del progreso del país, hasta el punto que durante las épocas prósperas de esta actividad primaria marcadas por las bonanzas de 1951-1956, 1975-1977 y 1985-1986, se le diera el nombre de “El grano de oro” constituyéndose en la base del sostenimiento económico nacional colocando su nombre en el ámbito internacional como el eje articulador que permitió integrar una incipiente economía nacional al ámbito económico mundial. Las actividades propias relacionadas con una producción agrícola de tal escala acaecidas en el cultivo, beneficio y comercialización del producto fueron causantes de la modificación definitiva tanto del hábitat como de la forma de empezó a ocupar el territorio.

La adaptación de estas tierras para el cultivo y el tránsito interno, transformaron indefectiblemente el paisaje, los nuevos ocupantes se establecen bajo el modelo de comunidades rurales que se empezaron a mover mediante la tracción animal, la arriería forja el espacio definiendo caminos a paso de mula, situación que permitió el allanamiento de muchos ecosistemas por la ductilidad de los semovientes para atravesar los difíciles terrenos, la posterior llegada de medios mecanizados terminó de definir la ocupación creando nodos, cruces y puntos importantes que se fueron generando en el desarrollo de las actividades comerciales y posteriormente poblados y ciudades.

El café se convirtió en el motor económico que ayudó a dinamizar otros sectores de la producción, amplió la base de consumo para la región y dotó de equipamientos mínimos e infraestructura a los centros poblados rurales que se convirtieron en centros alternativos de la ciudad. La producción cafetera y los encadenamientos productivos que se propiciaron

tras sus mejores momentos, permitieron la provisión de servicios, equipamientos y vías que privilegiaron la zona, en donde las instituciones cafeteras jugaron un papel determinante encargándose ellos mismos por encima de la autoridad nacional encargada por ley, mediante la inversión en obras de infraestructura como vías, acueductos, escuelas, puestos de salud, entre otros, mejorando las condiciones de vida de los pobladores, al punto que la zona cafetera de la región y en esto el municipio de Manizales en su momento, llegó a tener un de los más altos índices de desarrollo social y acceso a infraestructura a en el país.

En el año de 1989 a portas del inicio de la década de los 90 el rompimiento de las cláusulas económicas del pacto de cuotas en la Organización Internacional del Café (OIC), que regulaba la oferta y la demanda mundial, aunado a las determinaciones de política macroeconómica asumida por el estado como la erradicación de más de 60.000 hectáreas de cultivo, la caída de los precios internacionales, la revaluación monetaria, los altos costos de producción, los problemas directos con el cultivo con plagas como la broca y el ingreso de nuevos productores al mercado mundial; determinaron lo que se denominó como la crisis cafetera que viene afectando el sector desde entonces, dando paso a la aparición de nuevos usos y formas de ocupación en la necesidad de la supervivencia ante las presiones económicas afrontadas.

Datos arrojados por el censo cafetero realizado en el año de 1997 por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNCC), mostró que el impacto de la crisis llegó principalmente la zonas tradicionalmente cafeteras, afectando especialmente los medianos y grandes productores, pues frente a la caída de los precios y la crisis del sector, las pequeñas unidades campesinas se vieron como las más fuertes y resilientes, siendo capaz de sobrellevar los momentos más crudos de la crisis sosteniendo sus pequeñas producciones y con ello sosteniendo la producción general del producto en un sector y una región que se caracteriza principalmente por la repartición atomizada de la propiedad.

El área de estudio particular es una de las zonas con mayor producción y tradición cafetera, donde se dio un mayor número de medianos y grandes propietarios, situación que cambió

tras décadas en crisis del sector, en donde mediante estudios realizados por el CRECE³² se puede ver que el café ya no era más un producto rentable y que las instituciones cafeteras que en otrora se encargaron inclusive de la generación del soporte infraestructural del territorio por encima del encargo normal del gobierno nacional ya no son las sólidas instituciones que fueron perdiendo gran parte de su relevancia; que del campesino cafetero se encuentra en una situación de alto riesgo perdiendo los niveles de calidad de vida de que gozó en otro momento, en términos generales las dinámicas económicas de la globalización conducen a esta cultura y forma de vida a tomar decisiones importantes entorno de lo será en adelante.

7.2 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.

La crisis de los noventa en el ámbito cafetero se considera como la más fuerte de todas las que ha resistido este sector en nuestro país, ocasionando fuertes cambios en las estructuras socioeconómicas ecológicas y de las instituciones, donde el café a pesar de las condiciones dinámicas del mercado se pudo mantener como el soporte de la economía de por lo menos 550.000 familias (aproximadamente 3 millones de personas) localizadas en unos 500 municipios que basan su economía de la producción cafetera.

Tobasura (2003) establece *“La crisis cafetera, una oportunidad para el cambio de las regiones cafeteras”*, se afirma sobre las razones de la crisis que *es un problema estructural y multicausal*, no sólo producto de la ruptura del Acuerdo Internacional del Café y la caída del pacto de cuotas, sino de causas inherentes a la naturaleza del comercio del grano. En buena parte las crisis se originaron por la volatilidad de los precios que, en épocas de sobreoferta, llevó a la depresión de los precios al productor a límites que no compensan los costos de producción; que en los momentos de buenos precios, solo una mínima parte de los ingresos adicionales va a los productores es decir a los campesinos, mientras que la mayor parte se queda en manos de otros (tostadores y minoristas), pues no hay que olvidar

³² Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales – CRECE. Evolución de la pobreza y las condiciones de vida en la región central colombiana 1997-2003. Manizales 2003.

que el comercio del café está manipulado por unas pocas firmas³³ de economía secundaria y terciaria como tostadoras y comercializadores en los países consumidores.

Según lo expuesto por (Tobasura, 2003), las áreas de cultivo se redujeron de 985.291ha en 1985 a 869.167ha a 2007, lo que se puede representar en un promedio de 208.000 empleos permanentes que se perdieron, y que se sumaron a los altos índices de desempleo que manejó la región y el país. En tal sentido el impacto de la crisis se evidencia con mayor rigor en las zonas tradicionalmente cafeteras, como son los departamentos del eje cafetero, en Caldas y particularmente municipios como Manizales. Como muestra de esta situación se encuentran los Índices de *Necesidades Básicas satisfechas, pobreza y miseria* arrojados por el DANE, donde se muestra que la pobreza en su pico más alto alcanzó el 47%, la dependencia económica en el 23,2%, y el desempleo en Manizales en el 19%, como uno de los más altos del país. En el mismo estudio Tobasura apunta que la participación de la caficultura en los renglones de la economía colombiana pasó de representar el 50% de las exportaciones en 1985 a 21% en 1998 y 8% en el 2000.

En cuanto al volumen de exportaciones en las dos últimas décadas ha oscilado en los rangos de 10 y 11 millones de sacos, salvo en el período 90-93 que pasó de 12,5 millones a más de 16,5 millones, sin embargo y debido al comportamiento de la economía, del mercado en ese entonces y la devaluación de la moneda, el valor de las exportaciones para este periodo fue menor en el año que se alcanzó el máximo volumen de exportaciones. La competencia implementada por países de tradición cafetera y la incorporación de nuevos productores al ámbito de las exportaciones, llevaron a que la participación de Colombia en las exportaciones en el contexto mundial en la década de los noventa pasara de un promedio del 19% a representar en la actualidad tan solo el 14%.

Países como Brasil y Vietnam fortalecieron su producción en los años 90 mediante la implementación de nuevas tecnologías desplazando a Colombia como segundo productor

³³ Empresas transnacionales como: General Foods Starbucks, Nestlé, Procter & Gamble, Folgers, Sara Lee y Tchibo

mundial, como supuesto se puede justificar tal relegación al tradicionalismo en la producción nacional y la falta de implementación de avances tecnológicos que aunque si los ha desarrollado el gremio cafetero nacional no ha sido acucioso en la implementación de los mismos; además de la falta de gestión y pérdida e representatividad de la FNCC de la cual se llegó a afirmar que “*había conseguido gran influencia política al convertirse en un estado privado dentro de un estado no muy público*” (Pendergrst, 2002, pág. 187)

(Robledo, 1998) apoyado en los resultados del censo cafetero, establece que entre 1970 y 1997 se redujeron las áreas cultivadas y el número de productores pasó de 566.000 a 303.000, situación que redujo significativamente el tamaño de las áreas dedicadas a café, inclusive modificando el tamaño promedio del área dedicada a café, la cual se redujo de 3.5 hectáreas en 1970 hasta a 1.5 hectáreas en el periodo 1993-1997 (ver Tabla 1). Este dato es significativo cuando revisamos las transformaciones en ocupación del área de estudio en el periodo de tiempo relacionado; En el mismo documento establece Robledo que las denominadas Unidades Productivas Agropecuaria (UPA) que en promedio contaban con 14.8ha pasaron a ocupar hasta 6.4ha, incrementando así las áreas productivas en café menores de 1 ha³⁴, este cambio se traduce en el cambio mismo del paisaje cafetero, obligado por las condiciones mismas de la economía y el mercado global.

Tabla 1 Unidades Productivas Tamaño y Áreas en Café

Nº DE UPAS	TAMAÑO DEL CAFETAL (ha)	ÁREA EN CAFÉ (ha)
343.000,00	Menos de 1	146.600,00
160.600,00	De 1 a 3	266.800,00
32.800,00	De 3 a 5	126.900,00
27.000,00	De 5 a 20	231.000,00

³⁴ El total de las fincas con usos en café menores a una hectárea pasaron de representar el 12.6% del total a representar el 60.6% en el mismo período, en tanto que aquellas fincas con ocupación mayores de 20 hectáreas que constituían el 16.5 % y representaban el 50% del área cafetera, hoy representan tan solo el 0.5% y ocupan el 11% del área en café.

2.769,00	Mayor de 20	98.600,00
<hr/>		
566.169,00		869.300,00

Fuente: Recuperado de Federación Nacional de Cafeteros (FNCC). Encuesta cafetera 1993 – 1997.

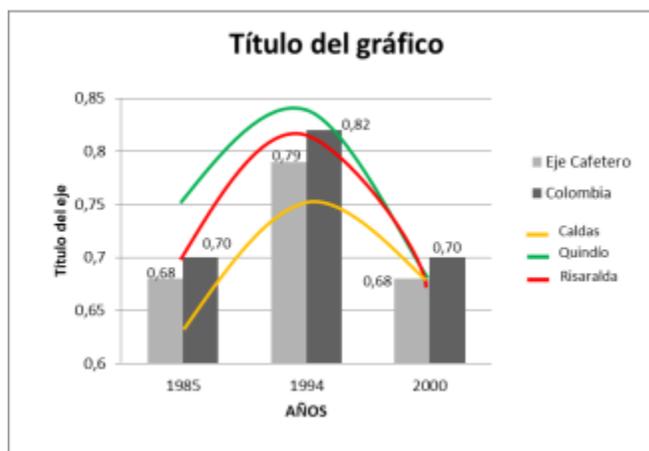
A pesar de lo que se expone en términos de economía y administración del recurso a través de las entidades responsables del gremio respecto del tamaño óptimo de las áreas de cultivo, la experiencia vivida ha demostrado que la adaptación espontánea de los caficultores mediante la modificación de los tamaños de sus predios y de la capacidad misma de las microeconomías campesinas de sobrellevar tales condiciones adversas, pueden constituir un fenómeno de resiliencia en el cual se soporta el proceso de transformación y de ocupación generado en este lapso de tiempo.

Para entender esta condición y la importancia de la capacidad de adaptación y sobrevivencia que tuvieron los campesinos Manizaleños y colombianos debemos compararla con los países cafeteros de la región, como los países vecinos en Centroamérica que también sufrieron con las caídas globales del mercado, situación considerable que generó olas de afectación económica, si tenemos en cuenta que la actividad agrícola relacionada con el café representa por ejemplo el 1,3% del PIB en Costa Rica, el 2,5% en El Salvador, 4,2% en Guatemala, 7,2% en Nicaragua y 8,2% en Honduras,

Se podrá ver que la crisis cafetera dejó graves impactos sociales y territoriales en las zonas de producción de estos países, donde se presentaron consecuencias como la eliminación de prácticas culturales, retrocesos en las economías y no solo en lo cuantificable sino también en lo estructural, en algunos casos se llegó al reemplazo del cambio monetario por el trueque, o el pago de salarios por especie; las áreas rurales fueron abandonadas, estima el estudio que en 2001 hubo una reducción aproximada de 170.000 empleos dejando de recibir más de 140 millones de dólares en salarios; el desempleo ocasionado por estas condiciones afectó a más de 1,6 millones de personas principalmente campesinos que se localizaron en las franjas de población de mayor pobreza.

Para el caso específico de nuestra región cafetera, particularmente la más representativa localizada en el centro occidente colombiano, el Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (Perfetti del Corral & Hernández Ortiz, 2003), realizó el estudio “*Cambio en las condiciones de vida en el Eje Cafetero en la década de los noventa*”, en donde se muestra que el impacto de la crisis se sintió con mayor rigor en las zonas tradicionalmente cafeteras, como los departamentos del eje cafetero donde se encuentran datos del decrecimiento del índice de Desarrollo Humano (IDH)³⁵ donde en Caldas, como ejemplo desde 1994 hasta el año 2000 decreció en un total de 9%; esta caída en el IDH se debió particularmente al deterioro de dos de sus tres componentes, en primer lugar a un menor logro educativo, mayor analfabetismo que en Caldas paso del 8% en 1994 al 9.5% en el 2000 y menor asistencia escolar; a un menor nivel de vida representado en la caída del PIB per cápita, que en Caldas descendió hasta un total de -16%.

Gráfico 3 Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Eje Cafetero 1985-2000



Fuente: Recuperado de Cálculos CRECE con base en DNP, ENH, DANE (CRECE 2003)

³⁵El índice de Desarrollo Humano recoge aspectos relacionados con los logros de capacidad humana. El índice incluye tres indicadores: Longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; Nivel educacional, medido en función de la tasa de analfabetismo de adultos y tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y superior; Nivel de vida, medido en función del PIB per cápita

Esta estadística revelada en el estudio del CRECE evidencia las graves consecuencias socioeconómicas sufridas en la región, donde condiciones como la indigencia aumentó 11 puntos porcentuales entre 1999 y 2000, dándose el caso en la región de subir dos puntos porcentuales más que la media nacional, así mismo la pobreza en la zona rural de Caldas avanzó del 34% en 1996 al 47% en el 2000. Los indicadores de crecimiento de la oferta laboral, la informalidad, y la pobreza, están, en gran parte, determinados por la situación del café, considerando que como se ha expuesto es una región que económicamente ha tenido dependencia directa de esta producción.

Un aspecto importante a revisar entonces en el propósito del presente documento tiene que ver con lo sucedido en términos de los usos del suelo y el paisaje en estas áreas; en esto (Guhl, 2004), clarifica la importancia que recalca en los cambios de uso y cobertura del suelo como una de las fuerzas más importantes en el proceso de cambio global; la transformación de la vegetación y de otras coberturas del suelo causada por las actividades humanas como alteración, tanto del medio ambiente físico de un ecosistema como de las alternativas de manejo y aprovechamiento de recursos naturales que puede darle una sociedad.

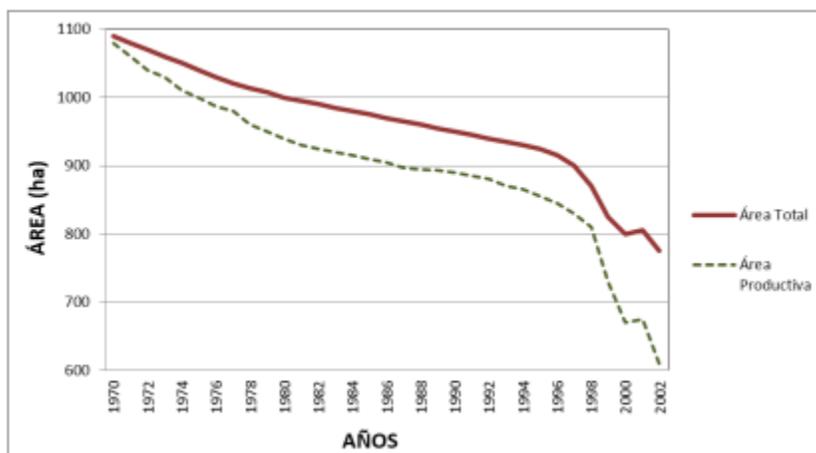
Desde el punto de vista de manejo y uso de recursos naturales, los cambios en la vegetación pueden causar el deterioro en la calidad de vida, en razón a que estos cambios son el resultado de la compleja interacción de factores socioeconómicos, culturales y biofísicos que actúan en escalas diferentes, tanto espaciales como temporales, al conocer estos patrones espaciales y temporales del cambio del paisaje e integrarlos con variables ambientales y socioeconómicas en un marco explicativo damos cuenta de la transformación acaecida.

En este estudio Gulh (2004) establece que a pesar de que el cultivo del café está históricamente relacionado con cambios de paisaje bastante significativos, existen muy pocos estudios que analicen de forma detallada la evolución de paisajes cafeteros, la mayoría de los estudios se han centrado en temas económicos, políticos e históricos, sin profundizar en aspectos como el ambiental. En la actualidad se pueden encontrar a nivel

internacional, estudios detallados sobre el impacto de la caficultura en sitios como Chiapas en México, Puerto Rico y Vietnam; el estudio de caso en Puerto Rico muestra como el café perdió importancia como actividad productiva, conduciendo a las áreas de cafetales a convertirse en bosques y el desplazamiento de la población en estos casos tuvo como destino principal los centros urbanos cercanos.

la evolución del área sembrada en café en Colombia muestra como el cultivo del café disminuyó 12,6% para el periodo de 1981 a 1997 en una tendencia continua hasta 2002, en esta reducción de la superficie total sembrada en café, los cambios de cobertura vegetal más notorios son el aumento de la proporción de otros cultivos (hortalizas, frutales y cítricos entre otros) así como de pastos y rastrojo; esta situación seguramente se puede traducir en términos de paisaje y ocupación residencial que al mismo tiempo que está experimentando un proceso de intensificación convirtiéndose en usos más heterogéneos.

Gráfico 4 Evolución del Área Cafetera en Colombia



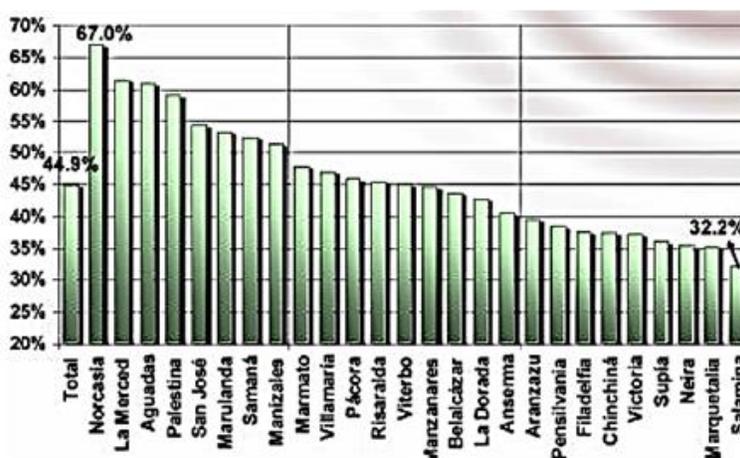
Fuente: Recuperado de Censos cafeteros 1970, 1981, 1993-1997, ENC 1997, Gerencia. (GUHL, 2004).

Para el caso de la zona cafetera del municipio de Manizales, se debe tener en cuenta que en ella se localiza la gran mayoría de la población rural (aproximadamente un 80%), lo que significa que la crisis de la caficultura afectó directamente las condiciones económicas de su población rural. Sin embargo, de acuerdo a estudios realizados por el CRECE (2005) los

datos comparativos con el departamento, muestran ventajas en cuanto a la cobertura de servicios públicos y necesidades básicas insatisfechas de los habitantes de la zona cafetera rural del municipio de Manizales, y en esto se debe ser consecuente al comprender el momento de ordenamiento territorial vivido con herramientas como el Plan de desarrollo Manizales Calidad siglo XXI y la entrada en vigencia del POT de Manizales.

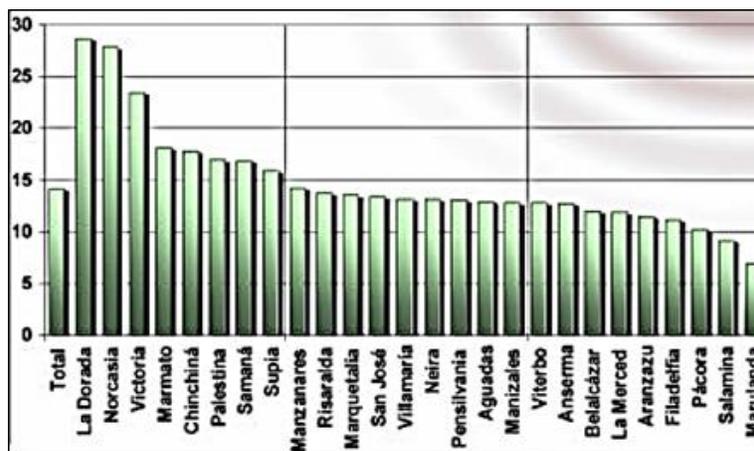
A pesar de que en el municipio de Manizales las condiciones con respecto al resto del departamento son mejores, se debe anotar que en los últimos años, *"los indicadores de las condiciones de vida de los hogares rurales de la zona cafetera del país perdieron dinámica, mejoraron más lentamente respecto a otras regiones que presentan una economía relativamente diversificada"* (CRECE, 2005) Sin embargo hay condiciones dentro de la zona rural cafetera del municipio de Manizales, que se encontraron por debajo de estos índices, si se compara con el resto de los municipios cafeteros del departamento de Caldas, como la cobertura del sistema de seguridad social de salud y el hacinamiento.

Gráfico 5 Cobertura Sistema de Seguridad Social en Salud



Fuente: Recuperado de CRECE. (2005).

Gráfico 6 Porcentaje de Hogares con Hacinamiento Crítico



Fuente: Recuperado de CRECE (2005).

En aspectos alternos como las consecuencias de las crisis en lo sociocultural y ambiental, (Ronderos Valderrama, 2002), analiza la situación cafetera y el desarrollo urbano de la subregión centro sur del departamento, en la cual se circunscribe Manizales, junto a Villamaría, Chinchiná, Neira y Palestina, muy ligada a los procesos de globalización contemporánea, en donde el impacto de la presente crisis cafetera se convierte en un factor desencadenante de flaquezas en estos aspectos debido a que se genera un ambiente de desconfianza e inseguridad en la comunidad.

La investigación de Ronderos que está basada en entrevistas a la población de la región encuentra que situaciones asociadas al momento de crisis como los fenómenos del narcotráfico emerge como un imaginario, ya que el mismo ha estado en la región mucho antes que la crisis; Para este autor se debe asumir que la actual crisis es muy profunda y dramática, que el efecto sobre el empleo asalariado ha sido importante, afectando la dinámica comercial y con ello, se ha acrecentado el problema de pobreza que históricamente ha tenido el pueblo colombiano en general.

Socioculturalmente se establece que el café cambió el uso del suelo y las formas culturales de producción en la región; hoy de manera rápida, los propietarios que hacen esfuerzos por

cambiar la vocación de sus predios: otros cultivos, posibilidades ganaderas, explotaciones agroindustriales, agroturismo; no es un fenómeno generalizado entre todos los propietarios, pero si creciente en la medida en que pasa el tiempo y el negocio no resurge, lo cual se aúna al fenómeno de recesión económica general.

La crisis cafetera transformó la región y la misma cultura rural situación que se constituyó en una amenaza social además de ecosistémica y ambiental en donde presenta también un impacto negativo, por la presión sobre los recursos y desde la perspectiva de la pobreza situación que combinada hace emerger un conflicto socio ambiental; En las entrevistas³⁶ realizadas se puede ver las consecuencias del problema del desempleo en situaciones tan profundas como la aparición de afecciones en estos casos como la prostitución, el avance en la drogadicción, el aumento de robos, la presencia de delincuencia en general, condiciones que propician la expulsión de campesinos hacia la ciudad, de igual forma se entiende que estos problemas de seguridad están relacionados en el quiebre de las redes de apoyo solidario, en el deterioro de los tejidos sociales y la transformación cultural acelerada por efecto de la pobreza. Sin duda estos impactos se traducen sobre el territorio en las formas de ocupación halladas con un bajo índice de sostenibilidad territorial y de consolidación social.

El panorama contextual del orden socio económico acá propuesto muestra las relaciones de constitución social asociadas a los hitos en las relaciones económicas presentadas en el territorio, estableciendo que la zona se encuentra ocupada tradicionalmente por el sistema agrario cafetero, las afecciones que este mercado son directamente implacables en la forma de desarrollo así como de la transformación que consecencialmente ha vivido, la idea de presentar esta relación es proveer el marco que permita entender las dinámicas socioculturales vividas en el sector y de qué manera esto influyó en la transformación encontrada a continuación se presentará la relación de este marco histórico socioeconómico frente a los momentos de planificación en el territorio.

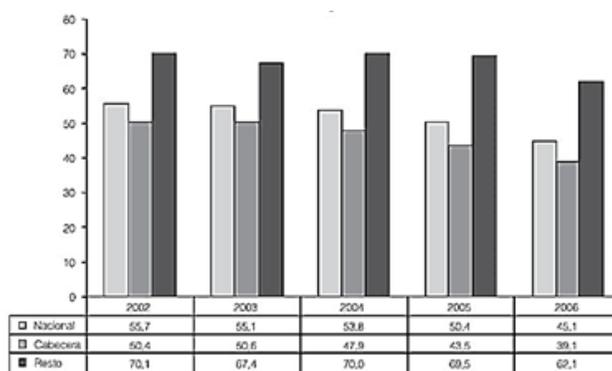
³⁶ Ver anexo entrevistas y Encuestas.

7.2.1 La Pobreza en la Ruralidad.

Al verificar los datos de pobreza en la región se distingue el incremento de esta circunstancia social en el área rural, según lo determinado por el DANE el principio de siglo marcó una tendencia del crecimiento de la pobreza respecto del último decenio del siglo pasado, destacándose el crecimiento del porcentaje a 2008 del 65,2% por sobre el crecimiento de años anteriores, sobrepasando los 27 millones de personas pobres en el país.

En Colombia la pobreza tiene una particular connotación rural, años de conflicto social en estas regiones y de su abandono o la invisibilidad desde las políticas sociales y económicas para este sector, han hecho mella importante en su constitución social, un problema que se traslada a las zonas urbanas, como se veía al analizar la condición de *suburbanidad* y *periurbanidad*, el habitante del campo procura la resistencia hasta que obligado toma la decisión de buscar oportunidades económicas en la ciudad, y es este desplazamiento tal vez uno de los factores más incidentes en los datos de pobreza urbana, el desplazamiento forzado y la inexistencia de oportunidades para los pobladores del campo constituyen uno de los problemas, siendo preocupante que las cifras más críticas que tienen que ver con los niveles de miseria e indigencia se hallan en el área rural y las áreas periféricas urbanas.

Gráfico 7 Población bajo Línea de Pobreza (%) por Zona Nacional 2002-2006



Fuente: DNP. Sistema de Indicadores Socio Demográficos 2010.

El sistema económico y de políticas públicas instalado a través de gobiernos parcializados hacia las clases privilegiadas del país han ocasionado que la estructura de distribución del ingreso en Colombia constituya una de las limitaciones para procesos de desarrollo societal, al coartar el acceso a bienes y servicios de producción (tierras, créditos, tecnificación, etc.) adicionalmente que las políticas generales de corte territorial están enfocadas al desarrollo urbano más que a lo rural; Problemas como la tenencia de la tierra es una situación de delicado manejo que solo potencia los problemas reseñados, que a lo largo de las últimas décadas sólo han podido generar un débito social con comunidades como la encontrada en los diferentes rangos de pobreza en el área rural.

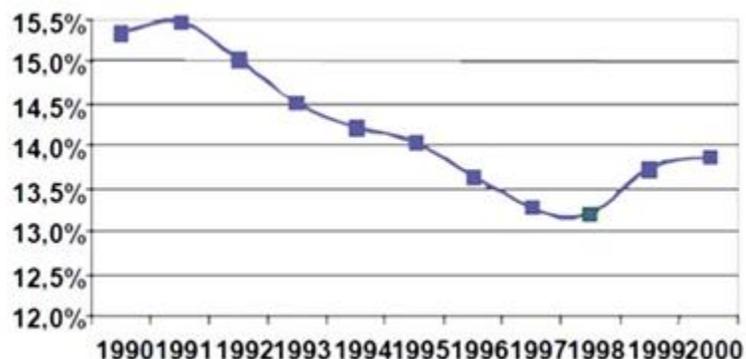
A esta problemática la debemos responsabilizar del gran distanciamiento entre sectores de la territorialidad, en temas como la salud, la educación y el empleo, son amplias las brechas establecidas entre el suelo rural y el urbano del territorio, de igual forma la presión ejercida por fenómenos como la globalización propician que sean los habitantes urbanos quienes tengan acceso a la oportunidades presentadas; es ese mismo rezago de los procesos de transición de los que se ha quedado la ruralidad, el que promueve la dificultad de acceso a procesos de desarrollo por encontrarse en el grupo socioeconómico que ha sufrido de pérdida de prioridad en los procesos de planificación y desarrollo, la agricultura como un ejemplo destacable, sostiene condiciones de desventaja frente a otros sectores económicos, esto se refleja en los procesos de intercambio desfavorable, en el papel secundario que ocupa en las nuevas negociaciones comerciales y en mercados parcializados.

La segregación que tiene el ámbito rural ha propiciado también la limitación del acceso a los planes de provisión de infraestructura, direccionando de manera muy parcializada el aparato de concesión de obra pública, situación que ha determinado la competitividad de la economía rural y el desarrollo social de las comunidades allí establecidas. La barrera regional que propician las anteriores condiciones, se hace ver en la desatención de la inversión y la generación de incentivos para la aplicación del campo colombiano, situación que retira miradas y hace bajo de competitividad un sector de la economía que no debe ser despreciable y donde ha residido el crecimiento de país en la historia.

7.2.2 La Agricultura Como Asiento Importante de la Ruralidad.

En el análisis de datos de CEPAL Podemos destacar el proceso de descenso que ha tenido en la participación en el PIB nacional la participación de la agricultura (3,4), situación que no se puede entender como una pérdida de la importancia de la agricultura como base de las economías de las regiones, particularmente si lo sometemos a comparación con otros renglones de la economía, por el contrario de manera histórica ha sido la agricultura el sector económico que ha mantenido a flote la economía nacional, estos descenso tienen que ver más con una desatención a uno de los más importantes valores económicos del país que con un desplazamiento de esa economía; por esto lo que se puede entender es que la política ataca directamente al poblador rural y no al productor, la agricultura continúa llevando un peso importante en el activo exportador de bienes más aún en un país como Colombia, donde se registran tasas de variación importantes en la exportación de productos y bienes primarios, constituyendo un 68% del total de la exportación nacional..

Gráfico 8 Colombia Participación del Sector Agropecuario en el PIB. 1990-2000



Fuente: DANE, 2002

Pese a lo anterior, las políticas tendientes al ajuste estructural han obligado a la agricultura y el sector de producción primaria en general, a reducirse frente a la alta competitividad encontrada en procesos de apertura de mercados, situación que obliga a realizar variaciones en la misma estructura de producción, situación que para el campesino productor no asociado y rezagado de los sistemas de servicios, es difícil adaptar las variaciones

considerando que en principio debe hacerse a empréstitos bancarios que de no ser subsidiados terminan por acabar con su economía en un movimiento de los mercados globales.

Gráfico 9 Cambios de Uso de Suelo en Área Rural - Vereda El Chuzo



Fuente: de esta investigación, 2012

En razón a lo anterior se debe pensar en la estructuración de las áreas rurales nacionales con el fin de fortalecerlas y prepararlas para procesos adelantados internacionalmente por el gobierno nacional ante organismos como el BID Banco Mundial, la OMC, Mercosur, etc. de manera que el campo esté articulado con sectores fuertes de la economía, propendiendo por la generación de los clúster y cadenas de producción que potencialicen su estructura principal, de manera consecuente con los sistemas de gestión.

8 RELACIÓN DE RESULTADOS

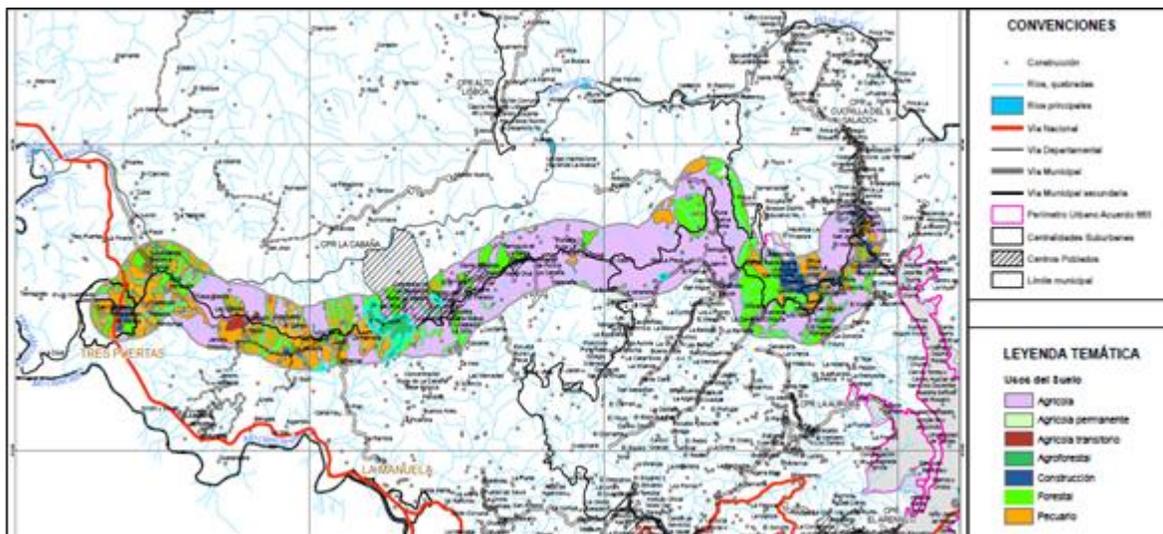
8.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE OCUPACIÓN.

A lo largo del corredor caso de estudio se hallaron diferentes formas de ocupación las cuales se describen según la tipología identificada en comparativa con los modelos conceptuales referidos en el aparte *Marco Teórico*, realizando un barrido desde el casco urbano de Manizales y terminando en el sector tres puertas, de acuerdo a esto se presenta lo siguiente:

8.1.1 Clasificación del Área de Estudio Según Usos de Suelo.

El uso del suelo identificado en este análisis se encuentra clasificado de la siguiente forma:

Mapa 1 Usos del suelo en ocupación Área de Estudio – 2017



Fuente: de esta investigación, Base IGAC - CORPOCALDAS, 2017

El uso de suelo en el corredor presenta un gran porcentaje de usos rurales combinados con servicios y residenciales, en la clasificación presentada se trata de relacionar principalmente la forma como se presentan estos usos rurales y su forma de encuentro con las estructuras habitacionales, esta ocupación se resume en las formas de ocupación de la siguiente manera:

Tabla 2 Resumen de la Caracterización de las Formas de Ocupación Halladas

Formas de ocupación	Porcentaje del área de estudio	Hectáreas	Características
Periurbanización	1,13%	23,14	Construcciones con características urbanitas, usos residenciales (primera residencia (construcciones en su mayoría sin licenciamiento, predios en área rural con tamaños por debajo de lo estipulado en norma, usos comerciales básicos (tiendas de barrio y misceláneas) y de servicios básicos (billares, restaurantes típicos)
Suburbanización	4,74%	84,72	Loteos y parcelaciones residenciales, primeras y segundas residencias, pequeñas concentraciones de viviendas con características urbanas en los cruces de caminos de la vía principal con vías veredales, ocupaciones ilegales con predios por debajo de las dos hectáreas.
Monocultivo	32,02%	569,56	Viviendas campestres de estratos económicos altos, predios por debajo de las dos hectáreas en su mayoría. Uso de servicios turísticos.
Diversificación agrícola y pecuaria del monocultivo	21,91%	389,79	Uso intensivo cafetero hasta 1200 msnm, por debajo de 1200 msnm aparecen los frutales (cítricos, plátano, tomate y aguacates) y pastos
Pecuario	18,48%	327,50	Ganadería no intensiva de bovino y un pequeño porcentaje de caprinos
Vivienda campesina	0,57%	8,90	Pequeñas viviendas localizadas al borde de la vía las cuales no guardan las áreas de retiro de la infraestructura vial, construidas en muchos casos en fuertes pendientes, ocupaciones ilegales. Usos de servicios y comerciales como fondas y restaurantes típicos.
Estructura Ecológica - Ambiental	21,15%	376,26	Bosques primarios, guaduales, ríos y quebradas.
Otras formas de	1,13%	23,14	Minería, agroforestal y agrícola transitorio.

Gráfico 10 Cambio en el Uso de Suelos Vereda La Palma



Fuente: Elaboración propia, base Google Earth, 2014

Suburbanización

Forma de ocupación	Porcentaje del área de estudio	Hectáreas	Características
Suburbanización	4,74%	84,72	Loteos y parcelaciones residenciales, primeras y segundas residencias, pequeñas concentraciones de viviendas con características urbanas en los cruces de caminos de la vía principal con vías veredales, ocupaciones ilegales con predios por debajo de las dos hectáreas.
			Viviendas campestres de estratos económicos altos, predios por debajo de las dos hectáreas en su mayoría. Uso de servicios turísticos.

Nodo Quebra de Vélez

Una de las formas de suburbanización encontradas se ubica en el nodo denominado quiebra de Vélez, un cruce vial donde se presenta la ocupación de viviendas para campesinos y descendientes de pobladores locales, estas se tratan de ocupaciones ilegales pequeños lotes de no más de 50m² asentados a los lados de una trocha al lado de un área de protección y áreas de cultivos, no cuentan con servicios públicos o se proveen de ellos de manera fraudulenta, constituyen una amenaza para el área de protección aledaña y para el asentamiento mismo por las formas de construcción de las viviendas y la manera de asentarse en las pendientes.

Gráfico 11 Cambio en el uso de suelos Vereda Quiebra de Vélez



Fuente: Elaboración propia, base Google Earth, 2014

Gráfico 12 Cambio en el uso de suelos Sector Cueva Santa - Patio Bonito



Fuente: Elaboración propia, base Google Earth, 2014

Área aproximada: 1 Ha. Sin estar constituido como una vereda este sector creció como ocupaciones al lado de la vía, se generó un nodo residencial en el cruce que da acceso a la vereda Patio Bonito, se presentan subdivisiones de predios para lotes de no más de 50m² con viviendas contiguas de tipología urbana; así mismo el crecimiento del caserío Cueva Santa, en el que se presenta subdivisión de predios antes de uso cafetero, para dar paso a viviendas campestres en lotes con áreas entre 50 y 150 m², usos residenciales y recreativos.

Sectores Las Pavas – Palmeras - Caney

Los sectores que se muestran a continuación presentan subdivisión predial con lotes entre 100 y 300m², con destinación a vivienda campestre, tradicionalmente se trataban de fincas de producción agropecuaria (Caña, Plátano y cítricos); el POT 2001 consideró este sector como una de las áreas de producción agropecuaria en razón a su consolidación agrológica³⁷

³⁷ Clase Agrológica 6p-2: *Establecimiento de sistemas que involucran el desarrollo asociado de sistemas agrícolas y forestales. Establecimiento de sistemas combinaciones de cultivos con plantaciones forestales las*

por el contrario se renuncia a esta condición y se destina a la generación de segundas residencias o fincas de recreo; (esta situación conlleva a la toma de decisiones sobre hechos cumplidos y convertirlo en un corredor suburbano en la revisión del POT 2017.)

Gráfico 13 Cambio en el Uso de Suelos Sector Pavas (Área: 26.7 Has)



Fuente: Elaboración propia, base Google Earth, 2014

cuales una vez alcancen un grado de desarrollo, principalmente su tamaño, permiten el uso de pastos para ganadería entre los árboles. POT Manizales, 2017

Gráfico 14 Cambio en el uso de suelos sector La Palmera – El Puerto (Área 13.6 Has)



Fuente: Elaboración propia, base Google Earth, 2014

Gráfico 15 Cambio en el Uso de Suelos Sector el Caney (Área: 28.11 Has)



Fuente: Elaboración propia, base Google Earth, 2014

Gráfico 16 Cambio en el Uso del Suelo Sector La Palmera (Área: 8.0 Has)



Fuente: Elaboración propia, base Google Earth, 2014

8.2 SÍNTESIS DE LA TRANSFORMACIÓN ASOCIADA AL PERIODO DE INFLUENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MANIZALES CALIDAD SIGLO XXI.

Los resultados expuestos tratan el relacionamiento de dos documentos de planificación y ordenamiento territorial establecidos para el periodo fijado como ventana de observación de la presente investigación, con los fenómenos socioeconómicos, culturales y ambientales vividos en este lapso de tiempo, el primero se trata del plan de desarrollo Manizales calidad siglo XXI, firmado en el año 1995 que constituyó el último documento de ordenamiento territorial previo a la generación del POT como instrumento normativo generado por la ley de ordenamiento territorial N° 388 de 1997.

El segundo se trata del primer Plan de Ordenamiento Territorial (POT) resuelto en el año 2001 que con dos modificaciones posteriores (2003 y 2007) tuvo una vigencia final de 16 años (7 años más de los previstos inicialmente) documentos que normativamente han

acompañado tal vez una de las transformaciones de la ocupación más dinámicas en el suelo rural de Manizales vivido en los últimos 100 años.

Más que evidenciar las transformaciones físicas del territorio, las cuales como se encontró en la revisión del estado del arte han sido trabajadas por otros autores por medio de investigaciones y trabajos de tesis, aquí se pretendió analizar las causas que motivaron estas transformaciones y los impactos generados ya no solamente en la estructura física tangible del territorio sino también en las intangibles, es decir, en las dimensiones económica, cultural y social principalmente. Así mismo se pretendió realizar una evaluación de los documentos comparativamente y establecer cuales factor aportó realmente al desarrollo territorial propendiendo por generar líneas de acción depuradas que sirvan efectivamente a futuros procesos de ordenamiento en este territorio.

8.2.1 Transformación del Territorio Bajo la Influencia del Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI

Este plan como se mencionó fue el último plan de desarrollo integral³⁸ formulado para el municipio de Manizales, un documento que generó políticas enfocadas hacia el desarrollo sostenible, que contó con cooperaciones de tipo internacional (Brasil, Chile, Argentina, Brasil, Perú, Trinidad y Tobago) en la implementación de su política ambiental y de gestión urbana, un plan que constituyó una herramienta novedosa en su momento por el enfoque ambientalista y la puesta en atención a condicionantes claves del territorio como la estructura ambiental y de riesgo.

El documento *Anexo No 04* muestra las relaciones presentadas entre el documento Plan de desarrollo Manizales calidad siglo XXI estableciendo un comparativo desde lo propuesto por el documento como único instrumento de planificación física territorial vigente para el momento, hasta entonces básicamente se contaba a nivel de planificación con los planes de desarrollo que en algunos casos pretendía tener una visión integral del territorio procurando

³⁸ Como se mencionó antes los planes de desarrollo integral se crean en la ley 61 de 1978, como figura de ordenación del territorio bajo una mirada integral de lo político-administrativo y lo físico-territorial.

la generación de políticas para la administración del territorio paralelamente generando líneas de acción de tipo físico territorial, el caso más notorio realizado en un alto valor desde lo conceptual fue el plan de desarrollo Manizales calidad siglo XXI, signado en 1995, el cual constituye un documento importante que se diferenció del tipo de planes que se desarrollaron para los municipios desde fines de la década del 70 bajo la Ley Orgánica del Desarrollo Urbano 061 de 1978 y posteriormente en lo reglamentado en la ley 9 de 1989; así mismo fue el primero de los Planes de desarrollo en adopción de la ley 152 de 1994, el cual tenía la particularidad de ser el primero para Manizales que debía considerar la figura de Plan de Ordenamiento³⁹

El sentido de esta comparación es establecer de qué manera aporta a la transformación del territorio e identificar cuáles pudieron ser las causas de sus fallos como información que retroalimenta los procesos de planificación en el territorio, esto en procura del mejoramiento de los procesos de planificación y ordenación, considerando que se trata de procesos cíclicos que se cumplen en el tiempo y reinician nuevamente, por lo que la retroalimentación de este tipo de procesos, el aprender de sus errores y aciertos es clave para el crecimiento del proceso y el desarrollo del territorio.

8.2.2 Factores De Incidencia del Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI en La Transformación Territorial

El Plan de Desarrollo Manizales Calidad siglo XXI (PDMCS21) conserva la visión urbana de los documentos de planificación realizados para la época a pesar de que en términos generales siempre habla “del municipio” en muchos casos se está refiriendo específicamente a la ciudad, es decir contaba con una línea de actuación muy parcializada del particular de un área del territorio, menos preocupada por la integralidad municipal que se constituye también y de manera importante por las áreas rurales.

³⁹ Ley 152 de 1994 - Artículo 41: ... *Para el caso de los municipios, además de los planes de desarrollo regulados por la presente Ley, contarán con un Plan de Ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia...*

En este caso el plan pretendió un enfoque de desarrollo dirigido hacia la sustentabilidad, con propuestas dirigidas específicamente hacia el campo Económico, (política de crecimiento del sector productivo), Social (política de desarrollo humano), Ambiental (Política de Prevención y Atención de Desastres) y dentro de esto tal vez la propuesta más innovadora denominada *el BioManizales* que se cataloga como *modelo de ciudad de Desarrollo Sostenible*, política inspirada en los modelos de ciudades como Curitiba en el Brasil y Santiago de Chile; todas estas políticas se integraban en un macro plan denominado el *Bioplan*, sin embargo como se ve desde su nominación se vislumbra el carácter parcial de trabajar el territorio desde la definición urbana.

Este plan se determina como un proceso primordialmente político con tres líneas específicas para el alcance de la *sustentabilidad del desarrollo del territorio*, en las que se definen áreas de conservación ecológicas estratégicas bajo una mirada proteccionista de lo ambiental y se presta mucha atención a las zonas de riesgo con una política de *prevención y atención de desastres*, de igual forma se prestó atención al patrimonio construido enfocado a la conservación del centro histórico de Manizales, todo por supuesto encauzado principalmente a la ciudad.

Este documento como herramienta de planificación contó tal vez con una falta en definición que tiene que ver con la inexactitud de directrices para la ejecutoria, está muy soportado en la generación de estudios para el conocimiento y definición del territorio; si bien esta es una noble condición y se debía hacer por cuanto el municipio no contaba en este momento con el conocimiento estructural acerca de los elementos naturales, construidos y sociales que lo constituían, un documento como el *Plan de Desarrollo Integral* en su espíritu debe consignar directamente las estrategias de actuación muy definidas, esto no fue tan claro en ese momento y muchas de las actuaciones están enfocadas a la generación de estudios e investigaciones, seguramente esta situación es consecuencia de la falta de respuestas territoriales en la ejecución del plan.

Esta condición conlleva entonces a la necesidad de generar documentos que complementen el plan, como la generación de un documento para la atención de la integralidad del

territorio, el denominado *Plan de Desarrollo Rural* es uno de ellos, escindiendo en un nuevo apéndice como documento normativo la definición de las áreas rurales, todo bajo esta mirada reduccionista y excluyente que dominó la ejecutoria, este apéndice se realiza en el año 1997, paralelamente con la expedición de la ley 388 de 1997 y finalizando el periodo de la primera administración que adoptó el plan, situación que actuó en desmedro del mismo documento, pues en ese momento se encaminaron todos los esfuerzos de la administración municipal⁴⁰ a la definición del POT, por lo que las políticas allí plasmadas no tuvieron una real aplicación.

El plan general que desde su visión fue concebido como un *proceso dinámico de carácter político, social, económico y ambiental enfocado al alcance de la sustentabilidad del desarrollo*, muestra de manera avanzada la comprensión del dimensionamiento del territorio, destacando el dominio que tenía dentro de su propuesta la dimensión ambiental, la cual determina los demás componentes, lo que se puede entender en la propuesta del denominado *Bioplan*, el cual en realidad no logró concretarse pero que en términos conceptuales se trataba de la herramienta que categoriza al componente ambiental como una “supradimensión” que regirá el desarrollo general del municipio.

A pesar de la relevancia que presentaba la dimensión ambiental como elemento estructurante del territorio y de la propuesta de desarrollo sustentable, le faltó fuerza mediante herramientas propias de ejecución, este factor particularmente actuó en contra de su real y efectiva aplicación; desde la parte instrumental el plan despliega gran parte de este componente desde la propuesta de la realización de estudios, de análisis e identificaciones de componentes y las estructuras ecológicas del municipio (poner cita de estudios) esta condición pensada para un plazo de ejecución de 3 años⁴¹ es una gran dificultad desde la

⁴⁰ Se cumplía el último año de la administración del Alcalde Mauricio Arias Arango, 1995-1997. La aplicación de la política corresponde al gobierno de Jorge Enrique Rojas Quiceno quien en 1998 estuvo siete meses y posteriormente fue reemplazado por Carlos Parra Cifuentes.

⁴¹ Si bien el plan fue adoptado por la Administración siguiente y tuvo vigencia de 6 años en total, en principio lo concreto sería una administración municipal que en ese entonces era de 3 años.

aplicabilidad que debería generar, si se piensa en los tiempos de estudio, transformación de la información, generación de normas y aplicación y control de las mismas.

En este sentido uno de los errores importantes del plan fue no contar con un diagnóstico apropiado, la definición de la planificación desde lo instrumental parte de la idea de la definición, un plan es una toma de decisiones y la puesta de las acciones sobre esas decisiones, por y sobre, en este caso del territorio, en tal sentido un primer descuido de este análisis será la adecuada realización de diagnóstico de las condiciones propias de ese territorio, no solamente de los tangibles⁴² territoriales sino también desde los intangibles⁴³, situación en la cual se podrá evidenciar faltas de información para alcanzar un estado óptimo de proyección del plan como herramienta de ordenamiento.

Esta insuficiencia en el diagnóstico territorial se puede hallar en diferentes campos de la definición territorial, si bien la línea dimensional de los componentes territoriales puede constituir un acierto, así como la concepción ambiental y el enfoque hacia la sustentabilidad, la falencia en el conocimiento funcional y estructural - (Boisier, 1996)- de cuestiones relacionadas con la cultura y la economía jugaron de forma negativa al plan.

Una de las líneas más importantes del documento lo constituye la dimensión económica, muy propositiva y con importantes visiones sobre el futuro del territorio, propendiendo por dar caminos al crecimiento económico del municipio, sin embargo era reticente de la proposición de actuaciones directas sobre las áreas rurales, desconoció las condiciones socioeconómicas que vivía Manizales en ese momento, sobre lo que estaba pasando en la

⁴² Los tangibles establecen lo que (Santos M., 2000) designa como el “sistema de objetos” o lo que también se conoce como huella territorial: conjunto de objetos y cosas significadas en el pasado e interpretadas y resignificadas en el presente.

⁴³ Los intangibles, por su parte, son aquellas condiciones que, si bien no tienen una manifestación material, ejercen influencia en el territorio y sus características. Van más allá de lo que SANTOS reconoce como “sistema de acciones” e incorporan aspectos asociados a arraigo, identidad, cultura y capacidad, vinculados con lo que (Boisier, 2002, pág. 16) cataloga como capital intangible, el cual comprende: “...capital cognitivo, simbólico, cultural, social, cívico, institucional, psicosocial, humano y mediático”

zona cafetera del municipio y del fuerte impacto que se presentaba en este los ámbito relacionado con la cultura cafetera, que se empezaba a manifestar físicamente en las áreas de cultivo del grano con repercusiones en las zonas perimetrales del casco urbano principalmente con los fenómenos de peri y suburbanización del borde noroccidental de la ciudad.

Gráfico 17 Presión de suelo sobre Reserva Caracoles - Vereda la Palma, Manizales



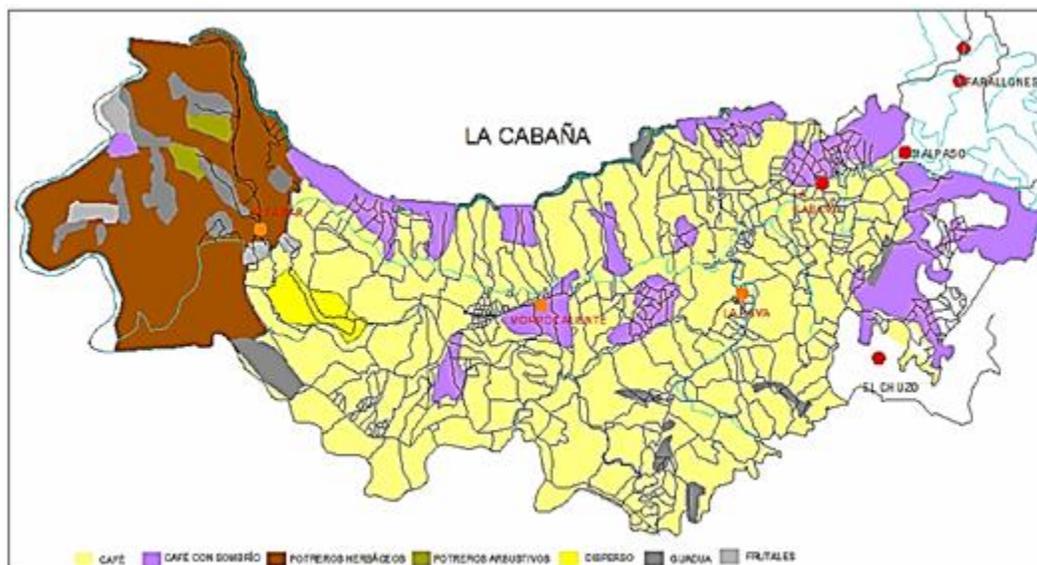
Fuente: de esta investigación. 2012

Las propuestas realizadas al enfrentarlas a una realidad de transformación del área rural no muestran una relación real ni contrastantes de la problemática vivenciada en este momento, razón por la cual se puede establecer que muy pocas de las propuestas físicas de transformación para el área de estudio se realizaron⁴⁴, por el contrario lo que se obtuvo fue la transformación presentada en términos físicos antes descritos, como la *Periurbanización*, *la Suburbanización*, la reducción de la población rural, el cambio de tamaños prediales

⁴⁴ Las propuestas de transformación planteaban la aplicación de perímetros de reserva y conservación ambiental en áreas rurales y urbanas, la creación de vías paisajísticas y la inducción en la tercerización de la economía con usos turísticos. Plan de desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI, pág. 47.

evidenciado, así como la transformación transitoria del paisaje cafetero, el cual se redujo transformando el uso vocacional con la llegada de productos como el tomate y otros que empezaron a dar un nuevo acento al territorio. (Ver anexo caracterización de la ocupación y fenómenos rurales)

Gráfico 18 Usos del suelo Década de los Noventa Corregimiento el Remanso



Fuente: Recuperado de “Transformaciones Territoriales A Partir De La Crisis Cafetera En El Municipio De Manizales, Zuluaga, LM., Universidad Nacional de Colombia, Pág. 134, 2006

Esta última forma de transformación relacionada con el cambio de formas y tipos de cultivo puede ser atribuibles a las *Estrategias de la Política de Crecimiento del sector productivo*, en donde la *Estrategia De Desarrollo Rural* establecía por ejemplo la definición de programas de diversificación para pequeños productores campesinos, una disposición que puede resultar interesante pensando en el momento económico que vivía el sector cafetero (mostrado en la caracterización del contexto económico)

Sin embargo, al ver los resultados en los años subsiguientes frente a los cultivos de frutales y hortalizas patrocinados por programas de momento, hay que preguntarse si esta diversificación fue conciliada con las acciones tomadas por el gremio cafetero para la

recuperación de la producción y la posterior política de fortalecimiento del cultivo del café emprendida por el gobierno nacional, mediante incentivos como subsidios y empréstitos a los campesinos.

Como han establecido (Varangis, Siegel, Lewin, & Giovannucci, 2003) en su estudio de evaluación de las condiciones para el mantenimiento de la viabilidad a largo plazo del sector cafetero⁴⁵ y el estudio del Banco interamericano de desarrollo (BID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)⁴⁶ estas soluciones o medidas de choque ante la situación de mercado se encuentra en el contexto del desarrollo económico rural sostenible, mediante acciones estratégicas enfocadas a los productores competitivos y a los no competitivos los cuales tienen que ver con:

- Mejoramiento de la competitividad: calidad y comercialización del café.
- Diseño de una estrategia de diversificación para caficultores no competitivos
- Tratamiento de la problemática social
- Mayor conocimiento ambiental en la producción de café
- Aspectos institucionales.

En este sentido lo que se muestra con esta comparación es la falta de relacionamiento de las problemáticas económicas, sociales y ambientales presentes en el territorio con las respuestas efectivas aportadas desde la planificación, situación que no se pudo dar ante la falta de un correcto diagnóstico y el enfoque en consideraciones culturales con las aquí evidenciadas; no sería correcto el cambio de las estructuras de producción como se pretendió, como respuesta a una crisis, décadas de la instauración de una cultura no puede ser reemplazada en el término de ejecución tan corto planteado.

Es importante que el documento *Plan de Desarrollo* desde su componente instrumental que incluye las estrategias de ordenamiento conciliara las situaciones de representatividad de la

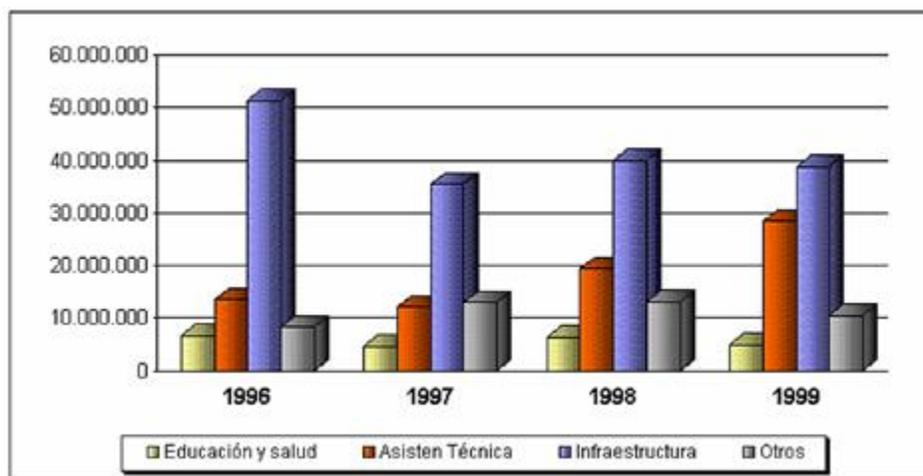
⁴⁵ La crisis cafetalera: Efectos y estrategias para hacerle frente, Panos Varangis, Paul Siegel, Bryan Lewin y Daniele Giovannucci. RDVCG - HDNSP/LCSER, 2003

⁴⁶ Managing the Competitive Transition of the Coffee Sector in Central America BID –USAID, 2002

institucionalidad que en este momento debía enfrentar la administración pública municipal; Si se revisa condiciones como la representatividad del estamento cafetero en la construcción física de territorio se puede relacionar la manera como antes de la crisis el comité de cafeteros tuvo una representación muy importante como promotor de esta construcción.

El gremio cafetero tradicionalmente tuvo una alta participación en la inversión contribuyendo fuertemente a los PIB departamentales, el retiro de esas participaciones (por las cuestiones económicas descritas) inevitablemente redundan en el descenso de condiciones sociales y económicas para la población, esta característica debió ser un indicador en la adopción de políticas de inversión y atención desde lo físico territorial, una condición que solo puede ser establecida mediante la realización de un completo diagnóstico de los tangibles e intangibles territoriales.

Gráfico 19 Inversiones de los Comités con Recursos Propios (miles de pesos de 1998)



Fuente: Recuperado de “Cuantificación De Los Impactos Micro–Macroeconómicos Y Sociales De La Crisis Cafetera En Colombia Centro de Estudios Regionales, Cafeteros y Empresariales” –CRECE. 2002

Este conocimiento funcional desde la cultura cafetera y su relación con el territorio hubiese permitido seguramente recomponer la forma de estructuración y de construcción de los atributos territoriales redirigiendo la acción territorial hacia mejores efectos.

8.2.3 La Dimensión Cultural Vista en el periodo de influencia del plan de desarrollo Manizales calidad Siglo XXI.

Comparando esta estrategia de dimensionamiento del territorio con la categorización de dimensiones que hoy se realiza se debe resaltar la carencia del componente cultural en esta división, cuando se interpone a este planteamiento la conceptualización realizada antes, en la que se evoca la manera como se define el desarrollo desde cualquiera de las visiones puestas, se podrá ver que existe una tendencia común de establecer desde el dimensionamiento las diferentes variables que inciden en la constitución territorial y en su camino del desarrollo, dentro de lo cual siempre está presente la consideración cultural, efecto que al parecer no tuvo el PDMSXXI.

Si bien esta categoría podría estar asumida dentro de la dimensión social que establece como una de las líneas diferenciadoras del plan, es claro que el componente cultural como uno de los intangibles territoriales debe ser puesta como uno de los relevantes y es en este sentido que se propone como una de las razones de la baja incidencia del plan en la transformación efectiva del territorio, ya que la poca consideración de las prácticas culturales particulares de este territorio es tal vez uno de los factores más incidentes en su ineficiencia, de acuerdo a lo que se expone a continuación.

En la construcción territorial la incidencia de los actores se puede dar de diferentes maneras dependiendo de las capacidades particulares de influir en su cambio, esta relación determina la territorialidad como una condición de cultura si se juntan con las relaciones sociedad territorio que involucra elementos culturales, de arraigo e identidad, haciendo que el mismo sea dinámico y particular de cada territorio en la medida que se dan cada una de estas características.

Se puede aducir entonces que la comprensión del territorio requiere de la comprensión espacio-temporal geográfico-histórico, etnográfico, multiescalar y multidimensional, también del reconocimiento de las relaciones de lo tangible e intangible y de su relevancia en los procesos de construcción y transformación territorial. La gestión del territorio va más

allá de la toma de decisiones sobre la localización de la población, las actividades que tipo de infraestructura se requiere, sino también del conocimiento estructural respecto de los actores, sus hábitos y costumbres, de las relaciones entre los tangibles e intangibles, reconociendo el pasado de manera que permita comprender el presente y así poder determinar la proyección futura; haciendo estación en lo local dirigiéndose hacia lo global de manera que su influencia este asumida en el proceso.

8.3 COMPARATIVA DE LA TRANSFORMACIÓN DURANTE EL PERIODO DE INFLUENCIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MANIZALES (2001)

El ordenamiento territorial en Colombia en los últimos 30 años se ha desarrollado con base en los siguientes documentos:

- Plan de desarrollo municipal de la ley 9 de 1989° Ley de reforma urbana
- La constitución política de Colombia de 1991
- La ley orgánica 152 de 1994 (planes de desarrollo y plan de ordenamiento territorial)
- La ley 388 de 1997 Ley de ordenamiento territorial
- Ley 1454 de 2011 “Ley Orgánica de ordenamiento territorial LOOT”

Como se veía en el documento anteriormente analizado el PMCSXXI se trataba del primer plan de ordenamiento generado para el municipio de Manizales (ley 152 de 1994), posteriormente a este documento viene el primer POT o plan de ordenamiento territorial de Manizales bajo la figura otorgada por la ley 388 de 1997, dos instrumentos para el ordenamiento del territorio con una caracterización común y es la visión principalmente urbana de ellos, si bien el territorio lo podemos desagregar en diferentes componentes es claro que la *Dimensionalidad* que sugiere, puede ayudar a entender el territorio más allá de la configuración urbana, lo que se ha pretendido lograr a lo largo de este documento es hacer ver la importancia que representan las áreas rurales dentro de los procesos de

planificación del territorio, entendido desde la comprensión de sus relaciones económicas, culturales, sociales, etc.

Este relacionamiento podrá generar una comprensión mejor de lo que constituye el territorio, su multidimensionalidad y lo que esto representa en términos del desarrollo, pues aún hoy después de 20 años de la creación de los planes de ordenamiento territorial, para los municipios de Colombia y de mucho trabajo administrativo y legislativo creando normativa complementaria para dar la importancia que requiere esta parte del territorio, todavía vemos como en general desde la semántica se refieren a los territorios como “las ciudades”. Esta es una situación que se debe superar desde lo conceptual para que en términos de la programación y la ejecutoria pueda tener efectos reales sobre el ordenamiento del territorio y el alcance de las metas de desarrollo.

El plan de ordenamiento de Manizales surge entonces bajo la figura de mandato imperioso que traía la ley 388 de 1997, obligando a los municipios a realizar de manera apresurada un documento clave para el ordenamiento físico de sus territorios con el agravante del tiempo de implementación que detentaba además de no contar la mayoría de ellos con los profesionales capacitados al respecto, el resultado fueron planes con cortes de planes de desarrollo, en los cuales no se incorporaron muchos de los principios y conceptos enclavados en su concepción, en los que el POT de Manizales no fue la excepción.

Otra patología de los POT tiene que ver con su inspiración, es innegable que la estructura planteada fuera aún muy urbanista, es decir los POT se planteaban muy desde la estructuración del suelo urbano, el cual desde un inicio contó con mayores herramientas para su definición y proyección, esta situación que en adelante se convirtió en una problemática mayor en razón a que evidenciaba la falta de herramientas de ordenación de los planes para los ámbitos rurales o por lo menos de la consideración más integral de lo que es el territorio.

Esta situación conlleva a la generación de decretos reglamentarios a posteriori, de manera que dieran forma a los cuerpos normativos del componente rural a nivel municipal. Sin

duda otra situación que actúa negativamente en la proyección que se debe hacer del territorio para su ordenación es la falta de información base para la formulación, es claro que los nuevos POT constituyen una herramienta de ordenación física territorial, desde lo que debe haber una total comprensión de lo que esto representa es decir su base ambiental los procesos biofísicos, sus funcionamiento y correlación con estructuras eco ambientales y socio culturales que cuentan con sistemas más amplios que los que se pueden analizar desde la escala municipal que sugiere el POT.

En la comprensión de estas dinámicas como se mostró antes se debía incorporar el relacionamiento multidimensional, no solo desde la proyección sino que esta debe ser resultado de la comprensión del relacionamiento de estas dinámicas para efectos de una mejor respuesta territorial, este aparte es tal vez el más difícil de lograr, sin embargo hoy lo que evidencian las primeras evaluaciones realizadas acerca de las ejecuciones de los planes de ordenamiento en el país están mostrando los altos porcentajes de proyectos no ejecutados.

Esta medición de aquello que se logró y lo que no mediante los POT debe ser valorada más desde el acierto que de la ineficacia, lo que se trata de inferir es que la ineficacia en ejecución no siempre se debe a la falta de gestión o la inoperancia del aparato ejecutivo municipal, sino que en muchos de los casos se trata de acciones sobre el territorio que no se requerían o que no revestían la importancia para la sociedad, una sociedad que en términos generales realiza un acto de sobrevivencia, no tiene excesos lo que significa que las construcciones son en esencia aquello que se requiere, lo más urgente, y ante estas demandas es importante que así mismo la planificación tenga claro qué es aquello que se demanda, lo prioritario y así mismo lo que realmente estructura.

8.3.1 Transformación del Territorio Bajo la Influencia del Plan de Ordenamiento Territorial

Es importante aclarar que la comparación planteada no es entre los documentos normativos sino entre cada documento y sus ejecución efectiva y los efectos de transformación en el

territorio, de esta manera es importante clarificar que la estructura de los dos documentos es distinta que el POT cuenta con una estructura más sólida para su implementación, en la cual existen factores diferenciadores importantes como la creación de la figura del *Modelo de Ocupación* una estructura conceptual del territorio que propende por direccionar la forma como se daría la transformación y cómo las políticas y estrategias territoriales desde los componentes le apuntaría a ese modelo.

En esa comprensión el análisis inicia en la definición del papel de la ruralidad y en particular del sector de análisis dentro de ese modelo de ocupación territorial.

Posteriormente el análisis desde el componente general, su participación en este y se concluye con un análisis desde el componente rural y se concluye con la correspondencia en resultados.

La matriz presentada a manera de anexo (ver anexo 2) relaciona cuantitativamente las políticas, planes y proyectos con las ejecutorias en el tiempo de vigencia inicial del plan de ordenamiento territorial de Manizales, en este aparte se visualiza una baja realización de los proyectos o ejecutorias sobre las políticas planteadas inicialmente para la zona de estudio como muestra de la atención del mismo para el área rural, sin embargo la relación dimensional que se ha planteado el presente estudio muestra hallazgos importantes.

Antes se habló de la relación multidimensional que se debería realizar ante el ejercicio de la planificación territorial, en el sentido de generar un diagnóstico más cercano a las realidades territoriales y de manera que la prospectiva planteada no se limite a cubrir los mínimos físicos del territorio sino que se involucre de una manera más fuerte con el desarrollo territorial, esta relación tiene que ver una vez más con los tangibles e intangibles territoriales enfrentados a las dimensiones cultural, social, económica, político-administrativa y ambiental, en tal sentido este análisis propende por establecer cómo se vieron estas relaciones en el documento de planificación y de qué manera aporta a a las transformaciones y al desarrollo mismo

8.3.2 La Ruralidad Concebida en el Plan de Ordenamiento de Manizales 2001.

Se podría seguir detallando las ejecutorias planteadas para el área rural de Manizales, establecer en términos cuantificables que se proyectó contra lo realmente ejecutado pero en este caso una consideración al respecto es más trascendental que esto, se trata de la forma como se concibe la ruralidad en el plan, al igual que en el plan de desarrollo analizado antes, existe una fuerte consideración conceptual que puede explicar cómo está puesta en estos documentos la ruralidad y tratar de explicar a partir de esto la respuesta a las ejecuciones y procurar a partir de esto mejorar los procesos de planificación subsecuentes.

Como se pretendió mostrar en el marco conceptual de la investigación la ruralidad presenta varias vistas y en este sentido las respuestas desde el ordenamiento hacia ella, si revisamos el concepto establecido desde el modelo de ocupación acerca de la estrategia de ordenamiento planteada se encontró:

La Visión - Objetivos y Estrategias a mediano y largo plazo:

..... También se plantea que el desarrollo urbano se debe producir en las zonas más aptas desde el punto de vista ambiental y no necesariamente en las zonas adyacentes al casco urbano actual. Esto implica que la expansión se pueda producir en zonas que hoy son rurales.

El resultado es una mayor integración entre las zonas urbanas y las zonas rurales, sin que esto vaya en detrimento de las zonas agrícolas ni las áreas que requieren protección por su importancia ambiental. Este planteamiento de viabilizar la construcción en las zonas más aptas del territorio municipal y no únicamente dentro del perímetro urbano o en sus áreas inmediatas, se considera apropiado debido a que las condiciones ambientales y geológico-técnicas del actual casco urbano de Manizales son de alta amenaza y limitan el proceso urbanístico.

DTS Componente Rural: Según la Ley este componente .estará constituido por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada

interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo...El desarrollo de este componente se basa en que las mallas que estructuran el área urbana se prolongan y también estructuran el área rural, especialmente en las zonas susceptibles de ser ocupadas con usos urbanos, mediante el desarrollo de planes parciales.

El ideal para el manejo de un área extensa, como lo es todo el Municipio, es poder identificar sectores homogéneos que ojalá estén asociados a un asentamiento existente o a un polo de desarrollo propuesto. Dividir todo el Municipio en sectores facilita la aplicación de normas y la formulación de proyectos que respondan a las características específicas de cada sector. En este caso las mallas actúan como integradoras de los sectores y el área urbana. El resultado debe ser un sistema de actividades infraestructuras y tratamientos que abarca todo el territorio municipal.

Técnicamente es deseable que cada plano y cada malla formen parte de una misma base cartográfica, de tal manera que todos los planos se puedan superponer para poder hacer análisis de articulación y complementariedad entre las distintas mallas. Igualmente se debe buscar que las mallas sean continuas y complementarias en lo regional, lo rural y lo urbano. Si esto se logra lo urbano o lo rural son simplemente ampliaciones o detalles del plan general.

POT de Manizales, 2001, DTS Componente General, pag.03 - 12

En este aparte se muestra una contravención al espíritu del plan o por lo menos de la mecánica planteada al respecto, es decir, la ley 388 determina que se diferencie el suelo urbano del rural al establecer que se realice un componente urbano y uno rural, desde allí ya se marca una primera diferenciación, sin embargo, lo que se muestra en este postulado es la relevancia de no tener esta en términos de una visión integral del territorio.

La mecánica de las mallas que se extienden desde la ciudad y solo se prolongan por el área rural a través de la estructura de movilidad marca ya una tendencia, una determinación de

que todo el territorio sea unificado, de igual forma en la página 14 del DTS componente general determina que en términos de las estructuras tangibles (en este caso el atributo equipamientos) se realice una unificación del territorio, enmarcado en la igualdad que supone el derecho a los servicios públicos se dicta que haya uniformidad en cualquier parte del territorio.

Este partido explica en mucho la relación urbanizadora del área rural, como se presenta la construcción del territorio casi que a partir de la realización de las estructuras de movilidad y en este sentido nos acerca a lo establecido por (Baigorri, 1995), donde manifestaba que la *ruralidad ha desaparecido*, y es esta solamente la visión puesta por el planificador, una mirada diferente e inconexa tal vez de lo puesto por la ley de ordenamiento y por la misma sociedad quienes tenían otra cosa que decir.

Visión del planificador puesta en el documento técnico de soporte:

“ARTÍCULO 5o. CONCEPTO. El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.”⁴⁷

Para entender la forma como se encuentran enfrentados el concepto de lo rural desde las directrices de las leyes de ordenamiento con el concepto manejado desde el POT se debe comparar la separación epistemológica entre uno y otro término, lo urbano y rural y el enfrentamiento de cultura advenido con el fenómeno de globalización, esta comparación se

⁴⁷ Ley 388 de 1997.artículo 5.

propone realizar desde dos perspectivas, la *Perspectiva Sociológica* y la *perspectiva geográfica espacial* (Estebanez & Pérez, 1990).

8.4 ANÁLISIS DE LA TRANSFORMACIÓN DESDE LA *PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA*

Utilizando la visión de Baigorri en este contexto particular se puede entender el fenómeno de urbanización o de homogeneización de la urbanización en el campo, relacionándola en un territorio como el caso de estudio que aquí se presenta, por su relación particular con un hecho metropolitano como el que constituye Manizales y su relación con los municipios aledaños como Chinchiná, Neira y Palestina.

Según lo que establece este autor la imbricación del campo a la urbanidad tiene que ver con la transgresión de un medio influyente como este no sería un fenómeno generalizante, pues si se lleva a otros contextos inclusive en la misma región, los comportamientos culturales pueden seguir reforzando la dicotomía de lo urbano y lo rural, reviviendo los casos clásicos de sociología urbana sin mucha variación en estos modos de vida.

Casos como este donde tenemos zonas rurales aledañas a una gran concentración urbana se consolida la tendencia homogeneizadora, auspiciado por políticas y reglamentaciones como las halladas en el PMCSXXI y el POT de Manizales, mediante las conceptualizaciones que entrelíneas se pueden leer. Es claro que la ruralidad en Colombia es en sí un fenómeno de resistencia social,⁴⁸ donde muchas formas de vida campesina subyacen en su cotidianidad.

Situación que es comprobable cuando se revisan las cifras relacionadas con la conformación social del país; según reportes del censo de 1993⁴⁹ más del 70% de los municipios en Colombia contaban con la mayoría de su población rural, un número de

⁴⁸ Cita de la resistencia de la vida campesina contra la urbanización

⁴⁹ DANE 1993

municipios que no superan los 5.000 habitantes⁵⁰, este registro determinó también que 73% de la población en Colombia vivía en ciudades, a lo que se debe aclarar que el estudio consideró toda cabecera municipal como “ciudad”.

Esto traducido a una realidad social e inclusive socioeconómica debe evidenciar que esas más de setecientas “Ciudades” eran en realidad pequeños pueblos con costumbres y realidades culturales más cercanas de la definición sociológica de ruralidad clásica que de urbe como tal. Definición que muestra la urbe como sinónimo de progreso, de crecimiento, el espacio de la democracia y el dominio de las leyes, (Baigorri, 2000) contraria al atraso y pobreza a la que se asocia la ruralidad, el espacio de entes revolucionarios que *per se* deben ser opositores de la urbanización y la introducción de las formas del capitalismo.

Gráfico 20 Agrupaciones de Viviendas “Rurales” Vereda Patio Bonito



Fuente: de esta investigación, 2012

Esta dicotomía se encuentra viva aún en el imaginario de la sociedad y es seguramente el inspirador de políticas como las que aquí se analizan, una forma de entender la

⁵⁰ El censo determinó que más del 75% de 1.114 municipios colombianos eran localidades con menos de 15.000 habitantes.

urbanización homogeneizante “*en cualquier parte del territorio*” (como se lee en el DTS del POT de Manizales) como herramienta de desarrollo seguramente, la solución planteada a la pobreza del campo sería “*convertirla en ciudad*” en tal sentido hablar de la equidad en la dotación y distribución de los equipamientos sin distinción de su categoría de suelo, la cantidad de población beneficiada o la satisfacción de las reales necesidades de la población y el territorio, fueron respuestas dentro de una transformación de la ruralidad a la ciudadanización del campo como camino al desarrollo, sin embargo los resultados obtenidos mostraban algo diferente.

La llegada de la denominada agricultura moderna trató de introducir a los campesinos dentro de una nueva lógica cultural, la mecánica de la globalidad, de mercados de valor, de la tecnificación del agro, esta relación modificó conductas y cambió la manera de relacionar al habitante campesino con la producción, la tierra y la forma de vida rural, en muchos casos se pasó de ser campesino (desde la acepción sociológica) a ser un obrero que vive en el campo, sin otra relación diferencial a la que pueda tener un trabajador de la ciudad.

Este fenómeno pudo darse en diferentes sectores del país, (Cundinamarca, Tolima, Valle del Cauca), no obstante las características destacadas de la región cafetera, de la forma de cultivar y de tenencia de la tierra en este medio particular, ha determinado que aún se conserve una escisión entre la ruralidad y la urbanidad, en estas laderas no se presenta el fenómeno del recambio de la mano de obra por tecnología en razón a sus particularidades, posición clave para la permanencia de una condición rural latente.

En el pasado, el concepto de desarrollo asociaba la noción de progreso con la dirección de transformaciones que iban de la agricultura a la industria, de lo tradicional a lo moderno, de lo atrasado a lo próspero, en definitiva, desde lo rural a lo urbano. El vector de progreso era unívoco y preciso. (Gómez E, 2008)

La resiliencia de esa cultura campesina permite decir que las transformaciones halladas, más que sociales, son de carácter económico, en suma territoriales, esta situación define la forma física del territorio, del comportamiento de la sociedad y de la manera como esas

convenciones se representan en las formas de ocupación, una hibridación de los modelos impuestos, de las formas de resistencia social y de las condicionantes mismas en las que son envueltas, como la política, la administración y el control territorial, todo esto permite aseverar que las culturas rurales no se desvirtúan en este enfrentamiento, por el contrario al mostrar adaptabilidad se hace más perennes.

De esta manera se puede entender que el concepto de las sociedades urbanas o rurales evoluciona, no es estático, se va transformando desde las definiciones que hacía (Lefebvre, 1971) en donde eran una cuestión cuantitativa, de habitantes por kilómetros cuadrados, de densidad, se convierten estas acepciones en *formas de vida*, las cuales deben ser medidas de una manera diferente también, situación a la cual la planificación debe adaptarse.

La disertación epistemológica acerca de la definición de lo rural y lo urbano en las últimas décadas propone tres líneas de pensamiento frente a la comprensión de lo rural, una primera línea que establece que la ruralidad desaparece con el desaparecimiento del actor principal: el campesino, (Mendras, 1967) una segunda establece que la permanencia de las diferencias espaciales y sociales contextualizada en el momento histórico vivido genera un nuevo tipo de ruralidad (Wanderley, 2001)

Fenómeno asociado a los retornos de la población urbana al campo, retrocesos de las actividades agrarias que generan nuevas actividades en el campo pero con un corte social diferente al urbano, lo que se entiende cómo este nuevo tipo de ruralidad, esta postura es reticente del reconocimiento de la dualidad urbano-rural y más bien plantea esa transposición de lo urbano sobre lo rural, creando un tipo de “sociedad rural muy urbana” (Kayser, 2000) una tercera que da por terminada la dicotomía rural-urbana, estableciendo nuevas realidades sociales, no se preocupa por la nominación del habitante diferenciadamente y habla en términos de *economía local o regional* (Sarraceno, 1994)⁵¹.

Dentro de estas figuras se puede hablar de la particularidad de los fenómenos de ruralidad que vivió el medio cafetero centro occidental en Colombia y allí el municipio de Manizales,

⁵¹ Recuperado de (Pérez, Farah, & Grammont, 2008)

y lo que se encuentra es particularmente el choque de casi que estos tres tipos de visión acerca de la ruralidad, por una parte se encuentra la institucionalidad normativa que muy inspirada en leyes europeas, transmiten el postulado español sobre formas de tenencia de la tierra contrariado en particularidades que se encuentran en este país la cuales resultan tan distantes como los continentes en los que se encuentran.

Por otra parte se tienen las interpretaciones dadas por los planificadores en el momento de autonomía de cada uno de los más de 1.100 municipios colombianos que debían realizar sus planes de ordenamiento en seis meses como primera instancia establecida por la ley de ordenamiento, esto conlleva a una gran diversidad de miradas sobre el territorio impuestas en los documentos municipales, es allí donde se presenta el primer choque, la visión de ruralidad presentada por la normatividad muy urbana (Mendras, 2000) muy estructurante del territorio desde la conformación de ciudades en contra de muchas visiones de los municipios, muy rurales como se evidencio antes, que tratando de ser consecuentes con su naturaleza no se hallaba cómoda con esa mirada urbanita de la normativa, generando documentos que no recogieron realmente las necesidades territoriales y no constituyeron así una herramienta coherente para el ordenamiento de esos territorios específicos.

Una tercera visión que entró a complejizar el choque conceptual tiene que ver con la visión social, es decir la manera como las personas tanto del campo como de la ciudad entienden la ruralidad, es allí donde opera lo expuesto por (Wanderley, 2001) pues es a manos de estas personas quienes como una de las mayores fuerzas, dieron la transformación del territorio, donde son evidentes los fenómenos que este autor describe, relacionados con procesos del retorno al campo, retroceso de los usos agrarios y la generación de nuevas ruralidades⁵².

⁵² Evidenciado en las ocupaciones de veredas como el Chuzo y San Peregrino donde el mayor crecimiento se realizó por habitantes provenientes de Manizales quienes se instalaron con residencia permanente, impulsados por los sistemas de ocupación urbana extendida desde el casco principal de la ciudad (Servicios públicos y transporte) – Investigación modelos de ocupación rural realizado por el Autor a través de Universidad Católica de Manizales.

Gráfico 21 Viviendas Centro poblado San Peregrino, Vereda San Peregrino



Fuente: de esta investigación, 2014

Con esto se puede aseverar que este enfoque sociológico ante la dicotomía rural-urbana en el contexto colombiano y en la particularidad de lo que sucede en el municipio de Manizales, se encuentra vigente esta separación conceptual, puede comulgar con los postulados de la existencia de una *nueva ruralidad o ruralidad transformada*, los cuales llevados a este campo se deben entender también como *Modos de Vida* según lo expuesto por (Agudelo Patiño, 2006), de igual forma toda esta situación presenta una realidad geográfica espacial, es decir la transformación física del territorio en la cual se conjugan los fenómenos descritos como el resultado tangible de los procesos intangibles que como se ha mostrado cuentan con un corte más sociológico.

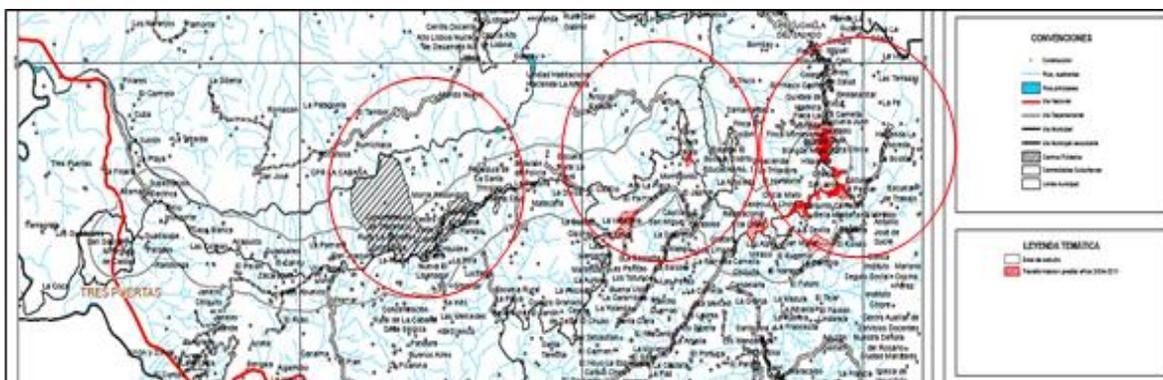
Aclarado esto se puede hablar del siguiente tipo de análisis de la transformación hallada en el espacio de estudio el cual se aborda desde lo propuesto por (Estebanez & Pérez, 1990) cuando hablaba del enfoque geográfico – espacial, el cual subsecuentemente con el enfoque sociológico es la representación física de los fenómenos intangibles descritos, es decir es la transformación tangible puesta en el territorio, este enfoque de acuerdo a este autor se puede evaluar bajo los principios del gradiente y de diferenciación.

8.5 ENFOQUE GEOGRÁFICO ESPACIAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Como se ha podido evidenciar la transformación real del territorio influenciada por las herramientas de Planificación evaluadas se dio en el último periodo de vigencia del plan de ordenamiento territorial de Manizales, de esta manera podremos ver la transformación efectiva y comparable mediante documentos oficiales en dos momentos, el primero es la fase de implementación desde el año 2001 hasta el año 2011 (tomando como hito de transformación el año 2004) y una segunda fase comprendida desde el año 2011 hasta el año 2017, si bien el marco de tiempo planteado por la investigación estipula que serían veinte años desde 1995, se debe tener en cuenta que el POT de Manizales tuvo vigencia extendida de cinco años más, hasta cuando se aprobó la revisión completa del mismo mediante el decreto 0958 del 2 de agosto de 2017.

De esta manera se presenta la transformación de la siguiente manera:

Mapa 3 Transformación Predial y de Propiedad 2004-2011



Fuente: de esta investigación, 2017

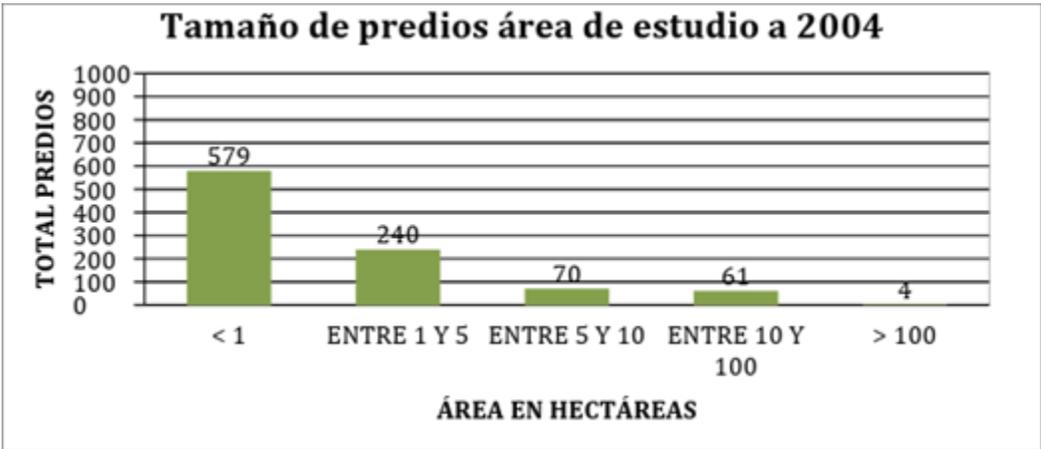
En este gráfico (ver plano completo en Anexo 8. Mapas) se presenta la relación de cambios prediales registrada oficialmente, en la cual se puede evidenciar la coincidencia de los sectores señalados desde el análisis conceptual-teórico realizado, esto sin tener en cuenta los cambios morfológicos que no pueden ser oficializados por cuanto no cumplen con la normativa establecida en términos de lotes mínimos y usos permitidos para el área rural,

transformaciones que fueron referenciadas pero que se encuentran bajo un modelo de forma de ocupación ilegal e incluso ilegal.

La coincidencia de las áreas transformadas con las señaladas como formas de ocupación suburbana y periurbana es un indicador de las maneras de tratar el territorio y de las afectaciones que se presentan a lo largo del corredor estudiado. Estas como una primera transformación incipiente a partir de la primera fase de aplicación del POT, es decir el denominado corto plazo del que habla la ley 388 de 1997.

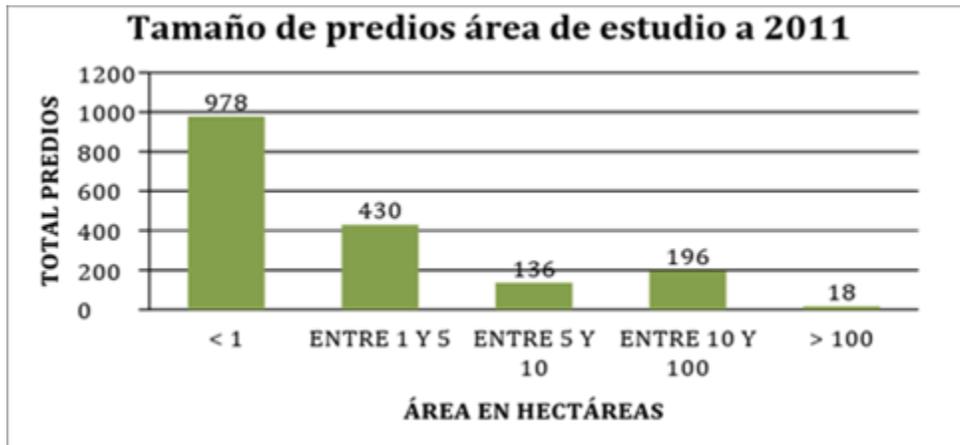
Las cifras que deja esta comparativa tiene que ver con áreas de afectación de la transformación, siempre teniendo en cuenta que las mismas son áreas que vocacionalmente se debieron tratar de una manera distinta, según lo estipulaba el componente rural del POT de Manizales.

Gráfico 22 Modificación en Número y Tamaño de Predios Área de Estudio a 2004



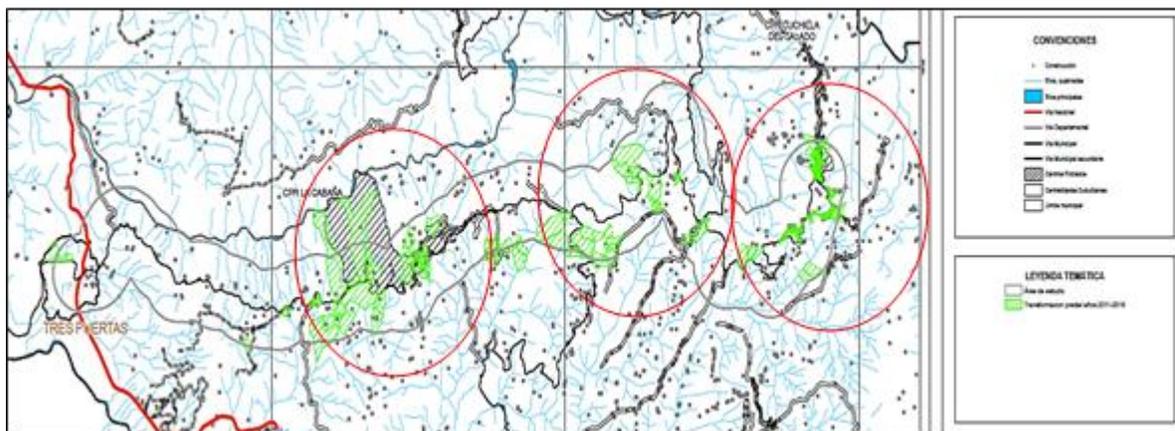
Fuente: de esta investigación, 2017

Gráfico 23 Modificación en Número y Tamaño de Predios Área de Estudio a 2011



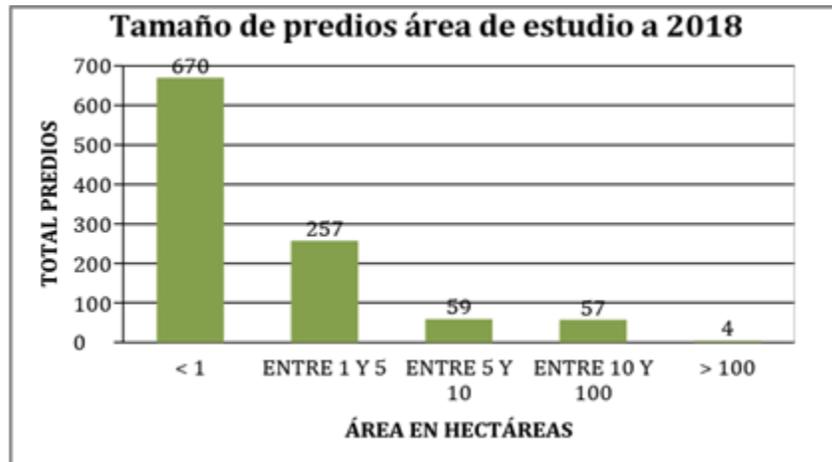
Fuente: de esta investigación, 2017

Gráfico 24 Transformación Predial y de Propiedad 2011-2018



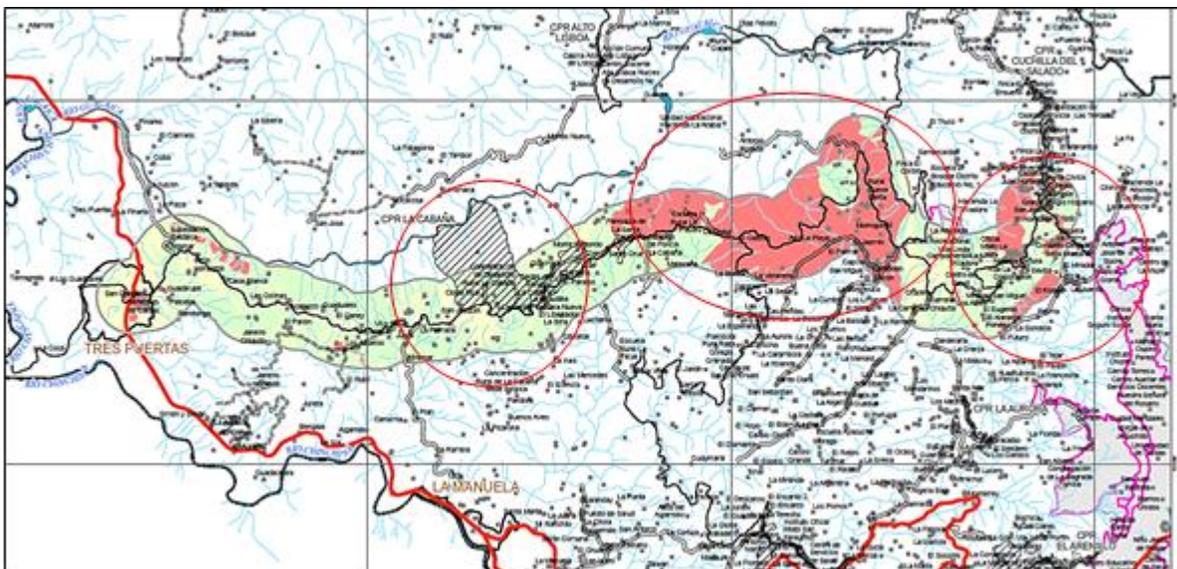
Fuente: de esta investigación, 2017

Gráfico 25 Modificación en Número y Tamaño de Predios Área de Estudio a 2018



Fuente: de esta investigación, 2017

Mapa 4 Localización de Conflictos de Usos de Suelo



Fuente: de esta investigación, 2017

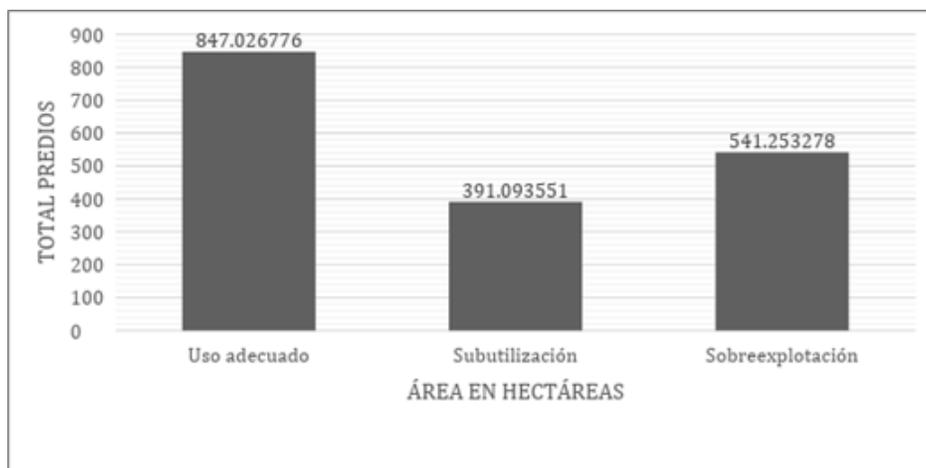
Tabla 3 Áreas y Porcentajes de Suelo en Conflicto de Uso

Conflicto de Uso	Área (Has)	Porcentaje
Uso adecuado	847,02	47,6%
Subutilización	391,09	22,0%
Sobreexplotación	541,25	30,4%
Total	1779,37	100,0%

Fuente: de esta investigación, 2017

El anterior mapa evidencia los conflictos de suelos presentados en el corredor de estudio, elaborado con base en el plano de usos del suelo levantado mediante trabajo de campo, y contrastando esta información con los usos vocacionales del suelo y la clase agrológica del mismo; donde se puede apreciar que más del 50% del territorio se encuentra en condición de uso inadecuado del suelo (ver tabla 6) aun cuando el restante presente uso adecuado, es un altísimo porcentaje que denota la falta de coherencia entre las formas de ocupación encontradas en la muestra y la conducción que la planificación debe realizar de la misma, sin duda esta es una condicionante de los procesos cambiantes de la ocupación de este reducto del área rural.

Gráfico 26 Áreas en Conflicto de Uso



Fuente: de esta investigación, 2017

De la misma forma que en el análisis anterior es interesante resaltar que las áreas donde se presenta el fenómeno de sobreexplotación o subutilización del suelo, son coincidentes de las formas de ocupación determinadas como problemáticas para efectos del análisis e los fenómenos de ocupación.

8.5.1 Análisis Cualitativo de la transformación bajo el Principio de Gradiente:

Las transformaciones espaciales se encuentran más acentuadas en la medida que la ruralidad tiene acercamiento al medio urbano, por tanto los fenómenos de ocupación descritos como la *Periurbanización* y *Suburbanización* (Russwurm,, Bryant, & McLellan, 1982) se hacen más evidentes en la intermediaciones del perímetro urbano de Manizales, en lo que se halló la ocupación de las veredas la palma, la Cuchilla de los Santa, la Cuchilla del Salado, como fenómenos de ocupación periurbano con asentamientos de estas características, destacando formas urbanas como generación de agrupaciones de viviendas lineales, a lo largo de las vías principales, densificación, hacinamiento y reconocimiento social de estos espacios como “barrios” aun cuando se encuentran dentro de una vereda, tal es el caso del Barrio Veracruz y barrio camino viejo de la Linda.

Gráfico 27 Periurbanización Vereda la Palma y Cuchilla de Los Santa



Fuente: de esta investigación, 2012

El gradiente es impulsado por las estructuras de movilidad, la ocupación está relacionada con la proximidad del hecho urbano y la necesaria relación vial; teniendo en cuenta que el espacio estudiado es directamente relacionado con un corredor vial estratégico, esta consideración no será resaltada por cuanto todo el fenómeno se infiere bajo la influencia de la vía.

El segundo principio para la evaluación de la transformación será el de diferenciación, que es el concepto de heterogeneidad de la ocupación, si bien se habla en este documento principalmente de la ocupación residencial es importante establecer el tipo de ocupación conjunta con los hechos residenciales. En este sentido el gradiente se mezcla con la heterogeneidad presentando una mayor mixtura de las formas y usos en la medida que la ocupación se acerca a la urbe, las transformaciones físicas del territorio en este espacio próximo son resultado de la influencia de las modificaciones puestas en la ciudad, es decir las formas recurrentes en la ruralidad se tornan “*muy urbanas*” por cuanto el mismo lenguaje ocupacional está influenciado por ella, esa transformación tiene un trasfondo social como se habló antes por lo que no necesariamente se puede hablar de culturas urbanas en la ruralidad por el lenguaje formal de sus construcciones o formas ocupacionales, esta condición en sí debe revisarse en el trasfondo social, económico y político.

El grado de urbanización del espacio rural estudiado en las zonas periféricas del casco urbano es notorio, se trata de la ciudad expandida a través de flujos de interrelación residencial, viviendas permanentes y segundas residencias, servicios, comerciales, industriales e infraestructuras que en principio no se podrían clasificar como rurales o urbanas tácitamente, constituyen parte de la hibridación misma que sugiere el encuentro de las dos condiciones territoriales, económicas, políticas y culturales. En medio de esta situación existe un continuo, una línea de tensión que va por una estructura de movilidad en un extremo se encuentra la ciudad, en este caso Manizales, y en el otro extremo un constructo territorial primordialmente rural, agrario, primario.

Gráfico 28 Vista Sobre el Barrio la Linda (Pedanía a 4.7 Km del Casco Urbano Principal de Manizales)



Fuente: de esta investigación, 2012

Este continuo describe la forma de ocupación en concordancia con lo expuesto por (Russwurm, Bryant, & McLellan, 1982), una primera zona aledaña a la urbe con transformaciones de actividades de tipo económico, donde lo que era agrario se transforma hacia formas residenciales, la economía se refleja en la venta de predios subdivididos de predios mayores que dan paso a la vivienda, el comercio y los servicios, reduciendo el área agrícola o inclusive áreas de protección ambiental.

8.5.2 Transformación de Mayor Gradiente.

Una evidencia de estas transformaciones se ve reflejadas en lo consignado en el expediente urbano de Manizales, donde se muestra el retroceso de las áreas de suelo rural durante el periodo de aplicación del POT con hitos registrados para 2003 y 2007, (como fechas de las modificaciones hechas al documento), situación que sería lógica en el entendimiento de la existencia de áreas de expansión, sin embargo, en el mismo documento registra:

Desde la adopción del POT, se tienen 97 hectáreas menos de suelo de expansión o para desarrollar, esto se presenta porque se han desarrollado las mencionadas hectáreas. Sin embargo, no se establece la normativa bajo la cual se desarrolló este

suelo, se estima que se generó este desarrollo con la expedición de licencias urbanísticas, aunque no se tienen registros de aprobación de planes parciales en suelo de expansión.

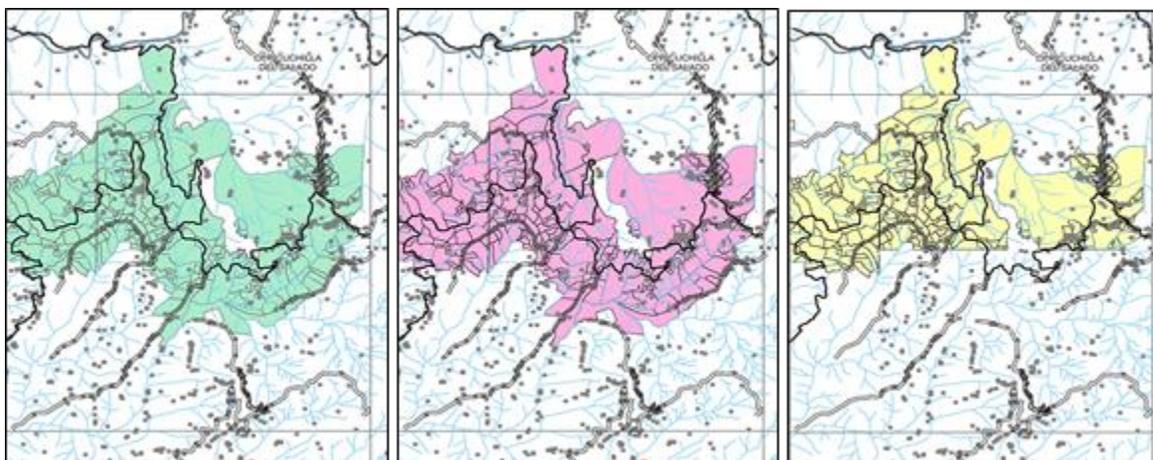
Este hecho se constata con el registro de la disminución de las áreas de expansión registrada en el mismo documento, mediante la relación de áreas de expansión en la variación dada entre el expediente de 2003 y el del año 2007 así:

Tabla 4 Porcentajes de Suelo de Expansión Respecto del total Municipal Manizales

	Línea Base 2001	Primera Revisión POT: 2003	segunda revisión POT: 2007
Área Total Del Suelo Urbano (ha)	N/D	590,08	497,95
ÁREA TOTAL DEL SUELO MUNICIPAL (HA)		44.208,00	44.201,00

Fuente: Elaboración propia, 2018

Mapa 5 Comparación de Transformación Predial Sector Periurbanización 2004-2011-2017



Fuente: elaboración propia, Base IGAC – CORPOCALDAS 2011, (ver anexo cartográfico), 2018

La estimación del desarrollo de las áreas de recesión del suelo de expansión en realidad es un supuesto, no se registraron planes parciales en el periodo de tiempo descrito (herramienta establecida por la ley 388 de 1997 para la incorporación de suelo de expansión como suelo urbano), por lo que la real aplicación de esta consideración puede tener sustento en el fenómeno de periurbanización y la posterior legalización de actuaciones urbanísticas hechas por fuera de la norma y la legalización de la urbanización mediante la simple ampliación del perímetro urbano en cada una de las revisiones al POT realizadas respectivamente en los años 2003 y 2007, asumiendo desde el ordenamiento hechos cumplidos⁵³.

Lo que se evidencia entonces dentro de este tipo de transformación en el fenómeno de alto gradiente el fuerte impacto que presenta la presión de suelo urbano sobre el rural, situación que no es nueva y seguramente se encuentra sobre estudiada, lo que interesa mostrar para efectos de esta investigación son las prácticas de ocupación presentadas frente a lo establecido en la normativa de planificación, donde se demuestra un grave problema de desatención a las directrices de ordenamiento territorial, creando un para-ordenamiento del territorio en sus periferias urbanas, ya que al final de las evaluaciones se hallan estas diferencias de áreas en las modificaciones de suelo legalizadas, a pesar de no haberse aplicado las herramientas de gestión como lo son los planes parciales.

Esta situación indica que el desarrollo del suelo de rural a urbano se realizó sin la estructuración necesaria que determina la planificación intermedia, como es la proyección de elementos para la movilidad y el transporte, equipamientos, espacio público y servicios públicos. Dicho en otro sentido el crecimiento urbano se realizó con bajas condiciones de habitabilidad y en esto vale la pena adentrarse a determinar el impacto generado.

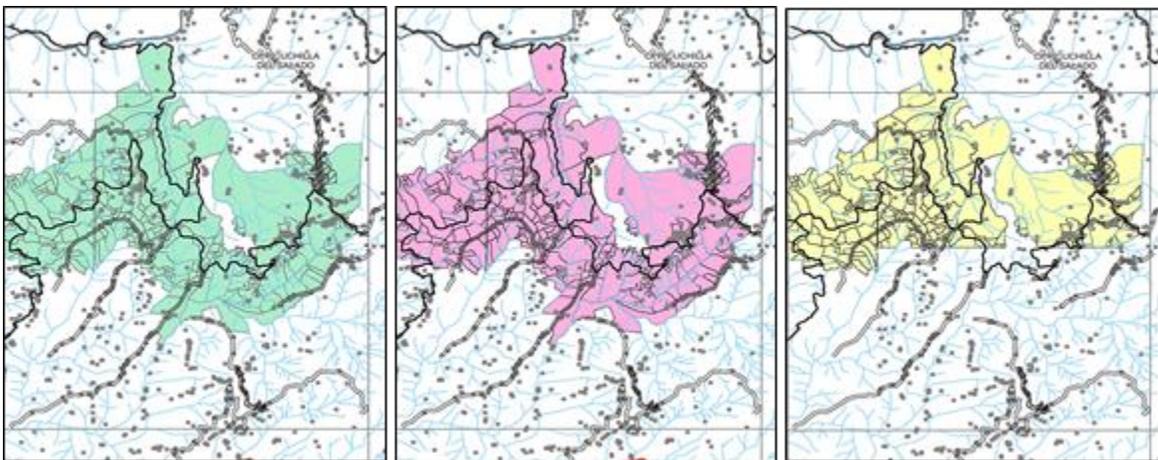
⁵³ Valor base área rural 2001: 40.908 hectáreas, el 92,54% del suelo total municipal, a 2012 se redujeron 40 hectáreas del suelo rural que representan 92,09% del total municipal. Expediente municipal Manizales, 2017

8.5.3 Transformación de Gradiente Medio.

(Russwurm,, Bryant, & McLellan, 1982) hablaron de la transformación gradual en la ruralidad mediante una serie de *coronas de suburbanidad*, indicando la existencia de ciertas centralidades que en la medida que se adentraba en el medio rural desligaron las formas urbanas que las influncian, esto se puede comparar a las denominadas centralidades del área rural, concentraciones que pueden ser los mismos centros poblados clasificados por el OT, caseríos, agrupaciones de viviendas o cruces de caminos que toman relativa importancia dentro del territorio, bien sea por la asistencia de un equipamiento o por la prestación de algún tipo de servicio o comercio.

El primer nivel de aproximación entonces fueron las periferias urbanas donde el espacio rural es convertido directamente en urbano, autoconstruido con baja estructuración y condiciones de habitabilidad, posteriormente vienen áreas con predominio de actividades o usos rurales con algunas presencias de elementos urbanos, las siguientes son las casuísticas halladas en el corredor estudiado, constituyen el modo de ocupación que determina ese carácter de Suburbanidad en términos del autor.

Mapa 6 Comparación de Transformación Predial Sector suburbanización 2004-2011-2015

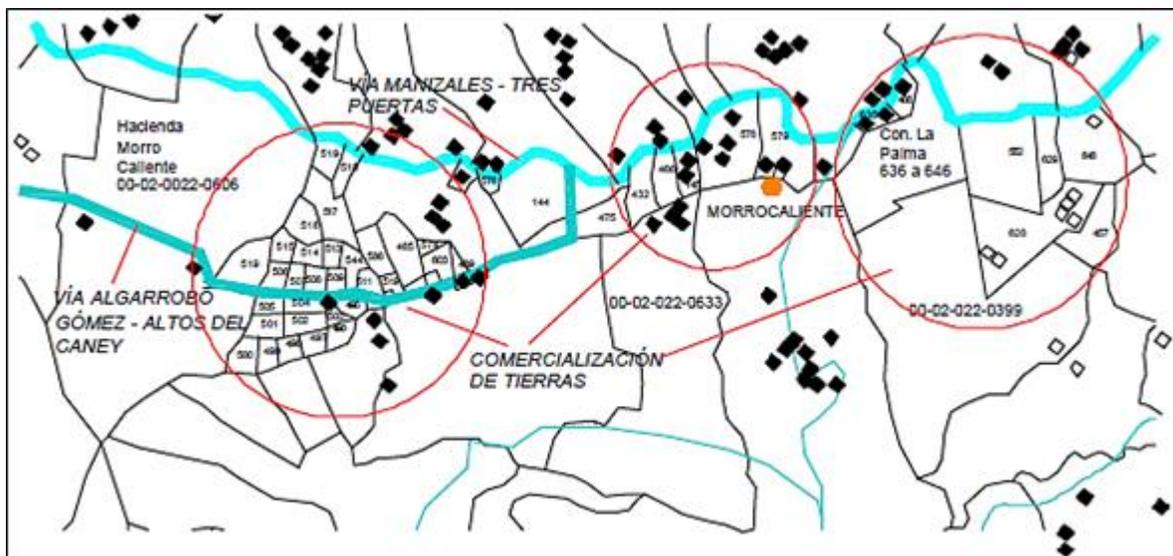


Fuente: elaboración propia, Base IGAC – CORPOCALDAS 2011, (ver anexo cartográfico), 2018

Como corona de *Suburbanidad* en un gradiente medio asociado al corredor de estudio se halló el sector de la vereda Cabaña en el cual se presentaron cambios notables en la transformación física del sector, como lo señala (Giraldo Zuluaga L. M., 2008) es un sector caracterizado por los usos cafeteros en tamaños de predios que lo clasifican como minifundios, una zona tradicionalmente asociada a esta cultura que ha modificado su tradición tras los hechos económicos vividos en la década del 90 como se señaló antes.

Esta situación también propició el fenómeno de subdivisión de predios para la destinación de usos residenciales campestres y de recreación, principalmente en las veredas, La Cabaña, Morrogordo, el Chuzo, Farallones y Patio Bonito como se muestra en la figura 11, en donde se puede ver la nueva prediación realizada tras un par de décadas de subdivisiones de predios que en su mayoría no alcanzan las 2 hectáreas como establecía la normativa para el componente rural del POT como medida mínima de desenglobe predial.

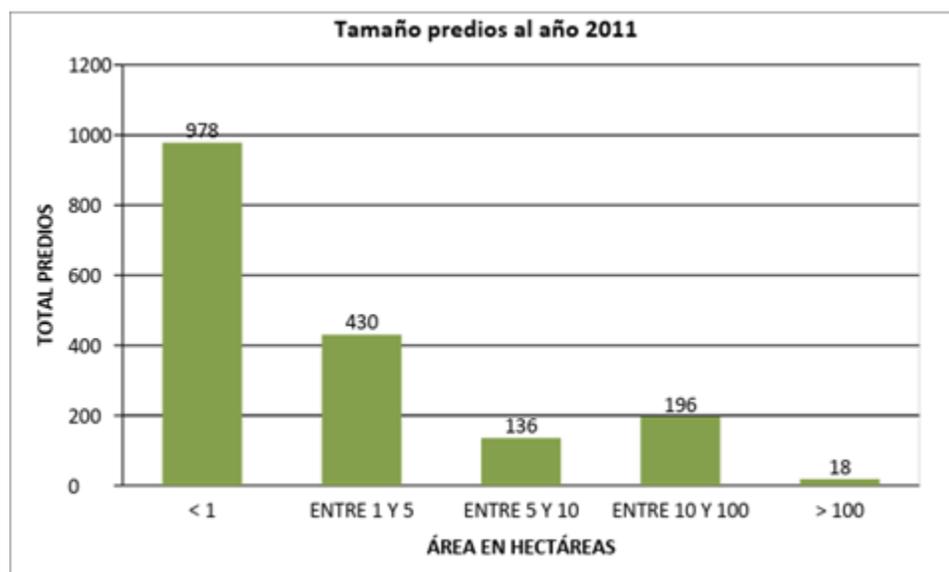
Gráfico 29 Comercialización de Tierras Asociada a Vías Principales



Fuente: recuperado de "Transformaciones Territoriales A Partir De La Crisis Cafetera En El Municipio De Manizales, Zuluaga, LM., Universidad Nacional de Colombia, Pág. 174, 2006

Este sector registró recesión en las áreas de cultivo de café, aproximadamente en un 35% desde la década de los 70 hasta 2003⁵⁴, usos migrados hacia la ganadería, residenciales campestres, servicios hoteleros y relacionados⁵⁵, usos propiciados por el clima y la topografía del sector que brinda relaciones paisajísticas valiosas, las transformaciones más notorias se pueden ver en los predios directamente relacionados con el corredor vial.

Gráfico 30 Transformación predial en el corredor Manizales - La Cabaña - Tres Puertas



Fuente: Elaboración propia base IGAC 2004-2011, 2018

Como se puede ver en el gráfico anterior la relación de tamaños de predios presentados refleja una tendencia de minifundios para los casos de las propiedades que todavía conservan la vocación productiva, en la transformación del año 2004 al 2011 se puede ver

⁵⁴ El porcentaje en disminución del área sembrada, entre 1981 y 1997 es del 12.6%, entre 1997 y 2003 es del 23%; la tendencia a la disminución del área sembrada y productiva es mayor a partir de 1997... ZULUAGA (2006:196)

⁵⁵ Fincas tradicionalmente cafeteras como la hacienda el caney, la Finca los Abuelos, Finca Guayacán y Finca la Romelia, las cuales se transformaron hacia el ecoturismo, convirtiendo sus instalaciones en hoteles y fincas de recreo para alquiler, evidenciando así la transformación del sector primario hacia la tercerización económica del sector.

como muchos de estos predios se convirtieron en predios aún más pequeños, con un mayor nivel de propiedades entre las de menos de 1 Ha y 3 Ha⁵⁶, esta relación contrastada con lo hallado en las entrevistas y encuestas realizadas en el sector demuestra el cambio o la transformación no solo vocacional del suelo, no solo físico frente a la forma de ocupación, sino también cultural, entendiendo a los nuevos moradores como a esa clase de nuevos rurales de la que habló (Kayser, 2000) encontrando muchos nuevos residentes “*rurales muy urbanos*”.

8.5.4 Transformación de Gradiente Bajo.

En continuidad con el análisis de acuerdo al postulado de Bryant y Russwurm, como se presentó existiría un tercer gradiente con la menor incidencia del casco urbano, un área que guarda de mejor forma esa concepción clásica de la ruralidad, la tercera corona de suburbanidad desleída que reivindicaba las formas tradicionales de producción primaria del campo como se entendió clásicamente la ruralidad.

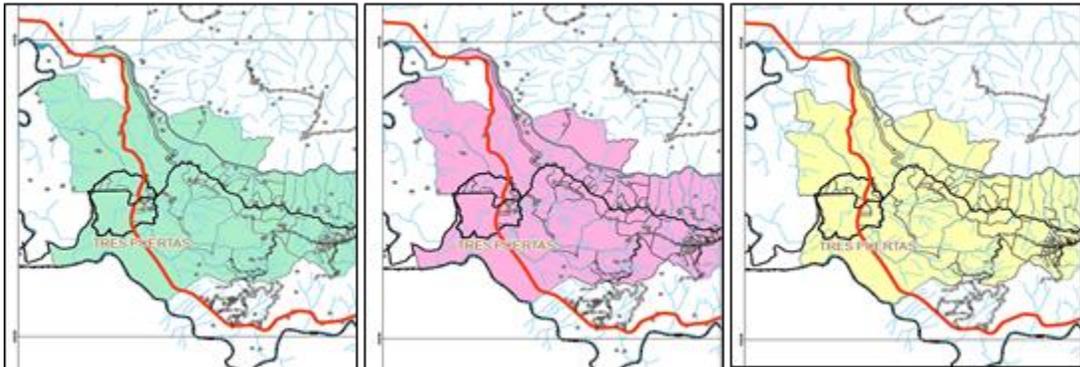
El hallazgo realizado no es tan claro en la demostración de esta condición, por lo menos para el corredor determinado, si bien lo que se puede ver en el *gráfico 12* es el mantenimiento de las formas agrarias básicas de producción y una baja incidencia en el componente residencial, la condicionante de estar vinculado ya en este punto geográfico a otro corredor vial y al encuentro de una vía que conduce hacia un consolidado sector suburbano (Santágueda, Palestina), es una variable importante para la aparición de usos como servicios e industriales.

La fuerza de este tipo de usos en el territorio, así como la vecindad con otro tipo de cultivos relacionados con la transición a condiciones climatológicas distintas (cítricos principalmente) permite entender la condicionante cultural de los pobladores de este sector, en el caso que se trata del encuentro de los *rurales asalariados, jornaleros*, son pobladores que buscaron asiento en ocupaciones a borde de carretera, haciéndose a una vivienda por lo

⁵⁶ A 2003: *Los predios menores a 1 ha aumentaron en un 68%, mientras que los predios mayores a 20 has disminuyeron en un 36%* ZULUAGA (2006:195)

general por invasión o “*donaciones del patrón*” como manifestó en una de las entrevistas doña Hercília López, moradora del Sector Las Pavas-Tres Puertas. (Ver anexo entrevistas y encuestas).

Gráfico 31 Comparación de Transformación Predial Sector Bajo Gradiente 2004-2011-2015



Fuente: Fuente: elaboración propia, Base IGAC 2004-2011, (ver anexo cartográfico) 2018

Como se muestra en el anexo de caracterización general del sector de estudio este sector determinado como tercer sector del corredor, se trata de una zona biogeográfica muy distinta, baja altitud sobre el nivel del mar, a este punto se han descendida más de 800 msnm desde la corona periurbana, un clima más influenciado por el río Cauca que determina condicionantes de uso del suelo así como de la ocupación de tipo residencial que se presenta, a 2 kilómetros de la zona suburbana de Palestina donde se concentra mucha de la ocupación de carácter recreativa de la zona.

Estas condicionantes han generado que este tramo se pueda mantener bajo una vocación rural tradicional, de producción primaria en su mayoría, baja ocupación residencial y así mismo baja estructuración territorial, el minifundio empieza a desaparecer para esta zona con predios entre los 40 y más de 130 hectáreas en su mayoría, donde la suburbanización pierde forma y no es tan claro desde las condicionantes sociales hablar de nueva ruralidad.

Sin embargo se manifiesta en uno de los tres sentidos de las nuevas ruralidades aquella expresada por (Wanderley, 2001) en la generación de los nuevos rurales, aquellos que bajo

condición de pobreza se mantienen en el campo pero bajo una condición obrera, es decir un trabajador de 6:00 am a 5:00pm que cumple funciones varias asociadas a las formas de ocupación cercanas, ya sea en las fincas de cultivos de frutales o ganaderas (baja demanda de trabajadores a excepción de las fechas de cosecha) o como jardineros, mayordomos, cocineros, etc., en las fincas de primeras y segunda residencia localizadas sobre el sector de La Cabaña o Santágueda.

9 CONCLUSIONES.

La intención de analizar las transformaciones territoriales a partir de la planificación realizada por los últimos documentos normativos ejecutados para el efecto, pretendía hallar las respuestas a una hipótesis del fallo en la ejecución de las mismas y al encuentro de la causalidad de los posibles desaciertos, sin embargo, lo que se pudo demostrar es la falta de estructuración de los mismos documentos, tanto en el aspecto conceptual como metodológico.

Por una parte por la claridad de conceptos que del territorio y sus elementos constituyentes se presentaba, como por el alcance que tuvo en términos procedimentales, el partido de la investigación contaba con que planes tan importantes y renombrados contasen con la suficiencia y la claridad sobre el territorio, así como del método propio que sugerían, sin embargo al adentrarse en el entendimiento propio de cada uno de los planes se halló que como instrumentos, presentaban falencias estructurales en su constitución como en sus formas conceptuales.

9.1 LA COMPARACIÓN

Si bien se pretendió comparar un proceso de planificación contra la ejecución realizada, este ejercicio supone metodológicamente dos partes importantes, una clarificar aquello que se formuló y segundo determinar la acción territorial tras aquella formulación, en términos generales la ejecutoria, sin embargo en mucho de lo estipulado se encontraron grandes vacíos, vicios metodológicos, fallas en el proceso que no permitieron leer adecuadamente dicha formulación y por consiguiente la misma ejecución.

En los dos documentos se presenta un común denominador, la falta de discernimiento sobre la diferencia entre urbano y rural, o por lo menos entre la planificación del área rural y la planificación de áreas urbanas, si bien el planteamiento propio de un ejercicio de ordenamiento territorial intrínsecamente lo supone, esta cuestión no es clara en la lectura de los documentos. Para el caso del plan de desarrollo que desde el nombre sugiere una alta

evocación al campo y al territorio que es asiento de lo ambiental, fue el más decepcionante en este aspecto, para el caso del POT, como se ha establecido en muchos escenarios, se trataba de una herramienta con una fuerte carga urbanita, para el caso de estudio fue la comprobación de ello.

En tal sentido la comparativa no se pudo realizar en los términos cuantitativos planteados, conduciendo a un cambio metodológico que terminó analizando de forma mixta las actuaciones, es decir desde lo cuantitativo (en el grado de cuantificación posible) y principalmente desde lo cualitativo.

9.2 VALORACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LOS PLANES EN LA TRANSFORMACIÓN FÍSICA DEL ÁREA RURAL

El área de estudio se encuentra en un fuerte proceso de transformación en el entorno físico espacial y también en sus dimensiones socioeconómica y sociocultural; destacándose principalmente las transformaciones en su espacialidad, las economías locales, el sistema de valores, prácticas culturales y costumbres, situación que genera conflictos o tensiones en su constitución social, de los medios de producción, los usos del suelo productivo, de conservación y el habitacional, incluso esta condición modifica el imaginario que se tiene sobre el sector mismo.

En esta transformación y la tensión generada se involucran a los actores territoriales de carácter público, privado, colectivos e individuales de toda condición social, motivada en las diferencias de intereses y lógicas puestas en las formas de ocupación, de uso y de apropiación territorial; mediante este ejercicio investigativo se pudo esclarecer que la representación del imaginario que se tiene sobre la ruralidad y el campo juegan un papel importante en la generación y crecimiento de las tensiones identificadas.

La concepción o imaginario sobre lo que es la ruralidad enfrentado a las problemáticas urbanas (hacinamiento, contaminación, desempleo, inseguridad, marginalidad, deshumanización, desplazamiento, inaccesibilidad a la tierra y a la vivienda, escasez de la

oferta habitacional, espacio público y recreativo) ha propiciado a la generación de nuevas áreas residenciales o al crecimiento y la transformación de los existentes, mediante parcelaciones, urbanizaciones o simplemente viviendas dispersas, no sólo de tipo vacacional o de temporada sino también permanentes o primeras residencias.

La urbanización de este reducto del área rural de Manizales la protagoniza principalmente población de estratos socioeconómicos medios y bajos, buscando la experiencia de la vida en el campo o en otros casos simplemente de proveerse una vivienda, un espacio de desarrollo flexible, asociado a valores ambientales y paisajísticos, soportado en una prestación mínima de servicios públicos y de transporte que posibilitan, a través de la conectividad de una vía secundaria, el desplazamiento urbano-rural de manera cómoda.

De forma contraria a los preceptos de la vivienda de los cinturones urbanos, esta tendencia de ocupación rururbana, suburbana o periurbana son generadores de una nueva forma de hábitat, desde lo político administrativo, lo normativo, como en lo funcional, situación que posibilita y facilita la dispersión de la ocupación con formas urbanas, reproduciendo lo urbano en lo rural, es decir la extensión de la ciudad en el campo. Para teóricos como Baigorri (1995) la dispersión de la ciudad o el continuo urbano es la característica estructural del nuevo proceso de *urbanización del mundo*, esta forma de ocupación, propicia el desplazamiento y la inadecuada utilización de recursos valiosos como el suelo cultivable o de protección ambiental.

La transgresión de los sistemas urbanos en el área rural, la expansión del consumismo hacia esta dimensión, así como la rapidez de la evolución tecnológica y de las comunicaciones, conjugadas con la movilidad de las personas, han dado un cambio en los modos de ocupación y de la organización del territorio, conduciendo hacia la desaparición de la frontera urbano-rural, división que al desaparecer conlleva al vencimiento del modelo más fuerte y transgresor.

La transformación provocada por la urbanización del campo ha dado paso a la aparición de nuevas formas de entender lo que es la ruralidad, en mucho contraria a la acepción clásica

de proveedor de materias primas y alimentos, esto repercute en la estructuración del mismo espacio, lo que conlleva a la pérdida de actividades tradicionales de la ruralidad y por consiguiente a la de empleos u ocupaciones propios del sector, así la población campesina se reduce, generando tendencia hacia la desagrarización de las actividades rurales.

La presión ejercida por los usos urbanos ante los usos rurales es una medición de fuerzas desiguales, a lo que se suman postulados como los realizados por el Plan de Ordenamiento de Manizales, donde se asevera que la construcción de lo rural *es una extensión de las tramas urbanas a través de las vías...* lo que legitima las actuaciones que definen una nueva forma de hábitat rural cada vez más urbano.

Las nuevas cargas y significados puestos al área rural y particularmente en sectores como el estudiado, propiciaron cambios fuertes, evoluciones aceleradas, tanto en los atributos territoriales como en sus dimensiones, va desde aquellos componentes tangibles como en los intangibles (relaciones socioculturales y económicas) situación que modificó inevitablemente la relación entre el campo y la ciudad. La localización de usos y modos de ocupación urbanos en el área estudiada, así como la subutilización del suelo productivo, es un carácter o un accionar normalizado, donde esa ventaja u oportunidad productiva no es relevante y las dinámicas económicas del mercado de suelo en las áreas rurales se ponen en moda para las clases sociales mejor situadas y constituyen una oportunidad de vivienda y tierra para las menos favorecidas.

Las herramientas de ordenación de estos suelos no asumen tal situación o por lo menos no lo hacen de manera coordinada entre todas las herramientas de planificación y ordenamiento. En tal sentido es importante armonizar el discurso de la dualidad urbano-rural que permita la adecuada relación entre planificación y acción territorial, propendiendo por el desarrollo sustentable del territorio en una lógica de acciones en una sola dirección, accionar que hoy resulta contrario, entre lo dictaminado por la normativa de ordenamiento y las acciones territoriales ejecutadas por los actores directamente, como en principio se evidencio a través del presente trabajo.

Las problemáticas generadas por las formas de ocupación como la periurbanización y la suburbanización son fenómenos que parecieran ser invisibles a la administración municipal, situación que tiene explicación en las carencias de las herramientas de planificación, como se evidenció, los instrumentos de ordenación del suelo de los últimos veinte años en Manizales contaban con un corte completamente urbanita, sobre las áreas rurales no se ha contado ni con la información suficiente ni integral, el plan de desarrollo Manizales calidad siglo XXI presentaba un buen discurso pero sometía la actuación en la ruralidad a la realización de estudios para su conocimiento, esto en un plan de ejecución de tres años es casi que una renuncia a la responsabilidad sobre el mismo.

El POT por su parte, que contaba con la definición de un componente específico para el manejo de lo rural, lo trabajó ambiguamente, con sentencias para la urbanización como ya se ha mencionado antes, en una insistencia de la aplicación de metodologías urbanas, estas situaciones determinaron entonces la acción territorial, en una disputa entre la tendencia urbanista y las fuerzas más ruralistas aún presentes culturalmente en el sector (paisaje cultural cafetero), ya sin tanta fuerza y con poco apoyo desde lo administrativo.

Es importante y una responsabilidad del ente gubernamental local y nacional intervenir en estas dicotomías que se presentan, establecer una posición clara frente a las lógicas de transformación del suelo y principalmente en el suelo rural, ya se ha expuesto la importancia y el valor desde lo económico, lo ambiental y lo cultural de este componente territorial, por lo que la transformación de la ocupación del mismo a manos de unos pocos ante un fenómeno claramente economicista es un error que puede costarle mucho a una sociedad que sigue sin entender la importancia para el desarrollo en general.

9.3 LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS ASOCIADOS AL ÁREA RURAL EN EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

La construcción del territorio depende de la interrelación de los diferentes factores que la determinan, en este sentido lo que se ha podido demostrar en el presente trabajo es como las determinaciones en la planificación dejaron de lado muchas de las consideraciones

importantes en la definición territorial y de allí en lo que respecta para la consecución del desarrollo, en tal sentido es importante destacar cuáles de esos determinantes se están obviando y de qué manera deberían ser considerados.

El primero de ellos es la conjugación del tangible e intangible territorial, es decir buscar la forma cómo se deben integrar estos dos componentes de una manera más leal, cuando se estudió el PDMCS21 se aborda bajo la hipótesis paralela de tener un documento normativo mucho más completo o más integral, considerando que en un solo documento se contenía una propuesta de ordenamiento físico territorial y la propuesta política administrativa, lo que en principio jugaría armónicamente para la consecución de un logro común.

De manera contraria pareciera que diferentes condiciones fueron olvidadas y el resultado no fue el mejor o el más óptimo, de hecho lo que refleja el análisis del documento es la falta de implementación de un alto porcentaje de lo formulado, esto por diferentes razones que en resumen se halló que no hubo la suficiente concordancia entre las dos líneas de formulación del documento, esto sin embargo no puede condenar al tipo de ejercicio o de planificación realizada, más bien tiene que ver con la metodología planteada frente al concilio entre las condiciones intangibles que en definitiva determinaron los rumbos tomados en la construcción territorial.

Metodológicamente la planeación realizada por este documento dejó por fuera miramientos importantes, elementos que si bien no están puestos físicamente en el territorio, allí mismo están generando transformaciones importantes, como lo es la dinámica económica y la condición cultural, establecimientos que no pueden ser manejados desde el deseo, o desde el gusto, no será cuestión del gusto la escogencia del planificador, la determinación de políticas y decisiones fácticas de hacia donde se dirige un territorio.

Estas rutas son la ponderación de diferentes análisis y el entrecruce de matrices que podrán esclarecer la manera de ejecutar la planificación, como resultado de la factibilidad y la realidad, acompañado también con mucho de prospectiva, la cual no puede jugar en alineaciones de modas, vanguardias o tendencias ajenas a la realidad territorial. Una de

estas realidades es la consideración misma de la ruralidad y más importante aún la concepción de ruralidad que se está aceptando.

Seguramente no se trata de escoger una, de determinar a cuál de las corrientes filosóficas que vienen trabajando el concepto de ruralidad se le va a apostar, de hecho lo puesto en este documento no se realizó de esa manera, el postulado trabajado no se encuentra en el gusto del autor, sino más bien es el encuentro del fenómeno identificado calzado en diferentes posturas que se ajustan a lo presentado, en ese sentido el trabajo propende por mostrar unas líneas conceptuales del estudio de la ruralidad enfrentado a los hallazgos propios.

De esta manera el vislumbrar una realidad demostrada podría aportar verdaderamente a la construcción de un tipo de conocimiento frente al territorio descrito, coadyuvar en la conceptualización de la ruralidad presente en este territorio constituye el mejor aporte del presente documento. Esta ruralidad hallada no es la ruralidad polarizada de *Lefevbre* o de *Baigorri*, tampoco la de *Mendras*, o la de *Wanderley*, lo que se evidencia es la matización de una ruralidad en transición, un fenómeno que es reticente del abandono de la forma clásica pero que se ve obligada a la mutación hacia una forma distinta, que se adapta a varias condiciones de la determinada *Nueva* pero que en términos sociológico no podrá ser enmarcada en una sola condición, es un fenómeno particular que como tal debe ser entendido especialmente para efectos de su consideración en las prontas formas prospectivas de ella y el territorio que la acoge.

9.4 LA ÉTICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Un elemento estructural de las herramientas de planificación en Colombia lo constituye la ley 388 de 1997, o ley de ordenamiento territorial, este documento incluyó los denominados “principios” del ordenamiento territorial:

ARTÍCULO 2º.- Principios. El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

1. La función social y ecológica de la propiedad.

2. La prevalencia del interés general sobre el particular.

3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Estos enunciados que en principio debería regir la instauración y ejecutorias de la planeación territorial en Colombia, son conceptualmente irrefutables, como se pudiera contrariar que toda propiedad contiene una responsabilidad con el medio ambiente y con la misma sociedad, de qué manera esta sociedad pudiera decir que no son más importantes las cuestiones de todos que la de la individualidad, cómo bajo la premisa de una sociedad justa se pudiera establecer que no hubiese igualdad y equidad en las responsabilidades sociales sobre el territorio?

Aunque estas preguntas aparentemente se instauran en la obviada, en este entorno, con esta sociedad, bajo estos amparos no es así, al parecer existe un problema ético frente al territorio, se trata de la consideración de lo que está bien, de aquello que prima y es una cuestión cultural se pudiera establecer de qué manera se concibe el territorio, la territorialidad, cual es el concepto de la propiedad y de qué manera la articulación de estos entendimientos permiten a la sociedad adelantar las construcciones sociales, como se junta esta sociedad? Cuáles son los móviles de los propietarios y cuáles son sus prevalencias.

Esto no es una cuestión menor en el desarrollo territorial, personal, de sociedades, es una cuestión estructural la manera como la individualidad está por encima de cualquier situación, la propiedad, la sociedad, la naturaleza... dentro de las observaciones realizadas el problema de la individualización y el manejo de la propiedad trasciende todo, cualquier situación se convierte en formas de supervivencia y bajo esta premisa existe la cultura de “vale todo” es decir no hay un compromiso con causas particulares solo la propia.

De esta manera la dificultad más grande que presenta la planificación es la consideración del concepto en la sociedad, es decir cómo se compromete a esta sociedad a seguir este tipo de normas que aun cuando se encuentren puestas en una ley como es el caso de estos

principios del ordenamiento, son más consuetudinarios, se trata de hacerlos una forma de habitar una manera de entender la relación construcción-naturaleza.

La planificación envuelve más que la determinación de normas, implica la concurrencia de la sociedad misma, de toda la comunidad relacionada desde las diferentes instancias, ese interés social traduce relaciones más profundas que la neta administración del desarrollo, se trata de crear procesos que envuelvan a las personas creando una cultura distinta, creando el comprometimiento del individuo para con su entorno y sus congéneres, propendiendo por la integridad del hábitat tanto como de la persona.

10 RECOMENDACIONES

La presente investigación realiza una argumentación importante a considerar dentro de los procesos de planificación, argumentos que no son necesariamente técnicos, se trata de marcos conceptuales y teóricos requeridos en la comprensión holista que se debe hacer de un proceso de carácter social; si el ordenamiento continúa con su visión escueta y reduccionistamente técnica, no podrá ser la herramienta conducente al manejo propio del territorio y con enfoque en el desarrollo, entendiendo este como un constructo dimensional en el que intervienen muchos factores que hoy no se integran dentro del proceso.

De tal forma y siendo reiterativo de lo expresado a lo largo del documento, se propone establecer dentro de los procesos de planificación futura, la realización de un insumo previo a la formulación, paralelo o complementario al diagnóstico territorial, un insumo que defina desde un marco teórico conceptual explicativo, la manera de cómo se entiende el territorio para el proceso de planificación, que defina cuál es la postura frente a lo que es la ciudad y la ruralidad, no se pretende desde esta recomendación establecer cual es esta postura, sin embargo el plan de ordenación si debe hacerlo y este deberá estar soportado en estudios que evidencian los fenómenos culturales, sociales y económicos que lo determinan, de poner en la mesa la realidad conducente de estas dimensiones para poder a través de este conocimiento, armonizar las actuaciones socioculturales con el camino del ordenamiento y del desarrollo territorial.

Esta herramienta o complemento que se sugiere, deberá contar con el discernimiento metodológico y prospectivo para su realización, un análisis multidimensional y multiescalar que sea transversal, bajo un partido del recaudo de información de todo carácter que resulta ser el insumo base de su constitución, por lo cual se propone también que el proceso del archivo municipal, que las herramientas de seguimiento y evaluación de los POT tengan un mayor peso, una estructural jerarquía en el proceso de ordenación del territorio, de manera que la planificación territorial no siga siendo un proceso reactivo de la fenomenología presentada sino que este sea un proceso inductivo de las líneas prospectivas hacia la transformación de un modelo físico territorial.

10.1 RECOMENDACIONES DESDE LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Tras lo propuesto en el índice anterior se sugiere avocar la líneas de investigación hacia este aspecto en dos sentidos, primero en la generación de insumos de una política pública que estructure de mejor forma los procesos de planificación territorial desde el punto de vista del análisis y de la generación de insumos para las formulaciones en el marco del ordenamiento territorial, una herramienta que de mayor jerarquía a componentes como el diagnóstico y la evaluación de los estados territoriales desde las miradas multidimensionales.

El segundo aspecto tiene que ver con la indagación en la pertinencia del método de planificación territorial instaurado en el país, se deben realizar más investigaciones que den cuenta de la articulación de este tipo de herramientas con instrumentos de políticas sociales y de desarrollo, investigaciones que cuestionan los planes de ordenamiento territorial, su estructura, su escala, el alcance, y en especial el proceso de revalidación de los mismos, entre la vigencia de un POT, su proceso de revisión (que casi constituye su revalidación) y la puesta en ejecución de su revisión pueden pasar 30 años, la posterior evaluación de esta como herramienta de desarrollo puede llevar muchos años más.

Por tanto, es importante que desde escuelas como la que acoge esta propuesta pongan la mirada en la revalidación de estos procesos que pueden ser contraproducentes, con el territorio, con sus habitantes y con el país mismo.

10.2 RECOMENDACIONES DESDE LO METODOLÓGICO

El presente trabajo presentó problemas desde lo metodológico en tanto la formulación pretendía realizar una investigación más cuantitativa soportada en información que se asumió existía, que se sabía exigía un esfuerzo su recuperación pero siempre se estableció que esta podía estar de diferentes formas, sin embargo tras mucho indagar y procurar la misma desde diferentes fuentes posibles fue estructural el no hallarla y por constituir información de tipo histórico sobre la transformación territorial avocó el trabajo hacia otros

aspectos más retóricos y que pudieron resultar menos precisos para lo que se pretendía en el inicio.

Por tanto, la recomendación en este sentido tiene que ver con la estructuración en la fase de formulación de proyectos para realizar una más profunda constatación de la posibilidad de insumos y de recuperación de información para las investigaciones, aun cuando parece obvia la recomendación no deja de ser importante el subrayarla.

11 BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo Patiño, L. C. (2006). La Ruralidad en el Ordenamiento Territorial En Colombia. *Congreso de ACIUR* (págs. 1-17). Bogotá D.C.: Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales.
- Ángel, E. (1997). *ÁNGEL, Enrique, La Gestión ambiental en Proyectos de Desarrollo. Una Propuesta desde los Proyectos Energéticos*. Bogotá D.C.: Fondo FEN.
- Arango, A. C. (2016). Globalización y Desarrollo Económico, Colombia como caso de Estudio. (EAFIT, Ed.) *Journal of international law EAFIT*, 7(02), 33.
- Arias, p. (1993). Nueva Rusticidad Mexicana. 299-311.
- Aydalot, P. (1987). Economie régionale et urbaine. *Annales de géographie*, 494-496.
- Baigorri, A. (1995). De lo Rural a lo Urbano. *Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global*. Granada: Congreso español de sociología urbana.
- Baigorri, A. (2000). Elementos para un análisis crítico de la red. *Congreso internacional de alfabetización tecnológica*. Cáceres: www.unex.es.
- Boisier, S. (1996). En busca del esquivo desarrollo regional - Entre la caja negra y el proyecto político. *Estudios Sociales* (81).
- Boisier, S. (2001). Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial. *Instituto de Desarrollo Regional - Fundación Universitaria*, 21.
- Boisier, S. (2002). *Conversaciones Sociales y Desarrollo Regional*. Talca, Chile: Universidad de Talca.

- Boisier, S. (2010). Descodificando el Desarrollo del Siglo XXI: Subjetividad, Complejidad, Sinapsis, Sinergia, Recursividad, Liderazgo y Anclaje Territorial. *Semestre Económico*, 13 (27), 11-37.
- Borda, J. (2012). Espacio Público y Derecho a la Ciudad.
- Borja, J., & Castells, M. (1999). *La gestión de las ciudades en la era de la información: Local y global*. Madrid: Tauros.
- Brundtland, G. H. (1987). *Our Common Future*. Oslo: ONU.
- Coq Huelva, D. (2004). Epistemología, economía y espacio/territorio: del individualismo al holismo. *Revista de Estudios Regionales*, 115-136.
- Delgado Campos, j. (1999). La nueva ruralidad en México. *Investigaciones Geográficas* (39).
- Durkheim, E. (1895). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- Entrena, F. (2000). La periurbanización en Europa. *seminario internacional sobre la multifuncionalidad de los espacios rurales*. Barcelona.
- Entrena, F. (2003). Ciudades sem limites. *economía e tecnología. Novas perspectivas para a sociedade global*, 55-90.
- Estebanez, J., & Pérez, C. (1990). El Espacio en los Enfoques Geográficos Recientes. *Espacio y organización social*, 21-34.
- Fals Borda, O. (1996). *Región e Historia: elementos sobre ordenamiento y equilibrio*. Bogotá D.C.: TM Editores.

- Fernández Hoyos, J. E. (2009). Aproximación a la gestión pública en Manizales aportes para la sostenibilidad urbano-rural del municipio. *BITÁCORA URBANO REGIONAL*, 1(14).
- Giarracca, N. (2001). *¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Gráficas y Servicios S.R.L.
- Giraldo Zuluaga L. M. (2008). *Giraldo Zuluaga L. M., (2008) Transformaciones territoriales a partir de la crisis cafetera en el municipio de Manizales: caso de estudio corregimiento el remanso*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez E, S. (2008). *Nueva ruralidad fundamentos teóricos y necesidad de Avances Empíricos*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gómez Orea, D. (1992). *Ordenación del territorio: Una aproximación desde el medio físico*. Madrid: Agrícola española.
- Grammont, H. C. (2008). el concepto de la nueva ruralidad. En E. P. (eds.), *La nueva ruralidad en América latina avances teóricos y evidencias empíricas* (págs. 23-44). Bogotá D.C.: Pontificia universidad Javeriana.
- Guhl, A. (2004). Café y cambio de paisaje en la zona cafetera colombiana, 1970-1997. *CENICAFE*, 34-59.
- Guimarães, R. P. (2003). *Tierra de Sombras: desafíos de la sustentabilidad y el desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa*. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL.
- Kayser, B. (1990). *La renaissance rurale: sociologie des campagnes du monde occidental*. Paris: Armand Colin.
- Kayser, B. (2000). L'intégration de la ruralité. Les campagnes françaises au XXIème siècle. *Économie Rurale*, 100-103.

- Klein, E. (1992). *El empleo rural no agrícola en América Latina*. Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: PREALC.
- Lefebvre, H. (1971). *De lo rural a lo Urbano*. Barcelona: Edicions 62.
- Lévi-Strauss, C. (1995). *Antropología estructural*. Barcelona: Piados.
- Linck, T. (2001). El Campo En La Ciudad: Reflexiones En Torno A Las Ruralidades Emergentes. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 86-104.
- Lynch, k. (1984). *The Image of the City*. Barcelona: Gustavo Gili S.A.
- Meadows, D., Randers, J., & Meadows, D. (1972). *The Limits of Growth*. Estocolmo: El club de Roma.
- Méndez, R. (1997). *Geografía económica: la lógica espacial del capitalismo global*. Barcelona: Ariel.
- Mendras, H. (1967). *La fin des paysans*. Paris: Sedeis.
- Mendras, H. (2000). *Le sociologue et son terrain*. París: Armand Collin.
- Muzlera, j. (2013). *La modernidad tardía en el agro pampeano: sujetos agrarios y estructura productiva*. Bernal: Universidad de Quilmes.
- Neiman, G. (2010). *Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino*. Buenos aires: Ciccus.
- Neiman, M. (2011). La agricultura familiar en la región pampeana argentina: La utilización de los factores de producción y su relación con nuevas dinámicas familiares. *Mundo Agrario* (11), 21.
- Pendergrst, M. (2002). *El café. Historia de la semilla que cambió el mundo*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

- Pérez, E., Farah, M., & Grammont, H. (2008). *La nueva ruralidad en América Latina*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Perfetti del Corral, M., & Hernández Ortiz, J. (2003). *Perfetti del Corral M. y Hernández Ortiz, J. F., (2003) Cambios En Las Condiciones De Vida En El Eje Cafetero En La Década De Los Noventa*. Manizales: Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales – CRECE.
- Ponce, p. (2001). *Cambios sociales en espacios periurbanos del país Valenciano*. Trabajo de fin de carrera, Valencia.
- Robledo, J. (1998). *El café en Colombia: un análisis independiente*. Bogotá D.C.: El Áncora.
- Ronderos Valderrama, J. (2002). Crisis cafetera, pobreza y drogas: una aproximación socio-cultural desde lo ambiental.
- Russwurm, L., Bryant, C., & McLellan, A. (1982). *The city's countryside: land and its management in the rural-urban fringe*. Londres: Longman.
- Salas Bourgoïn, M. A. (2013). *prospectiva territorial aproximación a una base conceptual metodológica*. Mérida, Venezuela: Gráficas El Portatítulo C.A.
- Santos, M. (2000). *La Naturaleza del Espacio: Técnica y Tiempo, Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Santos, B. D. (2017). *Democracia y transformación social*. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores.
- Sarraceno, H. (1994). Alternative readings of spatial differentiation: The rural versus the Local Economy Approach in Italy. *European Review of Agricultural Economic* (21).

- Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones*. Londres: William Strahan Thomas Cadell.
- Sumpsi, J. m. (1995). Potencialidades de la industria ambiental en el medio rural. En p. y. Ministerio de agricultura, *hacia un nuevo sistema rural* (págs. 429-455). Madrid: Ministerio de agricultura, pesca y alimentación.
- Tobasura, A. I. (2003). La crisis Cafetera, una oportunidad para el cambio en las regiones cafeteras. En *Simposio Crisis en las Regiones Cafeteras*. Manizales: Universidad de Caldas - Universidad Nacional de Colombia.
- Varangis, P., Siegel, P., Lewin, B., & Giovannucci, D. (2003). *La crisis cafetalera: Efectos y estrategias para hacerle frente*. Antigua, Guatemala: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Wanderley, M. d. (2001). A ruralidade no Brasil moderno: por um pacto pelo desenvolvimento rural. En N. Giarracca, *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (págs. 31-44). Buenos Aires: CLACSO.
- Zarate, A. (1984). *El mosaico urbano: organización interna y vida en las ciudades*. Madrid: Cincel.
- Zuluaga Sánchez, G. P. (2008). Dinámicas urbano-rurales en los bordes en la ciudad de Medellín. *Gestión y Ambiente*, 11(3), 161-171.